2. Evidencia obligación 1. Planeación FPI

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE – GFPI-F-135

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.
- Código del Programa de Formación: 228118 v 1
- Nombre del Proyecto Formativo: Construcción De Software Integrador De Tecnologías Orientadas A Los Servicios En El Área De Influencia Del CIAS-Puerto Boyacá
- Fase del Proyecto (si aplica): Planeación
- Actividad de Proyecto Formativo: Estructurar propuesta técnica de servicio de tecnología de la información según requisitos técnicos y normativa
- Competencia: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la Constitución Política y los Convenios Internacionales.
- Resultados de Aprendizaje:
    - ❖ Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.
    - ❖ Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.
    - ❖ Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.
    - ❖ Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.
- Duración de la Guía de Aprendizaje (horas): 48 horas

2. PRESENTACIÓN

Querido(a) aprendiz:



El trabajo ha sido, desde siempre, una herramienta esencial para el desarrollo humano. No solo es una actividad económica: es una experiencia que transforma vidas, fortalece habilidades, construye vínculos sociales y permite contribuir activamente a la sociedad. A través del trabajo, las personas no solo generan ingresos, sino que también construyen identidad, dignidad y proyecto de vida.

El derecho al trabajo representa una conquista histórica de la humanidad. Es el resultado de luchas sociales que buscaban condiciones justas, seguras y dignas para todas las personas. Hoy, estos derechos están protegidos por la Constitución Política de Colombia, los Derechos Humanos y los Convenios Internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Sin embargo, aunque las normas existen, su cumplimiento no siempre está garantizado, y muchas personas desconocen cómo ejercer y defender sus derechos.

Este espacio formativo ha sido diseñado para que comprendas el trabajo no solo como una actividad productiva, sino como un derecho fundamental que debe ejercerse con dignidad, equidad y responsabilidad. A lo largo del proceso reflexionarás sobre:

- El trabajo como factor de movilidad social y transformación personal.
- La importancia de la ciudadanía laboral.
- Los derechos fundamentales individuales y colectivos en el trabajo.
- Los mecanismos para exigir su cumplimiento.
- La relación entre trabajo, solidaridad, derechos de los pueblos y sostenibilidad.

Mediante actividades de análisis, trabajo en equipo y aplicación práctica, desarrollarás una actitud crítica, reflexiva y participativa frente a las realidades laborales actuales. No se trata solo de aprender normas, sino de comprender su sentido, su impacto social y su importancia en la construcción de un entorno laboral más justo y humano.

Este proceso también te brindará herramientas prácticas para que puedas identificar situaciones de vulneración de derechos, aplicar mecanismos legales de protección y actuar como ciudadano informado y comprometido. Además, integrarás el ejercicio de los derechos laborales con los derechos de los pueblos y de la naturaleza, entendiendo que el desarrollo profesional debe estar acompañado de responsabilidad social y sostenibilidad.

Cada actividad será una oportunidad para crecer, fortalecer tu pensamiento crítico y asumir un rol activo en la construcción de una sociedad más equitativa y solidaria.

Te invitamos a participar con entusiasmo, compartir tus ideas, preguntar, debatir y reflexionar. Este es tu espacio de aprendizaje.

Que este curso no solo fortalezca tus conocimientos, sino también tu compromiso con la dignidad humana, la justicia laboral y el desarrollo sostenible.

¡Bienvenido(a) a este camino de aprendizaje, reflexión y acción!

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Descripción de las Actividades

El trabajo no solo constituye una fuente de ingresos, sino también un medio fundamental para la realización personal, el reconocimiento social y la construcción de dignidad humana. En esta guía, los aprendices explorarán los derechos laborales y su impacto en la calidad de vida, comprendiendo cómo estos garantizan condiciones de trabajo justas, equitativas y respetuosas de la integridad de las personas.

Las actividades están diseñadas para profundizar en la importancia del trabajo decente, la ciudadanía y los derechos laborales tanto individuales como colectivos, reconociendo su papel en la promoción de la justicia social y la dignidad humana en el ámbito laboral. Se abordarán conceptos fundamentales como trabajo digno, libertad sindical, negociación colectiva y sistemas de protección de derechos laborales, fortaleciendo una comprensión integral del marco constitucional e internacional que los respalda.

A través de exposiciones, lluvias de ideas, análisis de casos, revisión de textos y videos, y trabajo colaborativo, se fomentará el pensamiento crítico y la reflexión sobre el contexto local, examinando cómo las condiciones laborales influyen en el bienestar individual y colectivo. Los aprendices elaborarán productos académicos como mapas conceptuales, cuadros comparativos, infografías y textos argumentativos, que les permitirán organizar la información, analizarla y aplicarla a situaciones reales.

Asimismo, se comprenderá la importancia de las instituciones y mecanismos de protección de los derechos laborales, los derechos de los pueblos y los derechos de la naturaleza, identificando rutas de exigibilidad y acceso a la justicia en el contexto colombiano, incluyendo el uso de herramientas tecnológicas y el fortalecimiento del activismo territorial responsable.

Este proceso formativo no solo busca informar sobre derechos, sino desarrollar capacidades para reconocer situaciones de vulneración, comprender los mecanismos de protección y participar activamente en la construcción de entornos laborales más justos, humanos y sostenibles. Al finalizar, los aprendices estarán mejor preparados para ejercer sus derechos con responsabilidad, promover la equidad y contribuir a una sociedad basada en la dignidad humana, la solidaridad y el respeto por el entorno.

3.1 Actividades de reflexión inicial:

Resultado 1 - El trabajo en mi territorio: ¿dignidad o supervivencia?

Propósito de la reflexión: Generar una tensión entre la idea del trabajo como medio de transformación y la realidad laboral del contexto cercano.

Desarrollo de la actividad: En grupos pequeños, los aprendices dialogarán a partir de su contexto local y responderán:

1. ¿Cuáles son las dos actividades económicas más importantes de su municipio o región?
2. ¿Cómo son los trabajos que realizan la mayoría de las personas?
    - ¿Son estables o temporales?
    - ¿Permiten satisfacer necesidades básicas?
    - ¿Incluyen seguridad social?
    - ¿Se respetan horarios y derechos laborales?
3. Ahora piense en el trabajo hacia el que se está formando:
    - ¿Ese trabajo garantiza dignidad y movilidad social?
    - ¿Transformará su vida? ¿En qué sentido?

Cierre reflexivo: ¿Todo trabajo dignifica o solo aquel que garantiza derechos?

Cada grupo elaborará un registro escrito de conclusiones y un vocero socializará los principales hallazgos.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Discusión en grupos pequeños
- Puesta en común
- Preguntas problematizadoras

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación.

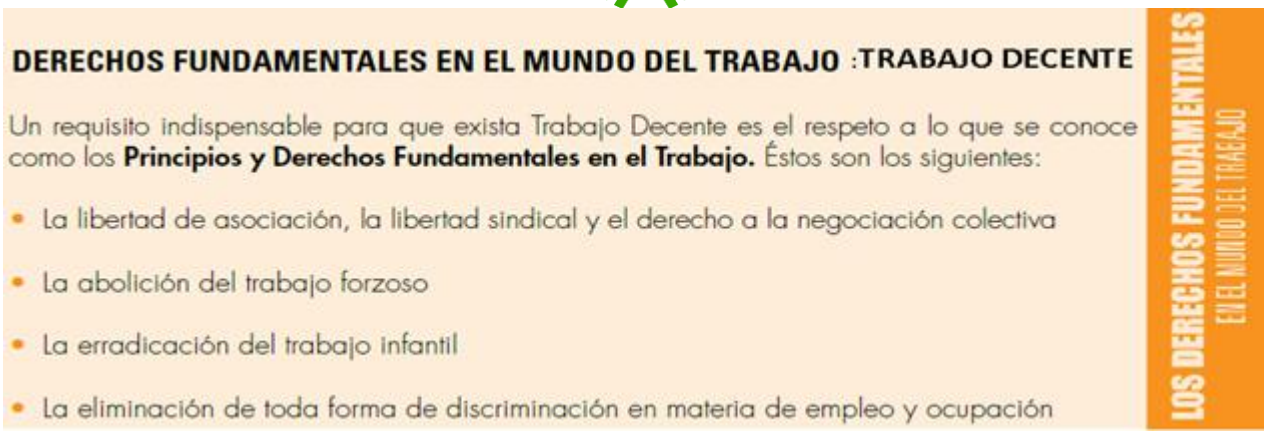
Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 2 horas.

Resultado 2 - ¿Trabajo decente o simplemente trabajo?

Propósito de la reflexión: Confrontar la idea común de “tener empleo” con el concepto de trabajo decente y ciudadanía laboral.

Desarrollo de la actividad: Tras la explicación introductoria y la revisión de recursos sobre Trabajo Decente (OIT) y Trabajo Digno, los grupos responderán:



1. ¿Qué se entiende por trabajo decente?
2. ¿Cuáles son sus principios?
3. ¿Cómo definiría el trabajo digno?
4. ¿Es lo mismo tener empleo que tener trabajo decente?

Posteriormente:

- Describan un caso real o cercano donde una persona trabaje en condiciones inadecuadas.
- Expliquen por qué no cumple con estándares como:
    - Libertad sindical
    - No discriminación
    - Prohibición del trabajo infantil o forzoso
    - Seguridad social

Si el trabajo es un derecho, ¿por qué existen trabajos sin derechos? Registro escrito grupal y socialización breve.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Discusión en grupos pequeños
- Análisis de recursos audiovisuales
- Reflexión crítica contextual

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación, videos sobre trabajo digno y decente.

Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 4 horas.

Resultado 3 - ¿Conozco mis derechos? ¿Sabría defenderlos?

Propósito de la reflexión: Evidenciar el nivel de conocimiento previo sobre derechos laborales y mecanismos de exigibilidad.

Desarrollo de la actividad: Se realizará una lluvia de ideas donde cada aprendiz responderá:

1. ¿Qué son los derechos laborales?
2. ¿Cuál cree que es su origen?
3. ¿A quién acudiría si le vulneran un derecho en el trabajo?

Organizar las respuestas en el tablero en tres columnas:

- Conceptos
- Origen
- Instituciones/ mecanismos

Cada grupo registrará sus reflexiones en torno a la pregunta: ¿Estamos realmente preparados para defender nuestros derechos o solo sabemos que existen?

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Lluvia de ideas
- Aprendizaje colaborativo
- Construcción colectiva de conocimiento

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación.

Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 4 horas.

Resultado 4 - Estado, derechos y realidad: ¿somos un Estado Social de Derecho?

Propósito de la reflexión: Generar análisis crítico sobre la coherencia entre norma y realidad.

Después de revisar la presentación acerca del Estado Social de Derecho en Colombia, los grupos responderán:

- ¿Qué es el Estado?
- ¿Qué significa Estado Social de Derecho?
- ¿Cuáles son sus características?
- ¿Considera que en Colombia se cumplen plenamente esas condiciones? ¿Por qué?

Si somos un Estado Social de Derecho, ¿por qué persisten desigualdades laborales y sociales?

Los grupos deberán dejar un registro escrito con participación de todos los integrantes.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Discusión en grupo
- Preguntas guiadas
- Análisis crítico

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación.

Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 2 horas.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:

Resultado 1 - Evolución histórica del trabajo y su relación con la dignidad

Los aprendices analizarán la evolución histórica del trabajo a partir de la exposición del instructor y la visualización del video "Línea del tiempo en el trabajo".

En grupos, elaborarán una línea de tiempo analítica que incluya:

- Períodos históricos de la producción.
- Características del trabajo en cada etapa.
- Surgimiento del derecho laboral.
- Hechos relevantes en Colombia:
    - Reformas constitucionales.
    - Surgimiento del sindicalismo.
    - Masacres laborales.
    - Consolidación del Estado Social de Derecho.

Al finalizar, cada grupo responderá:

- ¿Cuándo comienza el trabajo a relacionarse con la dignidad humana?
- ¿Siempre ha sido el trabajo un factor de movilidad social?

Ambiente requerido: Ambiente X CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Trabajo colaborativo.
- Discusión guiada.
- Aprendizaje basado en análisis histórico.
- Construcción gráfica del conocimiento (línea de tiempo).

Materiales de formación: Televisor o video beam, Cable HDMI, Computadores, Marcadores y borrador para tablero, Hojas blancas o cartulina.

Material de apoyo:

- Video "Línea del tiempo en el trabajo".
- Presentación del instructor.

- Documento sobre La evolución del derecho laboral en Colombia: una línea de tiempo.
- Video/documental sobre masacres laborales.

Duración de la actividad: 2 horas.

Resultado 2 - Ciudadanía laboral y democracia en el trabajo

Los aprendices realizarán lectura guiada del texto sobre ciudadanía (Giraldo-Zuluaga, 2015) y visualizarán un video sobre participación ciudadana.

Posteriormente, en grupos, analizarán:

- Concepto de ciudadanía como forma de vida.
- Relación entre ciudadanía y habilidades para la vida.
- Manifestaciones de la ciudadanía en el ámbito laboral.
- Relación entre ciudadanía, democracia y trabajo digno.

Responderán:

- ¿Cómo se ejerce la ciudadanía en el trabajo?
- ¿Puede existir democracia en una organización?
- ¿Por qué la ciudadanía laboral fortalece la justicia social?

El grupo entregará un documento con análisis crítico y aplicación contextual al programa de formación.

Ambiente requerido: Ambiente X – Centro Pecuario y Agroempresarial.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Trabajo colaborativo.
- Discusión guiada.
- Lectura crítica.
- Aprendizaje basado en preguntas problematizadoras.

Materiales de formación:

- Televisor o video beam.
- Cable HDMI.
- Computadores.
- Marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Artículo: Giraldo-Zuluaga (2015).
- Video sobre ciudadanía y participación.
- Diapositivas de la formación.

Duración de la actividad: 4 horas.

Resultado 3 - Análisis jurídico de caso: mecanismos de protección

Descripción de la actividad: Tomando como base la explicación acerca de los derechos Humanos del Trabajo, derechos fundamentales en la Constitución Política, Convenios fundamentales de la OIT, y Mecanismos de protección (tutela, derecho de petición, queja, jurisdicción laboral). Cada grupo analizará un caso práctico asignado y determinará: Derechos vulnerados, Obligaciones incumplidas, Pagos obligatorios durante contrato y terminación, Mecanismos de defensa aplicables, Ruta jurídica más adecuada.

El grupo presentará su análisis por medio de un comunicado público (documento escrito) donde se evidencie el fundamento constitucional e internacional.

Ambiente requerido: Ambiente X CIAS.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Exposición argumentada.
- Trabajo colaborativo.
- Análisis jurídico aplicado.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas del instructor, Constitución Política de Colombia, Convenios fundamentales de la OIT.

Duración de la actividad: 4 horas.

Resultado 4 - Derechos de la naturaleza, solidaridad y construcción de paz

Descripción de la actividad: Los aprendices participarán en un conversatorio a partir de la lectura comentada de la "Carta del jefe Seattle" y la visualización de videos sobre cambio de mentalidad y cambio climático. Así, en grupos responderán las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se relaciona el derecho al medio ambiente sano con los derechos laborales?
- ¿La naturaleza puede ser sujeto de derechos?
- ¿Por qué la educación ambiental es necesaria?
- ¿Cómo la solidaridad contribuye a la paz?
- ¿Quién es responsable del cumplimiento de los derechos ambientales?

El grupo elaborará un mapa conceptual integrador que relacione trabajo, derechos humanos, derechos colectivos y sostenibilidad.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Conversatorio guiado.
- Aprendizaje colaborativo.
- Análisis crítico audiovisual.
- Construcción conceptual gráfica.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Texto "Carta del jefe Seattle".
- Videos sobre cambio climático y cambio de mentalidad.
- Diapositivas utilizadas en la sesión.

Duración de la actividad: 2 horas.

3.3 Actividades de apropiación:

Resultado 1 - Transformaciones del trabajo y dignidad humana en el contexto local

A partir de las presentaciones sobre cambios en el mundo del trabajo y los conceptos abordados durante la formación, los aprendices, en grupos, desarrollarán dos productos integrados:

1. Mapa conceptual que relacione:

- Trabajo
- Precarización
- Tercerización
- Deslaboralización
- Dignidad humana
- Derechos fundamentales del trabajo

2. Documento argumentativo corto (máximo una hoja) que responda a la pregunta: ¿Cómo el trabajo que se desarrolla en su región o municipio contribuye o afecta la dignidad humana? El texto deberá integrar explícitamente los conceptos trabajados y evidenciar análisis crítico.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Aprendizaje colaborativo.
- Organización conceptual.
- Discusión guiada.
- Escritura argumentativa grupal.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

Presentaciones sobre cambios en el mundo del trabajo.

Duración de la actividad: 2 horas.

Resultado 2 - Trabajo, contrato y derechos fundamentales

Descripción de la actividad: Luego de la visualización de los videos *'Conocer los derechos fundamentales en el trabajo'* y *'Derecho Laboral como debe ser'.* Y del análisis de las diapositivas sobre derecho laboral, por grupos deben elaborar un documento integrador que responda:

1. ¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?
2. ¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?
3. ¿Cuáles son los elementos esenciales del contrato de trabajo?
4. ¿Es obligatorio que el contrato sea escrito para que existan derechos?
5. ¿Cuáles son las prestaciones sociales mínimas?
6. ¿Puede modificarse unilateralmente un contrato?
7. Presentar un caso real donde se evidencie vulneración de derechos laborales y argumentar por qué.

El documento deberá integrar análisis conceptual y ejemplos prácticos.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas:

Trabajo colaborativo.

Análisis de casos reales.

Debate argumentativo.

Aprendizaje basado en preguntas orientadoras.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Video Derecho laboral ¿cómo debe ser?
- Video: Derechos fundamentales en el trabajo
- Presentaciones sobre derecho laboral.
- Información sobre principios de la OIT.

Duración: 4 horas.

Resultado 3 Sistemas de protección y mecanismos de defensa

Descripción de la actividad: A partir de la exposición acerca de los sistemas de protección de derechos laborales (OIT, CIDH y mecanismos nacionales), los aprendices desarrollarán:

1. **Mapa conceptual** que evidencie:

- Funciones de la OIT.
- Funciones de la CIDH.
- Acciones frente a violaciones de derechos laborales.

2. **Cuadro comparativo** sobre:

- Derecho de petición.
- Acción de tutela.
- Características.
- Finalidad.
- Procedimiento básico.
- Casos de aplicación.

El trabajo debe demostrar comprensión de la ruta de exigibilidad de derechos.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas

- Organización estructurada de información.
- Trabajo colaborativo.
- Análisis jurídico comparativo.
- Discusión guiada.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Presentaciones del instructor.
- Videos sobre Derecho de Petición y Acción de Tutela.
- Documentos acerca de la OIT y la CIDH.

Duración: 4 horas.

Resultado 4 - Solidaridad y derechos de los pueblos: del análisis a la propuesta

Descripción de la actividad: Luego de analizar el video "Derecho a la solidaridad", cada grupo:

Seleccionará un derecho relacionado con la solidaridad (paz, autodeterminación, medio ambiente, desarrollo, identidad cultural, entre otros). Y, a partir de él, identificará tres problemáticas reales de su entorno (social, familiar o comunitario) relacionadas con ese derecho. Posteriormente formulará posibles soluciones viables desde la corresponsabilidad ciudadana, institucional y comunitaria. De esta forma, el grupo deberá presentar un documento que incluya:

- Derecho seleccionado.
- Descripción de las problemáticas.
- Propuestas de solución argumentadas.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas

- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Análisis crítico grupal.
- Diseño de propuestas sociales.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo

- Video "Derecho a la solidaridad".
- Lista de derechos de los pueblos.
- Presentaciones sobre derechos humanos y colectivos.

Duración: 2 horas.

3.4 Actividades de Transferencia el Conocimiento:

Resultado 1 - "Sociodrama: dignidad humana en riesgo"

Descripción de la actividad: En grupos, los aprendices seleccionarán una actividad económica de su formación técnica productivo y diseñarán un sociodrama que represente:

- Una situación donde existan:
  - Precarización.
  - Tercerización abusiva.
  - Deslaboralización.
  - Vulneración de derechos fundamentales.
- Escenas donde:
  - Se identifique claramente el derecho vulnerado.
- Se argumente su defensa con base en:
  - Constitución Política.
  - Derechos fundamentales del trabajo.
  - Principios de dignidad humana.
- Respuesta a las preguntas:
  - Qué derechos fueron vulnerados.
  - Qué mecanismos podrían activarse.
- El sociodrama deberá:
  - Tener una duración máxima de 10 minutos.
  - Grabarse en formato video del sociograma y voz en off con la explicación.
  - Mostrar claramente conflicto, vulneración y defensa de derechos.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias didácticas activas:

- Aprendizaje basado en proyectos.
- Role playing.
- Simulación contextualizada.
- Trabajo colaborativo.

Materiales de formación: Cámara o celular para grabación, computadores, Video beam, marcadores y tablero.

Material de apoyo:

- Presentación acerca de tercerización y precarización laboral.
- Constitución Política (art. 25 y 53).
- Principios fundamentales de la OIT.

Evidencia de aprendizaje:

Video o podcast del sociodrama que represente las condiciones laborales

Instrumento de evaluación - Desempeño

Rúbrica de desempeño (claridad conceptual, identificación de derechos vulnerados, argumentación y coherencia escénica).

Duración: 2 horas.

Resultado 2 - Taller integrador sobre trabajo decente y derechos colectivos"

Descripción de la actividad: Los aprendices desarrollarán un taller escrito presentado a continuación:

PARTE I. TRABAJO DECENTE Y TRABAJO DIGNO

Explique con sus propias palabras:

a. ¿Qué es el trabajo decente según la OIT?
b. ¿Cuáles son sus cuatro pilares fundamentales?
c. ¿Qué diferencia existe entre trabajo decente y trabajo digno?
d. ¿Por qué el trabajo es considerado un derecho humano fundamental?

Analice el siguiente caso:

Una persona trabaja 12 horas al día, sin contrato escrito, no recibe prestaciones sociales, no está afiliada a seguridad social y no puede afiliarse a un sindicato porque el empleador amenaza con despedirla.

a. ¿Se cumplen las condiciones de trabajo decente? Justifique.
b. ¿Qué derechos individuales están siendo vulnerados?
c. ¿Qué derechos colectivos se están afectando?

PARTE II. CIUDADANÍA LABORAL

Defina el concepto de ciudadanía laboral y explique:

a. ¿Cómo se ejerce la ciudadanía dentro del lugar de trabajo?
b. ¿Qué relación existe entre ciudadanía laboral y democracia?
c. ¿Puede existir un trabajador con empleo, pero sin ciudadanía laboral? Argumente.

PARTE III. DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

Elabore un cuadro comparativo que contenga:

Derechos Individuales	Derechos Colectivos
Definición	Definición
Ejemplos	Ejemplos
Fundamento constitucional	Fundamento constitucional
Convenios OIT relacionados	Convenios OIT relacionados

PARTE IV. LIBERTAD SINDICAL

Responda:

a. ¿Qué es la libertad sindical?
b. ¿Por qué es un derecho humano fundamental?
c. ¿Qué normas nacionales la protegen? (Cite artículos constitucionales y del Código Sustantivo del Trabajo).
d. ¿Qué convenios internacionales la respaldan? (Convenios OIT 87 y 98).
e. ¿Qué consecuencias genera la vulneración de la libertad sindical?

Analice:

En una empresa se despide a tres trabajadores por intentar conformar un sindicato.

¿Se está vulnerando algún derecho?

¿Qué mecanismos podrían activarse?

PARTE V. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Explique:

a. ¿Qué es la negociación colectiva?
b. ¿Cuál es su finalidad?
c. ¿Qué promueve la OIT respecto a este derecho?
d. ¿Qué normas nacionales e internacionales la amparan?

PARTE VI. DERECHO A LA HUELGA (OBLIGATORIO INCLUIR FUNDAMENTO NORMATIVO)

- Defina el derecho a la huelga.
- Explique las condiciones legales para ejercer la huelga en Colombia.
- Cite las normas nacionales e internacionales que amparan el derecho a la huelga.

Analice el siguiente caso:

Los trabajadores de una empresa deciden suspender actividades sin previo aviso, sin agotar la negociación colectiva y sin votación mayoritaria.

- ¿Es una huelga legal?
- ¿Qué requisitos no se cumplieron?

Ambiente requerido: Ambiente 'X' CIAS.

Estrategias didácticas activas:

- Trabajo colaborativo.
- Debate previo a la redacción.
- Análisis normativo guiado.

Materiales de formación: Computadores, Video beam, Tablero, borrador y marcadores.

Material de apoyo:

- Presentaciones sobre derecho colectivo.
- Videos asignados.
- Constitución Política.
- Convenios OIT.

Evidencia de aprendizaje:

Taller desarrollado en documento con respuestas argumentadas sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos, incluyendo definición, condiciones y normas del derecho a la huelga.

Instrumento de evaluación - Conocimiento

Lista de chequeo de conocimiento (claridad conceptual, fundamento normativo, coherencia argumentativa).

Duración: 4 horas.

Resultado 3 - Ejercicio de exigibilidad: derecho de petición y tutela

Descripción de la actividad: Por grupos, deben redactar un derecho de petición y una tutela que dé respuesta a un incumplimiento de los derechos fundamentales en el ámbito de la formación técnica. Debe tener presente las siguientes características:

Derecho de Petición

- Identificación del solicitante.
- Autoridad destinataria.
- Hechos.
- Fundamentos jurídicos.
- Solicitudes claras.
- Firma.

Acción de Tutela

Bajo el supuesto de negativa o silencio administrativo, deberán elaborar una tutela que incluya:

- Identificación del derecho fundamental vulnerado.
- Hechos.
- Fundamento constitucional.
- Pretensiones.
- Pruebas.

Ambos documentos deben cumplir estructura formal legal básica.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias didácticas activas:

Aprendizaje basado en problemas. | Redacción jurídica guiada. | Simulación procesal.

Materiales de formación: Computadores, Video beam, Tablero, borrador y marcadores.

Material de apoyo:

Constitución política.

Guías de estructura formal.

Normativa sobre derecho de petición.

Presentación utilizada en la formación

Evidencia de aprendizaje:

Redacción de un Derecho de Petición y posterior Acción de Tutela ante negativa de respuesta.

Instrumento de evaluación - Producto

Lista de chequeo (estructura formal, fundamento constitucional, coherencia argumentativa).

Duración: 4 horas.

Resultado 4 - Simulación de huelga y negociación colectiva

Descripción de la actividad: Los aprendices realizarán un juego de roles a modo de obra teatral donde se simule:

- Conflicto laboral.
- Presentación de pliego de peticiones.
- Mesa de negociación.
- Declaración de huelga.
- Proceso de diálogo y posible acuerdo.

Roles:

- Trabajadores sindicalizados.
- Representantes del empleador.
- Ministerio del Trabajo (mediador).
- Observador OIT.

Durante la simulación deberán evidenciar:

- Uso adecuado de argumentos jurídicos.
- Condiciones legales para la huelga.
- Importancia de la negociación colectiva.
- Respeto por derechos fundamentales.

Ambiente requerido: Ambiente ‘x’ CIAS

Estrategias didácticas activas:

Role playing estructurado. | Simulación jurídica. | Resolución de conflictos.

Materiales de formación: Computadores, Video beam, Tablero, borrador y marcadores.

Material de apoyo:

Normativa sobre huelga y negociación colectiva. | Convenio OIT 87 y 98. | Código Sustantivo del Trabajo.

Evidencia de aprendizaje

Juego de roles que simule una huelga y negociación colectiva evidenciando la importancia de los derechos en cuestión.

Instrumento de evaluación - Desempeño

Rúbrica de desempeño (argumentación jurídica, comprensión normativa, trabajo en equipo).

Duración: 2 horas.

4. PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO.

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
		PRIMER RESULTADO **Evidencia de desempeño:** Video o podcast del sociodrama que represente las condiciones laborales	Video o podcast del sociodrama que represente condiciones laborales donde se vulneran los derechos laborales y se identifique argumentos en pro de la defensa de los derechos humanos y fundamentales.	Claridad conceptual Identificación de derechos vulnerados Argumentación y coherencia	**Técnica:** Rúbrica de desempeño **Instrumento de Evaluación:** Desempeño.
		SEGUNDO RESULTADO **Evidencia de conocimiento:** Taller acerca del trabajo decente, digno, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo.	Respuestas al taller desarrollado en un documento donde de preguntas a las que se presentan en la guía sobre trabajo decente, digno, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo. Inclusión de definición, condiciones y normas para el ejercicio del derecho a la huelga.	Claridad conceptual Fundamento normativo Coherencia argumentativa	**Técnica:** Lista de chequeo **Instrumento de Evaluación:** Conocimiento.

		TERCER RESULTADO **Evidencia de producto:** Derecho de derecho de petición y tutela	Redacción de un derecho de petición enfocado en solicitar información acerca del por qué no se están cumpliendo sus derechos laborales específicamente en el ámbito de formación del área técnica con todos los parámetros establecidos y socializados. Posteriormente, suponiendo una la negativa de la entidad a responder el derecho de petición, desarrollar una tutela exigiendo el cumplimiento de los derechos fundamentales y la respuesta al derecho de petición invocado.	Estructura formal Fundamento constitucional Coherencia argumentativa	**Técnica:** Lista de chequeo, **Instrumento de Evaluación:** Producto
		CUARTO RESULTADO **Evidencia de desempeño:** Juego de roles donde se realice una simulación huelga y negociación colectiva en defensa de los Derechos Laborales.	Juego de roles que simule una situación huelga y negociación colectiva en defensa de los Derechos Laborales y se permita evidenciar la importancia de los derechos en cuestión y su exigencia en diferentes espacios.	Argumentación jurídica. Comprensión normativa Trabajo en equipo	**Técnica:** Rúbrica **Instrumento de Evaluación:** Desempeño

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Capitalismo: El capitalismo consiste en un modo de producción basado en la apropiación privada de la producción colectiva y de los medios de producción. Estos medios operan en base al beneficio, mientras que las decisiones financieras se toman en función de la inversión de capital y con miras a la competencia por los mercados de consumo

y el trabajo asalariado. El capitalismo tiene diferentes formas de desarrollo, dadas las diferencias entre países y regiones, por eso hablamos de capitalismo industrial, agrícola, financiero, tecnológico, entre otras categorías que definen el poder de producción dominante en determinadas sociedades, países o grupos de países.

Cultura: La cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizarán en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra. El término cultura tiene un significado muy amplio y con múltiples acepciones.

Democracia: Etimológicamente, la palabra **democracia** significa literalmente "el poder del pueblo". Proviene de los términos griegos "demos", que significa "gente", y "kratos", que significa "autoridad" o "poder". Desde un punto de vista político y filosófico se define como un sistema de organización social. En él, el poder recae en manos de los ciudadanos, ya sea de una forma directa o representativa. En un sistema democrático todos los ciudadanos son considerados libres e iguales.

Devenir histórico: El término devenir apunta al *proceso* de ser, o también si se quiere, al hecho de ser como un proceso. De este modo es frecuente o habitual ubicar como contrarios *devenir* y *ser*. Con este vocablo se apunta a todas las formas de llegar a ser, por lo cual al aplicarlo a la historia se refiere a los procesos acontecidos a través del tiempo.

Dignidad humana: La dignidad humana es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona

Esclavismo: El esclavismo o esclavitud es un modo de producción sustentado en la mano de obra forzada, sometida, que no recibe ninguna ganancia ni remuneración a cambio de sus esfuerzos y que no goza además de ningún tipo de derechos laborales, sociales, ni políticos, siendo reducida a la propiedad del amo o patrono, como si de un objeto se tratara.

Feudalismo: La palabra feudalismo proviene de la organización de la producción basada en la apropiación sobre la tierra. Las relaciones de producción se basan en el poder sobre la tierra, y la manera como el propietario de esta establece relaciones de subordinación y control sobre quienes trabajan la tierra, a quienes se les ha permitiendo que vivan en ella, además de garantizar la producción. El feudalismo se basa en un sistema de relaciones de poder basadas en la adhesión al Señor feudal, A cambio de esto, el vasallo entra en una relación de dependencia con el señor feudal, debiendo trabajar la tierra y tomar las armas en defensa de su señor en caso de ser necesario. Además, debe pagar tributo de su cosecha o producción.

Globalización: La globalización es un concepto que pretende definir la realidad de nuestro planeta como un todo conectado, que se va pareciendo más a una sola sociedad, más allá de fronteras nacionales, diferencias étnicas y religiosas, ideologías políticas y condiciones socio-económicas o culturales. Ésta consiste en la ampliación de la dependencia económica, cultural y política de los países del mundo, la cual es originada por el aumento insólito de la actividad internacional, el comercio mundial de bienes y servicios, el flujo de capitales, así como el avance de los medios

de transporte, y el uso de las nuevas tecnológicas de información y comunicación (tecnologías satelitales y especialmente, de la Internet).

Modos de producción: Un **modo de producción** es la forma en que se organiza la actividad económica, política y cultural en una sociedad, es decir, la **producción** de bienes, servicios, su distribución, la representación simbólica de la producción y las relaciones de poder que emergen de la forma promueve la división social del trabajo. Fuerzas productivas: Incluyen la fuerza de trabajo humano y el conocimiento disponible a un nivel tecnológico dado de los medios de **producción**

Sociedad: El término sociedad, proveniente del latín 'societas', se refiere a toda agrupación o conjunto de seres vivos que viven en comunidad, tanto entre los humanos como entre algunos animales. En el caso de estos últimos, suele darse el fenómeno común de agruparse según la especie a la que pertenezca .Por otra parte, puede identificarse un factor común a ambas sociedades, dado por la relación de comunicación, colaboración e interacción entre sus miembros. En el caso particular de las sociedades conformadas por seres humanos, se caracterizan por poseer una mayor complejidad en su estructura, además de un elemento fundamental llamado cultura.

Trabajo: El Trabajo es todo tipo de acción realizada por los seres humanos, que requiere el desgaste de energía, es la fuente primaria de la producción, la riqueza social e individual, la generación de conocimiento y la cultura. Las sociedades son de acuerdo con lo que producen (Marx, 1976) independientemente de sus características o circunstancias; el trabajo moderno, tiene la particularidad que tiene como condición la remuneración por ese desgaste de energía, por esa razón otras actividades no remuneradas, no son consideradas como trabajo aunque sean actividades productivas. En ese sentido el trabajo moderno se comprende como aquella actividad productiva que se transforma en salario o pago por el esfuerzo realizado, desconociendo como trabajo aquellas actividades productivas de la sociedad en donde no hay un pago directamente relacionado con el esfuerzo, y que sin embargo son trabajo en el sentido clásico. Por eso en el contexto moderno hablamos de trabajo creativo y subordinado, libre y asalariado. Hablamos incluso del mundo del trabajo, como aquel en que se realizan actividades productivas basadas en una relación de subordinación, remuneración y prestación personal del servicio, cualquiera que sea la modalidad contractual que se utilice.

Territorio: El territorio es el espacio delimitado por los grupos humanos en términos políticos y administrativos y culturales; refiere a las formas de organización de los pueblos y sus gobiernos, e incluye el suelo, el subsuelo, el espacio aéreo, el mar territorial y el mar patrimonial. Se reconoce por sus límites políticos y puede ser el barrio, el municipio, la provincia, la región, o el país, entre otros. Lleva implícito las nociones de lugar, espacio, cultura, capital, redes y acciones (Escobar, 2012).

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

ANTUNES, Ricardo. (2005). *Adiós al Trabajo?* Ediciones Pensamiento Crítico. Bogotá.
Cárdenas Robinson, 2017. Flexibilización laboral y justicia distributiva.

CELIS, Juan Carlos (Ed.) (2012), la subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales. CLACSO – ENS, Buenos Aires, Argentina.

DE LA GARZA- E., NEFFA J. (2010) Trabajo, identidad y acción colectiva, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

DURAND, Jean Pierre (2014) La Cadena Invisible, flujo tenso y servidumbre voluntaria, Fondo de Cultura Económica, México.

MARX, Karl. (1976). La ideología Alemana. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.

(1976). Crítica a la Economía Política. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.

MENDEZ MORALES, JOSE SILVESTRE, Fundamentos de Economía, Mac Graw Hill, 1993

RODRÍGUEZ, Mauricio. (2015). La Desprotección legal de los derechos constitucionales del trabajo. Versión PDF.

SARMIENTO, Libardo. (2003). Capitalismo y cambios estructurales en la economía Colombiana. En MARX VIVE. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

SANTOS, Boaventura – MENECES, María Paula (2014). Epistemologías del Sur. Ediciones AKAL S.A. Madrid, España.

SANTOS, Boaventura de Sousa, 1998. La Globalización del Derecho.

SOTELO, Adrián. (2012). Los rumbos del Trabajo, Superexplotación y precariedad social en el Siglo XXI. Porrua. México.

TOURAINE, Alain. (2011), Podremos vivir juntos? Fondo de Cultura Económica. México.

WEISS, Anita. (1997), Modernización industrial: empresas y trabajadores. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

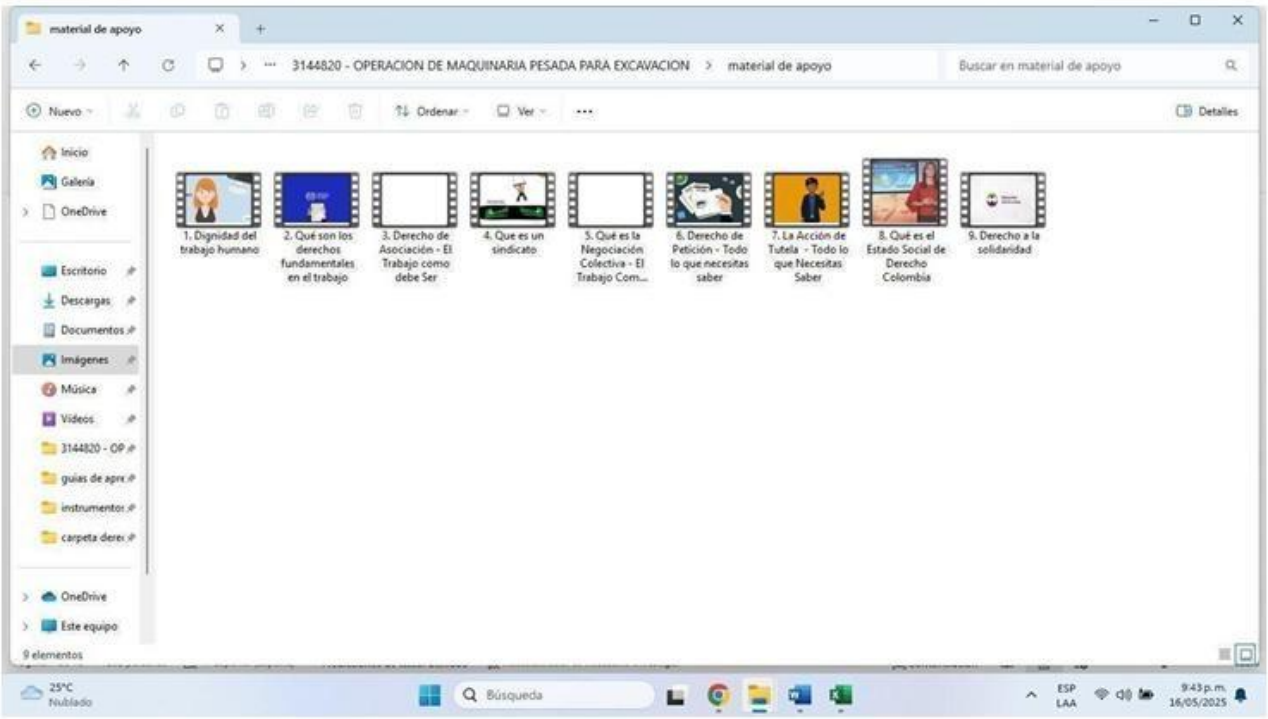
Autor (es)	Oscar Alarcón Cuellar	Asesor	Sindesena	Junio 8 / 2018
	Susana Cortés Franco	Profesional	SENA-Regional Amazonas-Equipo Pedagógico Sindesena	Junio 8 / 2018

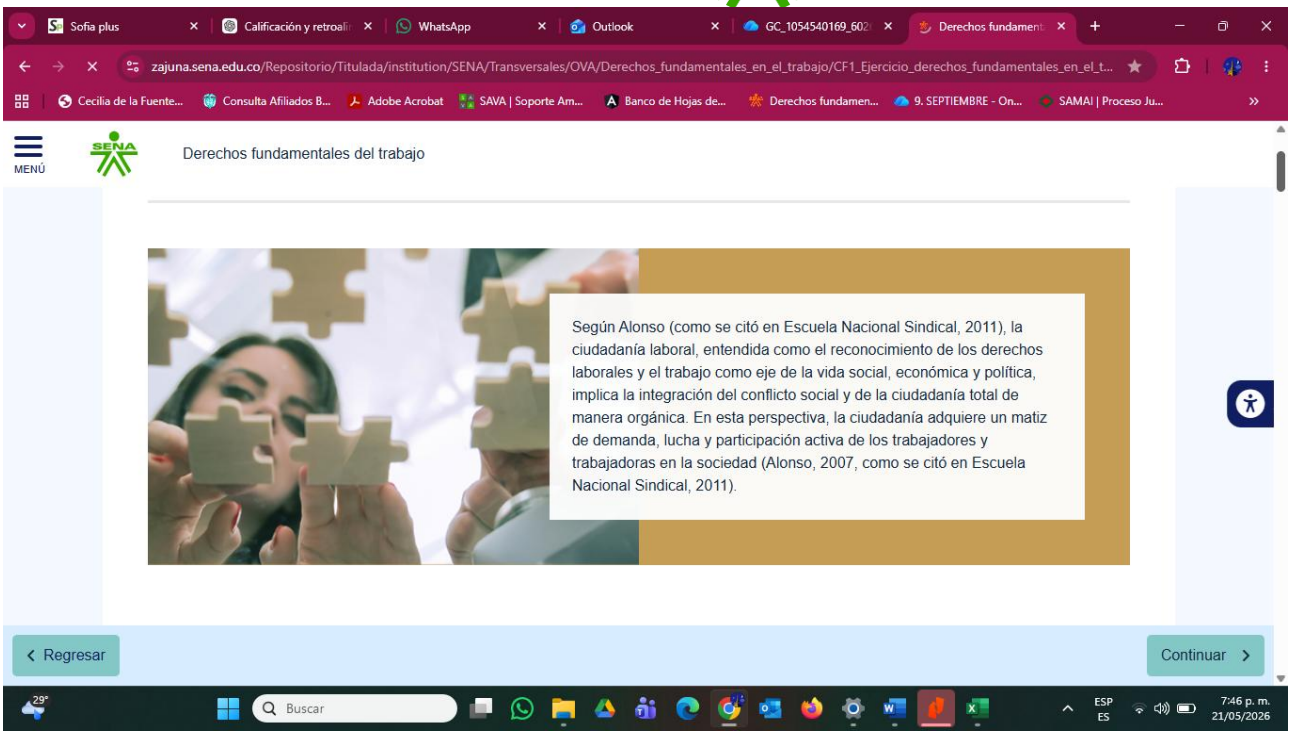
8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio

Autor (es)	Ivonne Romero Rueda	Instructor	Sena Caldas-Centro pecuario y Agroempresarial	Mayo 2024	Ajustes actividades, diseño y presentación.
Autor	Iván Andrés Triviño Sánchez	Instructor	Centro de la innovación agroindustrial y de servicios	Febrero 2026	Ajustes actividades, diseño y presentación.

CARPETA MATERIAL DE APOYO:





https://sena4my.sharepoint.com/:f:/r/personal/igonzalezs_sena_edu_co/Documents/mterial%20de%20apoyo?csf=1&web=1&e=xkcx1T

https://zajuna.sena.edu.co/Repositorio/Titulada/institution/SENA/Transversales/OVA/Derechos_fundamentales_en_el_trabajo/CF1_Ejercicio_derechos_fundamentales_en_el_trabajo/index.html#/curso/tema2#t_2_3

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Versión: 01 Febrero de 2025

1 DATOS GENERALES:

programa de formación:	TECNOLOGO EN DESAROOLO DE SOFWARE	**ID**	3411832
Proyecto formativo:	**CONSTRUCCIÓN DE SOFTWARE INTEGRADOR DE TECNOLOGÍAS ORIENTADAS A LOS SERVICIOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CIAS-PUERTO BOYACA**		
Fase proyecto:	PLANEACION		
Resultado de aprendizaje:	Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo		
Actividad de aprendizaje:	Procedimental - Valorativo actitudinal: Fomentar el trabajo autónomo y colaborativo desde el desarrollo humano integral a través de actividades dinámicas e inclusivas resaltando la dignidad.		
Evidencia de Producto :	Presentación de una línea de tiempo, donde refleje las fechas importantes en el entorno social y laboral del trascurrir del derecho del trabajo y cuestionario sobre la historia del derecho laboral.		
Criterios de evaluación: **Compara las condiciones del trabajo en el devenir histórico** **Relaciona los conceptos de persona, sociedad, trabajo, justicia, paz con la dignidad humana Describe las actividades económicas y del trabajo en su contexto** **Texto argumentativo acerca de la relación entre el trabajo de su contexto local con la dignidad humana** **En equipo organiza y representa un caso en donde se evidencie condiciones de precarización, tercerización, o deslaboralización y socializa conclusiones de este.**			

3. LISTA DE VERIFICACIÓN

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Crea una línea de tiempo organizado teniendo en cuenta las fechas importantes en la evolución del derecho laboral.			
2.	El uso del tiempo fue apropiado.			
3.	El uso de las reglas de ortografía y gramática fue el adecuado.			
4.	Reconoce conceptos básicos, principios y leyes dentro de la historia del trabajo.			
5.	Asocia con el contexto productivo los principios y leyes del derecho laboral.			

4. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

juicio de valor: _____

Firma Aprendiz

firma del instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Versión: 01 Febrero de 2025

4. DATOS GENERALES

Programa de formación:	TECNOLOGO EN DESAROOLO DE SOFWARE	**ID**	3411832
Proyecto formativo:	**CONSTRUCCIÓN DE SOFTWARE INTEGRADOR DE TECNOLOGÍAS ORIENTADAS A LOS SERVICIOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CIAS-PUERTO BOYACA**		
Fase proyecto:	Planeación		
Resultado de aprendizaje:	Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo		
Actividad de aprendizaje:	Producto: lluvia de ideas, donde se evidencie aspectos de su plan de vida laboral donde proyecte un entorno para la negoción de conflictos de su realidad laboral actual. Desempeño: Video de la historia testimonio o noticia sobre problemas laborales en su zona.		
Evidencia de Conocimiento:	video noticiero, y fotografías de la lluvia de ideas.		

Criterios de evaluación:

Compara las condiciones del trabajo en el devenir histórico
Relaciona los conceptos de persona, sociedad, trabajo, justicia, paz con la dignidad humana Describe las actividades económicas y del trabajo en su contexto
Texto argumentativo acerca de la relación entre el trabajo de su contexto local con la dignidad humana
En equipo organiza y representa un caso en donde se evidencie condiciones de precarización, tercerización, o deslaboralización y socializa conclusiones de este.

5. *LISTA DE VERIFICACIÓN*

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Expresa sus ideas de forma concisa y organizada teniendo en cuenta el objetivo de la temática y el contenido.			

2.	El uso del tiempo fue apropiado.			
3.	El uso de las reglas de ortografía y gramática fue el adecuado.			
4.	Describe las problemáticas laborales actuales de su entorno social identificando las posibles soluciones.			

6. *EVALUACIÓN*

Observaciones: _____

Juicio de valor:

Firma Aprendiz Firma Instructor

4. *DATOS GENERALES*

Programa de formación:	TECNOLOGO EN DESAROOLO DE SOFWARE	**ID**	3411832
Proyecto formativo:	**CONSTRUCCIÓN DE SOFTWARE INTEGRADOR DE TECNOLOGÍAS ORIENTADAS A LOS SERVICIOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CIAS-PUERTO BOYACA**		
Fase proyecto:	Planeación		
Resultado de aprendizaje:	Resultado Dos: Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.		
Actividad de aprendizaje:	Cognitiva - procedimental - valorativo actitudinal: apropiar los conceptos de principios, valores de los derechos fundamentales en el Trabajo, teniendo los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral.		
Evidencia de Desempeño:	Argumenta el trabajo decente en el marco de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo		

Criterios de evaluación:

- selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. (2)
- analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el
- trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.

5. *LISTA DE VERIFICACIÓN*

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Define "trabajo decente" (OIT) y "trabajo digno"			
2.	Enumera derechos individuales básicos (igualdad, no discriminación, remuneración, SST, intimidad, capacitación).			
3.	Reconoce derechos colectivos (libertad sindical, negociación colectiva, huelga).			

4.	Cita normas nacionales (Constitución, CST) y convenios OIT relevantes (C87, C98, C154, etc.).			
5.	El uso del tiempo fue apropiado.			
6.	El uso de las reglas de ortografía y gramática fue el adecuado.			

6. *EVALUACIÓN*

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____

Firma Aprendiz

Firma Instructor

_____

1. DATOS GENERALES

Programa de formación:	TECNOLOGO EN DESAROOLO DE SOFWARE	**ID**	3411832
proyecto formativo:	**CONSTRUCCIÓN DE SOFTWARE INTEGRADOR DE TECNOLOGÍAS ORIENTADAS A LOS SERVICIOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CIAS-PUERTO BOYACA**		
Fase proyecto:	Planeación		
Resultado de aprendizaje:	Resultado 3: Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.		
Actividad de aprendizaje:	Procedimental - valorativo actitudinal: fomentar el trabajo autónomo y colaborativa desde de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía p r o p o n e r estrategias de solución de conflictos y negociación.		
Evidencia de Desempeño:	Derecho de petición		

Criterios de evaluación:

- selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. (2)
- analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el
- trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.

3. LISTA DE VERIFICACIÓN

No.	**VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO**	**CUMPLE**		**Observaciones**
		SÍ	**NO**	
1.	1. Formula una solicitud clara, concreta y respetuosa ante una autoridad competente.			
2.	2. Justifica adecuadamente la petición realizada, explicando el motivo o			

	necesidad.			
3.	3. Cumple con la estructura formal básica del derecho de petición (encabezado, cuerpo y cierre).			
4.	4. Usa lenguaje claro, formal y sin errores ortográficos relevantes.			
5.	5. Incluye datos del solicitante (nombre, identificación, dirección de respuesta).			
6.	6. Señala de manera explícita el término legal de respuesta y el derecho que lo respalda.			
7.	El uso del tiempo fue apropiado.			

a. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____

Firma Aprendiz

Firma Instructor

1. DATOS GENENRALES

Programa de formación:	TECNOLOGO EN DESAROOLO DE SOFWARE	**ID**	3411832
Proyecto formativo:	**CONSTRUCCIÓN DE SOFTWARE INTEGRADOR DE TECNOLOGÍAS ORIENTADAS A LOS SERVICIOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CIAS-PUERTO BOYACA**		
Fase proyecto:	planeación		
Resultado de aprendizaje:	Resultado 3: Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.		
Actividad de aprendizaje:	Procedimental - valorativo actitudinal: fomentar el trabajo autónomo y colaborativa desde de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía la proponer estrategias de solución de conflictos y negociación.		
Evidencia de Desempeño:	TUTELA		

Criterios de evaluación:

- selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. (2)
- analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el
- trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.

4. *LISTA DE VERIFICACIÓN*

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	1. Identifica claramente los derechos fundamentales que se consideran vulnerados.			
2.	2. Describe de manera precisa los hechos que originan la vulneración de derechos.			
3.	3. Indica correctamente la entidad o autoridad contra la cual se interpone la tutela.			

4.	4. Argumenta la necesidad de una acción inmediata para evitar un perjuicio irremediable.			
5.	5. Redacta el documento de forma clara, coherente y con lenguaje respetuoso.			
6.	6. Incluye los datos del accionante y del accionado, así como la solicitud concreta.			
7.	1. Identifica claramente los derechos fundamentales que se consideran vulnerados.			
8.	El uso del tiempo fue apropiado.			

5. *EVALUACIÓN*

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____

Firma Aprendiz

Firma Instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Versión: 01 Febrero de 2025

DATOS GENERALES

Programa de formación:	TECNOLOGO EN DESAROOLO DE SOFWARE	**ID**	3411832
Proyecto formativo:	**CONSTRUCCIÓN DE SOFTWARE INTEGRADOR DE TECNOLOGÍAS ORIENTADAS A LOS SERVICIOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CIAS-PUERTO BOYACA**		
Fase proyecto:	PLANEACION		
Resultado de aprendizaje:	RESULTADO 4: Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.		
Actividad de aprendizaje:	Cognitiva - Procedimental - Valorativo actitudinal: Apropiar los conceptos de EJERCICIO DE LOS DERECHOS EN EL TRABAJO. - APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS EN EL TRABAJO y de prestaciones laborales los fundamentos para el desarrollo de las actividades del sindicato y herramientas de defensa de este de acuerdo con el respeto y la dignidad del otro.		
Evidencia de Desempeño:	Juego de roles sindicato por los Derechos.		

Criterios de evaluación:

- selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. (2)
- analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el
- trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.

5. LISTA DE VERIFICACIÓN

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Participa activamente asumiendo el rol asignado con responsabilidad y coherencia.			
2.	Expone con claridad conceptos clave relacionados con los derechos abordados (laborales, ambientales, ciudadanía, tercera generación).			
3.	Sustenta sus argumentos con al menos una referencia normativa o institucional adecuada.			
4.	Presenta ejemplos del contexto local o territorial que evidencien comprensión del tema.			
5.	Propone acciones viables o alternativas de solución frente a la problemática expuesta.			
6.	Interactúa con respeto, escucha a los demás y participa en la plenaria con disposición al diálogo.			
8.	El uso del tiempo fue apropiado.			

6. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor:_____

Firma Aprendiz Firma Instructor

2. Evidencia obligación 1. Planeación FPI

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE – GFPI-F-135

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION
- Código del Programa de Formación: 3177248
- Nombre del Proyecto Formativo: Estructura De Sistema Integrado De Gestión Aplicable A Empresas Del Sector Productivo Del Área De Influencia Del Centro De Formación CIAS Puerto Boyacá
- Fase del Proyecto (si aplica): Planeación
- Actividad de Proyecto Formativo: 704022 - Aplicar Métodos Y Técnicas De Diagnóstico En El Sistema Integrado De Gestión, Teniendo En Cuenta La Normatividad Aplicable.
- Competencia: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la Constitución Política y los Convenios Internacionales.
- Resultados de Aprendizaje:
    - ❖ Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.
    - ❖ Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.
    - ❖ Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.
    - ❖ Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.
- Duración de la Guía de Aprendizaje (horas): 48 horas

2. PRESENTACIÓN

Querido(a) aprendiz:



El trabajo ha sido, desde siempre, una herramienta esencial para el desarrollo humano. No solo es una actividad económica: es una experiencia que transforma vidas, fortalece habilidades, construye vínculos sociales y permite contribuir activamente a la sociedad. A través del trabajo, las personas no solo generan ingresos, sino que también construyen identidad, dignidad y proyecto de vida.

El derecho al trabajo representa una conquista histórica de la humanidad. Es el resultado de luchas sociales que buscaban condiciones justas, seguras y dignas para todas las personas. Hoy, estos derechos están protegidos por la Constitución Política de Colombia, los Derechos Humanos y los Convenios Internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Sin embargo, aunque las normas existen, su cumplimiento no siempre está garantizado, y muchas personas desconocen cómo ejercer y defender sus derechos.

Este espacio formativo ha sido diseñado para que comprendas el trabajo no solo como una actividad productiva, sino como un derecho fundamental que debe ejercerse con dignidad, equidad y responsabilidad. A lo largo del proceso reflexionarás sobre:

- El trabajo como factor de movilidad social y transformación personal.
- La importancia de la ciudadanía laboral.
- Los derechos fundamentales individuales y colectivos en el trabajo.
- Los mecanismos para exigir su cumplimiento.
- La relación entre trabajo, solidaridad, derechos de los pueblos y sostenibilidad.

Mediante actividades de análisis, trabajo en equipo y aplicación práctica, desarrollarás una actitud crítica, reflexiva y participativa frente a las realidades laborales actuales. No se trata solo de aprender normas, sino de comprender su sentido, su impacto social y su importancia en la construcción de un entorno laboral más justo y humano.

Este proceso también te brindará herramientas prácticas para que puedas identificar situaciones de vulneración de derechos, aplicar mecanismos legales de protección y actuar como ciudadano informado y comprometido. Además, integrarás el ejercicio de los derechos laborales con los derechos de los pueblos y de la naturaleza, entendiendo que el desarrollo profesional debe estar acompañado de responsabilidad social y sostenibilidad.

Cada actividad será una oportunidad para crecer, fortalecer tu pensamiento crítico y asumir un rol activo en la construcción de una sociedad más equitativa y solidaria.

Te invitamos a participar con entusiasmo, compartir tus ideas, preguntar, debatir y reflexionar. Este es tu espacio de aprendizaje.

Que este curso no solo fortalezca tus conocimientos, sino también tu compromiso con la dignidad humana, la justicia laboral y el desarrollo sostenible.

¡Bienvenido(a) a este camino de aprendizaje, reflexión y acción!

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Descripción de las Actividades

El trabajo no solo constituye una fuente de ingresos, sino también un medio fundamental para la realización personal, el reconocimiento social y la construcción de dignidad humana. En esta guía, los aprendices explorarán los derechos laborales y su impacto en la calidad de vida, comprendiendo cómo estos garantizan condiciones de trabajo justas, equitativas y respetuosas de la integridad de las personas.

Las actividades están diseñadas para profundizar en la importancia del trabajo decente, la ciudadanía y los derechos laborales tanto individuales como colectivos, reconociendo su papel en la promoción de la justicia social y la dignidad humana en el ámbito laboral. Se abordarán conceptos fundamentales como trabajo digno, libertad sindical, negociación colectiva y sistemas de protección de derechos laborales, fortaleciendo una comprensión integral del marco constitucional e internacional que los respalda.

A través de exposiciones, lluvias de ideas, análisis de casos, revisión de textos y videos, y trabajo colaborativo, se fomentará el pensamiento crítico y la reflexión sobre el contexto local, examinando cómo las condiciones laborales influyen en el bienestar individual y colectivo. Los aprendices elaborarán productos académicos como mapas conceptuales, cuadros comparativos, infografías y textos argumentativos, que les permitirán organizar la información, analizarla y aplicarla a situaciones reales.

Asimismo, se comprenderá la importancia de las instituciones y mecanismos de protección de los derechos laborales, los derechos de los pueblos y los derechos de la naturaleza, identificando rutas de exigibilidad y acceso a la justicia en el contexto colombiano, incluyendo el uso de herramientas tecnológicas y el fortalecimiento del activismo territorial responsable.

Este proceso formativo no solo busca informar sobre derechos, sino desarrollar capacidades para reconocer situaciones de vulneración, comprender los mecanismos de protección y participar activamente en la construcción de entornos laborales más justos, humanos y sostenibles. Al finalizar, los aprendices estarán mejor preparados para ejercer sus derechos con responsabilidad, promover la equidad y contribuir a una sociedad basada en la dignidad humana, la solidaridad y el respeto por el entorno.

3.1 Actividades de reflexión inicial:

Resultado 1 - El trabajo en mi territorio: ¿dignidad o supervivencia?

Propósito de la reflexión: Generar una tensión entre la idea del trabajo como medio de transformación y la realidad laboral del contexto cercano.

Desarrollo de la actividad: En grupos pequeños, los aprendices dialogarán a partir de su contexto local y responderán:

1. ¿Cuáles son las dos actividades económicas más importantes de su municipio o región?
2. ¿Cómo son los trabajos que realizan la mayoría de las personas?
    - ¿Son estables o temporales?
    - ¿Permiten satisfacer necesidades básicas?
    - ¿Incluyen seguridad social?
    - ¿Se respetan horarios y derechos laborales?
3. Ahora piense en el trabajo hacia el que se está formando:
    - ¿Ese trabajo garantiza dignidad y movilidad social?
    - ¿Transformará su vida? ¿En qué sentido?

Cierre reflexivo: ¿Todo trabajo dignifica o solo aquel que garantiza derechos?

Cada grupo elaborará un registro escrito de conclusiones y un vocero socializará los principales hallazgos.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Discusión en grupos pequeños
- Puesta en común
- Preguntas problematizadoras

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación.

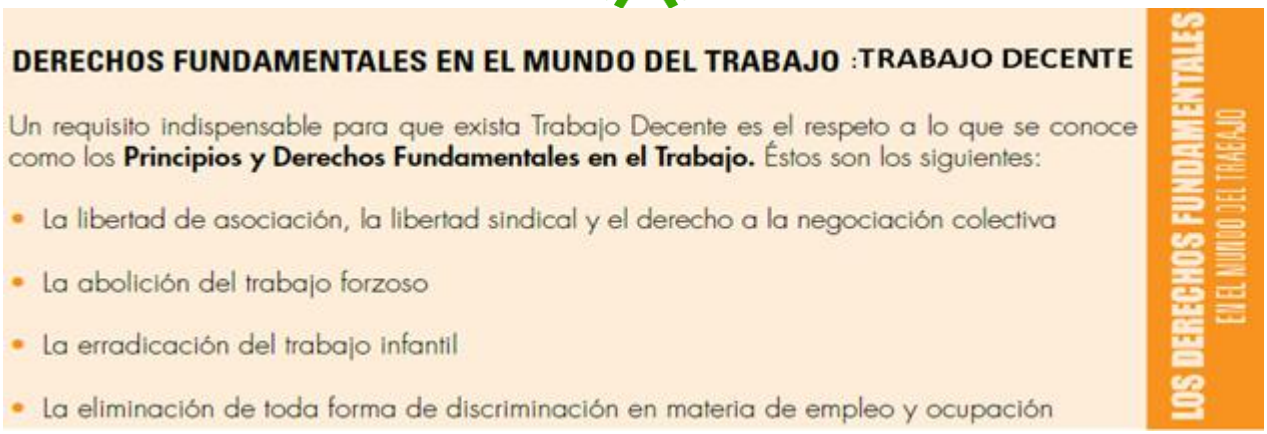
Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 2 horas.

Resultado 2 - ¿Trabajo decente o simplemente trabajo?

Propósito de la reflexión: Confrontar la idea común de “tener empleo” con el concepto de trabajo decente y ciudadanía laboral.

Desarrollo de la actividad: Tras la explicación introductoria y la revisión de recursos sobre Trabajo Decente (OIT) y Trabajo Digno, los grupos responderán:



1. ¿Qué se entiende por trabajo decente?
2. ¿Cuáles son sus principios?
3. ¿Cómo definiría el trabajo digno?
4. ¿Es lo mismo tener empleo que tener trabajo decente?

Posteriormente:

- Describan un caso real o cercano donde una persona trabaje en condiciones inadecuadas.
- Expliquen por qué no cumple con estándares como:
    - Libertad sindical
    - No discriminación
    - Prohibición del trabajo infantil o forzoso
    - Seguridad social

Si el trabajo es un derecho, ¿por qué existen trabajos sin derechos? Registro escrito grupal y socialización breve.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Discusión en grupos pequeños
- Análisis de recursos audiovisuales
- Reflexión crítica contextual

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación, videos sobre trabajo digno y decente.

Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 4 horas.

Resultado 3 - ¿Conozco mis derechos? ¿Sabría defenderlos?

Propósito de la reflexión: Evidenciar el nivel de conocimiento previo sobre derechos laborales y mecanismos de exigibilidad.

Desarrollo de la actividad: Se realizará una lluvia de ideas donde cada aprendiz responderá:

1. ¿Qué son los derechos laborales?
2. ¿Cuál cree que es su origen?
3. ¿A quién acudiría si le vulneran un derecho en el trabajo?

Organizar las respuestas en el tablero en tres columnas:

- Conceptos
- Origen
- Instituciones/ mecanismos

Cada grupo registrará sus reflexiones en torno a la pregunta: ¿Estamos realmente preparados para defender nuestros derechos o solo sabemos que existen?

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Lluvia de ideas
- Aprendizaje colaborativo
- Construcción colectiva de conocimiento

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación.

Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 4 horas.

Resultado 4 - Estado, derechos y realidad: ¿somos un Estado Social de Derecho?

Propósito de la reflexión: Generar análisis crítico sobre la coherencia entre norma y realidad.

Después de revisar la presentación acerca del Estado Social de Derecho en Colombia, los grupos responderán:

- ¿Qué es el Estado?
- ¿Qué significa Estado Social de Derecho?
- ¿Cuáles son sus características?
- ¿Considera que en Colombia se cumplen plenamente esas condiciones? ¿Por qué?

Si somos un Estado Social de Derecho, ¿por qué persisten desigualdades laborales y sociales?

Los grupos deberán dejar un registro escrito con participación de todos los integrantes.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Discusión en grupo
- Preguntas guiadas
- Análisis crítico

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación.

Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 2 horas.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:

Resultado 1 - Evolución histórica del trabajo y su relación con la dignidad

Los aprendices analizarán la evolución histórica del trabajo a partir de la exposición del instructor y la visualización del video "Línea del tiempo en el trabajo".

En grupos, elaborarán una línea de tiempo analítica que incluya:

- Períodos históricos de la producción.
- Características del trabajo en cada etapa.
- Surgimiento del derecho laboral.
- Hechos relevantes en Colombia:
    - Reformas constitucionales.
    - Surgimiento del sindicalismo.
    - Masacres laborales.
    - Consolidación del Estado Social de Derecho.

Al finalizar, cada grupo responderá:

- ¿Cuándo comienza el trabajo a relacionarse con la dignidad humana?
- ¿Siempre ha sido el trabajo un factor de movilidad social?

Ambiente requerido: Ambiente X CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Trabajo colaborativo.
- Discusión guiada.
- Aprendizaje basado en análisis histórico.
- Construcción gráfica del conocimiento (línea de tiempo).

Materiales de formación: Televisor o video beam, Cable HDMI, Computadores, Marcadores y borrador para tablero, Hojas blancas o cartulina.

Material de apoyo:

- Video "Línea del tiempo en el trabajo".
- Presentación del instructor.

- Documento sobre La evolución del derecho laboral en Colombia: una línea de tiempo.
- Video/documental sobre masacres laborales.

Duración de la actividad: 2 horas.

Resultado 2 - Ciudadanía laboral y democracia en el trabajo

Los aprendices realizarán lectura guiada del texto sobre ciudadanía (Giraldo-Zuluaga, 2015) y visualizarán un video sobre participación ciudadana.

Posteriormente, en grupos, analizarán:

- Concepto de ciudadanía como forma de vida.
- Relación entre ciudadanía y habilidades para la vida.
- Manifestaciones de la ciudadanía en el ámbito laboral.
- Relación entre ciudadanía, democracia y trabajo digno.

Responderán:

- ¿Cómo se ejerce la ciudadanía en el trabajo?
- ¿Puede existir democracia en una organización?
- ¿Por qué la ciudadanía laboral fortalece la justicia social?

El grupo entregará un documento con análisis crítico y aplicación contextual al programa de formación.

Ambiente requerido: Ambiente X – Centro Pecuario y Agroempresarial.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Trabajo colaborativo.
- Discusión guiada.
- Lectura crítica.
- Aprendizaje basado en preguntas problematizadoras.

Materiales de formación:

- Televisor o video beam.
- Cable HDMI.
- Computadores.
- Marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Artículo: Giraldo-Zuluaga (2015).
- Video sobre ciudadanía y participación.
- Diapositivas de la formación.

Duración de la actividad: 4 horas.

Resultado 3 - Análisis jurídico de caso: mecanismos de protección

Descripción de la actividad: Tomando como base la explicación acerca de los derechos Humanos del Trabajo, derechos fundamentales en la Constitución Política, Convenios fundamentales de la OIT, y Mecanismos de protección (tutela, derecho de petición, queja, jurisdicción laboral). Cada grupo analizará un caso práctico asignado y determinará: Derechos vulnerados, Obligaciones incumplidas, Pagos obligatorios durante contrato y terminación, Mecanismos de defensa aplicables, Ruta jurídica más adecuada.

El grupo presentará su análisis por medio de un comunicado público (documento escrito) donde se evidencie el fundamento constitucional e internacional.

Ambiente requerido: Ambiente X CIAS.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Exposición argumentada.
- Trabajo colaborativo.
- Análisis jurídico aplicado.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas del instructor, Constitución Política de Colombia, Convenios fundamentales de la OIT.

Duración de la actividad: 4 horas.

Resultado 4 - Derechos de la naturaleza, solidaridad y construcción de paz

Descripción de la actividad: Los aprendices participarán en un conversatorio a partir de la lectura comentada de la "Carta del jefe Seattle" y la visualización de videos sobre cambio de mentalidad y cambio climático. Así, en grupos responderán las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se relaciona el derecho al medio ambiente sano con los derechos laborales?
- ¿La naturaleza puede ser sujeto de derechos?
- ¿Por qué la educación ambiental es necesaria?
- ¿Cómo la solidaridad contribuye a la paz?
- ¿Quién es responsable del cumplimiento de los derechos ambientales?

El grupo elaborará un mapa conceptual integrador que relacione trabajo, derechos humanos, derechos colectivos y sostenibilidad.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Conversatorio guiado.
- Aprendizaje colaborativo.
- Análisis crítico audiovisual.
- Construcción conceptual gráfica.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Texto "Carta del jefe Seattle".
- Videos sobre cambio climático y cambio de mentalidad.
- Diapositivas utilizadas en la sesión.

Duración de la actividad: 2 horas.

3.3 Actividades de apropiación:

Resultado 1 - Transformaciones del trabajo y dignidad humana en el contexto local

A partir de las presentaciones sobre cambios en el mundo del trabajo y los conceptos abordados durante la formación, los aprendices, en grupos, desarrollarán dos productos integrados:

1. Mapa conceptual que relacione:

- Trabajo
- Precarización
- Tercerización
- Deslaboralización
- Dignidad humana
- Derechos fundamentales del trabajo

2. Documento argumentativo corto (máximo una hoja) que responda a la pregunta: ¿Cómo el trabajo que se desarrolla en su región o municipio contribuye o afecta la dignidad humana? El texto deberá integrar explícitamente los conceptos trabajados y evidenciar análisis crítico.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Aprendizaje colaborativo.
- Organización conceptual.
- Discusión guiada.
- Escritura argumentativa grupal.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

Presentaciones sobre cambios en el mundo del trabajo.

Duración de la actividad: 2 horas.

Resultado 2 - Trabajo, contrato y derechos fundamentales

Descripción de la actividad: Luego de la visualización de los videos *'Conocer los derechos fundamentales en el trabajo'* y *'Derecho Laboral como debe ser'.* Y del análisis de las diapositivas sobre derecho laboral, por grupos deben elaborar un documento integrador que responda:

1. ¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?
2. ¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?
3. ¿Cuáles son los elementos esenciales del contrato de trabajo?
4. ¿Es obligatorio que el contrato sea escrito para que existan derechos?
5. ¿Cuáles son las prestaciones sociales mínimas?
6. ¿Puede modificarse unilateralmente un contrato?
7. Presentar un caso real donde se evidencie vulneración de derechos laborales y argumentar por qué.

El documento deberá integrar análisis conceptual y ejemplos prácticos.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas:

Trabajo colaborativo.

Análisis de casos reales.

Debate argumentativo.

Aprendizaje basado en preguntas orientadoras.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Video Derecho laboral ¿cómo debe ser?
- Video: Derechos fundamentales en el trabajo
- Presentaciones sobre derecho laboral.
- Información sobre principios de la OIT.

Duración: 4 horas.

Resultado 3 Sistemas de protección y mecanismos de defensa

Descripción de la actividad: A partir de la exposición acerca de los sistemas de protección de derechos laborales (OIT, CIDH y mecanismos nacionales), los aprendices desarrollarán:

1. **Mapa conceptual** que evidencie:

- Funciones de la OIT.
- Funciones de la CIDH.
- Acciones frente a violaciones de derechos laborales.

2. **Cuadro comparativo** sobre:

- Derecho de petición.
- Acción de tutela.
- Características.
- Finalidad.
- Procedimiento básico.
- Casos de aplicación.

El trabajo debe demostrar comprensión de la ruta de exigibilidad de derechos.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas

- Organización estructurada de información.
- Trabajo colaborativo.
- Análisis jurídico comparativo.
- Discusión guiada.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Presentaciones del instructor.
- Videos sobre Derecho de Petición y Acción de Tutela.
- Documentos acerca de la OIT y la CIDH.

Duración: 4 horas.

Resultado 4 - Solidaridad y derechos de los pueblos: del análisis a la propuesta

Descripción de la actividad: Luego de analizar el video "Derecho a la solidaridad", cada grupo:

Seleccionará un derecho relacionado con la solidaridad (paz, autodeterminación, medio ambiente, desarrollo, identidad cultural, entre otros). Y, a partir de él, identificará tres problemáticas reales de su entorno (social, familiar o comunitario) relacionadas con ese derecho. Posteriormente formulará posibles soluciones viables desde la corresponsabilidad ciudadana, institucional y comunitaria. De esta forma, el grupo deberá presentar un documento que incluya:

- Derecho seleccionado.
- Descripción de las problemáticas.
- Propuestas de solución argumentadas.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas

- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Análisis crítico grupal.
- Diseño de propuestas sociales.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo

- Video "Derecho a la solidaridad".
- Lista de derechos de los pueblos.
- Presentaciones sobre derechos humanos y colectivos.

Duración: 2 horas.

3.4 Actividades de Transferencia el Conocimiento:

Resultado 1 - "Sociodrama: dignidad humana en riesgo"

Descripción de la actividad: En grupos, los aprendices seleccionarán una actividad económica de su formación técnica productivo y diseñarán un sociodrama que represente:

- Una situación donde existan:
  - Precarización.
  - Tercerización abusiva.
  - Deslaboralización.
  - Vulneración de derechos fundamentales.
- Escenas donde:
  - Se identifique claramente el derecho vulnerado.
- Se argumente su defensa con base en:
  - Constitución Política.
  - Derechos fundamentales del trabajo.
  - Principios de dignidad humana.
- Respuesta a las preguntas:
  - Qué derechos fueron vulnerados.
  - Qué mecanismos podrían activarse.
- El sociodrama deberá:
  - Tener una duración máxima de 10 minutos.
  - Grabarse en formato video del sociograma y voz en off con la explicación.
  - Mostrar claramente conflicto, vulneración y defensa de derechos.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias didácticas activas:

- Aprendizaje basado en proyectos.
- Role playing.
- Simulación contextualizada.
- Trabajo colaborativo.

Materiales de formación: Cámara o celular para grabación, computadores, Video beam, marcadores y tablero.

Material de apoyo:

- Presentación acerca de tercerización y precarización laboral.
- Constitución Política (art. 25 y 53).
- Principios fundamentales de la OIT.

Evidencia de aprendizaje:

Video o podcast del sociodrama que represente las condiciones laborales

Instrumento de evaluación - Desempeño

Rúbrica de desempeño (claridad conceptual, identificación de derechos vulnerados, argumentación y coherencia escénica).

Duración: 2 horas.

Resultado 2 - Taller integrador sobre trabajo decente y derechos colectivos"

Descripción de la actividad: Los aprendices desarrollarán un taller escrito presentado a continuación:

PARTE I. TRABAJO DECENTE Y TRABAJO DIGNO

Explique con sus propias palabras:

a. ¿Qué es el trabajo decente según la OIT?
b. ¿Cuáles son sus cuatro pilares fundamentales?
c. ¿Qué diferencia existe entre trabajo decente y trabajo digno?
d. ¿Por qué el trabajo es considerado un derecho humano fundamental?

Analice el siguiente caso:

Una persona trabaja 12 horas al día, sin contrato escrito, no recibe prestaciones sociales, no está afiliada a seguridad social y no puede afiliarse a un sindicato porque el empleador amenaza con despedirla.

a. ¿Se cumplen las condiciones de trabajo decente? Justifique.
b. ¿Qué derechos individuales están siendo vulnerados?
c. ¿Qué derechos colectivos se están afectando?

PARTE II. CIUDADANÍA LABORAL

Defina el concepto de ciudadanía laboral y explique:

a. ¿Cómo se ejerce la ciudadanía dentro del lugar de trabajo?
b. ¿Qué relación existe entre ciudadanía laboral y democracia?
c. ¿Puede existir un trabajador con empleo, pero sin ciudadanía laboral? Argumente.

PARTE III. DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

Elabore un cuadro comparativo que contenga:

Derechos Individuales	Derechos Colectivos
Definición	Definición
Ejemplos	Ejemplos
Fundamento constitucional	Fundamento constitucional
Convenios OIT relacionados	Convenios OIT relacionados

PARTE IV. LIBERTAD SINDICAL

Responda:

a. ¿Qué es la libertad sindical?
b. ¿Por qué es un derecho humano fundamental?
c. ¿Qué normas nacionales la protegen? (Cite artículos constitucionales y del Código Sustantivo del Trabajo).
d. ¿Qué convenios internacionales la respaldan? (Convenios OIT 87 y 98).
e. ¿Qué consecuencias genera la vulneración de la libertad sindical?

Analice:

En una empresa se despide a tres trabajadores por intentar conformar un sindicato.

¿Se está vulnerando algún derecho?

¿Qué mecanismos podrían activarse?

PARTE V. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Explique:

a. ¿Qué es la negociación colectiva?
b. ¿Cuál es su finalidad?
c. ¿Qué promueve la OIT respecto a este derecho?
d. ¿Qué normas nacionales e internacionales la amparan?

PARTE VI. DERECHO A LA HUELGA (OBLIGATORIO INCLUIR FUNDAMENTO NORMATIVO)

- Defina el derecho a la huelga.
- Explique las condiciones legales para ejercer la huelga en Colombia.
- Cite las normas nacionales e internacionales que amparan el derecho a la huelga.

Analice el siguiente caso:

Los trabajadores de una empresa deciden suspender actividades sin previo aviso, sin agotar la negociación colectiva y sin votación mayoritaria.

- ¿Es una huelga legal?
- ¿Qué requisitos no se cumplieron?

Ambiente requerido: Ambiente 'X' CIAS.

Estrategias didácticas activas:

- Trabajo colaborativo.
- Debate previo a la redacción.
- Análisis normativo guiado.

Materiales de formación: Computadores, Video beam, Tablero, borrador y marcadores.

Material de apoyo:

- Presentaciones sobre derecho colectivo.
- Videos asignados.
- Constitución Política.
- Convenios OIT.

Evidencia de aprendizaje:

Taller desarrollado en documento con respuestas argumentadas sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos, incluyendo definición, condiciones y normas del derecho a la huelga.

Instrumento de evaluación - Conocimiento

Lista de chequeo de conocimiento (claridad conceptual, fundamento normativo, coherencia argumentativa).

Duración: 4 horas.

Resultado 3 - Ejercicio de exigibilidad: derecho de petición y tutela

Descripción de la actividad: Por grupos, deben redactar un derecho de petición y una tutela que dé respuesta a un incumplimiento de los derechos fundamentales en el ámbito de la formación técnica. Debe tener presente las siguientes características:

Derecho de Petición

- Identificación del solicitante.
- Autoridad destinataria.
- Hechos.
- Fundamentos jurídicos.
- Solicitudes claras.
- Firma.

Acción de Tutela

Bajo el supuesto de negativa o silencio administrativo, deberán elaborar una tutela que incluya:

- Identificación del derecho fundamental vulnerado.
- Hechos.
- Fundamento constitucional.
- Pretensiones.
- Pruebas.

Ambos documentos deben cumplir estructura formal legal básica.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias didácticas activas:

Aprendizaje basado en problemas. | Redacción jurídica guiada. | Simulación procesal.

Materiales de formación: Computadores, Video beam, Tablero, borrador y marcadores.

Material de apoyo:

Constitución política.

Guías de estructura formal.

Normativa sobre derecho de petición.

Presentación utilizada en la formación

Evidencia de aprendizaje:

Redacción de un Derecho de Petición y posterior Acción de Tutela ante negativa de respuesta.

Instrumento de evaluación - Producto

Lista de chequeo (estructura formal, fundamento constitucional, coherencia argumentativa).

Duración: 4 horas.

Resultado 4 - Simulación de huelga y negociación colectiva

Descripción de la actividad: Los aprendices realizarán un juego de roles a modo de obra teatral donde se simule:

- Conflicto laboral.
- Presentación de pliego de peticiones.
- Mesa de negociación.
- Declaración de huelga.
- Proceso de diálogo y posible acuerdo.

Roles:

- Trabajadores sindicalizados.
- Representantes del empleador.
- Ministerio del Trabajo (mediador).
- Observador OIT.

Durante la simulación deberán evidenciar:

- Uso adecuado de argumentos jurídicos.
- Condiciones legales para la huelga.
- Importancia de la negociación colectiva.
- Respeto por derechos fundamentales.

Ambiente requerido: Ambiente ‘x’ CIAS

Estrategias didácticas activas:

Role playing estructurado. | Simulación jurídica. | Resolución de conflictos.

Materiales de formación: Computadores, Video beam, Tablero, borrador y marcadores.

Material de apoyo:

Normativa sobre huelga y negociación colectiva. | Convenio OIT 87 y 98. | Código Sustantivo del Trabajo.

Evidencia de aprendizaje

Juego de roles que simule una huelga y negociación colectiva evidenciando la importancia de los derechos en cuestión.

Instrumento de evaluación - Desempeño

Rúbrica de desempeño (argumentación jurídica, comprensión normativa, trabajo en equipo).

Duración: 2 horas.

4. PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO.

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
		PRIMER RESULTADO **Evidencia de desempeño:** Video o podcast del sociodrama que represente las condiciones laborales	Video o podcast del sociodrama que represente condiciones laborales donde se vulneran los derechos laborales y se identifique argumentos en pro de la defensa de los derechos humanos y fundamentales.	Claridad conceptual Identificación de derechos vulnerados Argumentación y coherencia	**Técnica:** Rúbrica de desempeño **Instrumento de Evaluación:** Desempeño.
		SEGUNDO RESULTADO **Evidencia de conocimiento:** Taller acerca del trabajo decente, digno, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo.	Respuestas al taller desarrollado en un documento donde de preguntas a las que se presentan en la guía sobre trabajo decente, digno, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo. Inclusión de definición, condiciones y normas para el ejercicio del derecho a la huelga.	Claridad conceptual Fundamento normativo Coherencia argumentativa	**Técnica:** Lista de chequeo **Instrumento de Evaluación:** Conocimiento.

		TERCER RESULTADO **Evidencia de producto:** Derecho de derecho de petición y tutela	Redacción de un derecho de petición enfocado en solicitar información acerca del por qué no se están cumpliendo sus derechos laborales específicamente en el ámbito de formación del área técnica con todos los parámetros establecidos y socializados. Posteriormente, suponiendo una la negativa de la entidad a responder el derecho de petición, desarrollar una tutela exigiendo el cumplimiento de los derechos fundamentales y la respuesta al derecho de petición invocado.	Estructura formal Fundamento constitucional Coherencia argumentativa	**Técnica:** Lista de chequeo, **Instrumento de Evaluación:** Producto
		CUARTO RESULTADO **Evidencia de desempeño:** Juego de roles donde se realice una simulación huelga y negociación colectiva en defensa de los Derechos Laborales.	Juego de roles que simule una situación huelga y negociación colectiva en defensa de los Derechos Laborales y se permita evidenciar la importancia de los derechos en cuestión y su exigencia en diferentes espacios.	Argumentación jurídica. Comprensión normativa Trabajo en equipo	**Técnica:** Rúbrica **Instrumento de Evaluación:** Desempeño

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Capitalismo: El capitalismo consiste en un modo de producción basado en la apropiación privada de la producción colectiva y de los medios de producción. Estos medios operan en base al beneficio, mientras que las decisiones financieras se toman en función de la inversión de

capital y con miras a la competencia por los mercados de consumo y el trabajo asalariado. El capitalismo tiene diferentes formas de desarrollo, dadas las diferencias entre países y regiones, por eso hablamos de capitalismo industrial, agrícola, financiero, tecnológico, entre otras categorías que definen el poder de producción dominante en determinadas sociedades, países o grupos de países.

Cultura: La cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizarán en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra. El término cultura tiene un significado muy amplio y con múltiples acepciones.

Democracia: Etimológicamente, la palabra **democracia** significa literalmente "el poder del pueblo". Proviene de los términos griegos "demos", que significa "gente", y "kratos", que significa "autoridad" o "poder". Desde un punto de vista político y filosófico se define como un sistema de organización social. En él, el poder recae en manos de los ciudadanos, ya sea de una forma directa o representativa. En un sistema democrático todos los ciudadanos son considerados libres e iguales.

Devenir histórico: El término devenir apunta al *proceso* de ser, o también si se quiere, al hecho de ser como un proceso. De este modo es frecuente o habitual ubicar como contrarios *devenir* y *ser*. Con este vocablo se apunta a todas las formas de llegar a ser, por lo cual al aplicarlo a la historia se refiere a los procesos acontecidos a través del tiempo.

Dignidad humana: La dignidad humana es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona

Esclavismo: El esclavismo o esclavitud es un modo de producción sustentado en la mano de obra forzada, sometida, que no recibe ninguna ganancia ni remuneración a cambio de sus esfuerzos y que no goza además de ningún tipo de derechos laborales, sociales, ni políticos, siendo reducida a la propiedad del amo o patrono, como si de un objeto se tratara.

Feudalismo: La palabra feudalismo proviene de la organización de la producción basada en la apropiación sobre la tierra. Las relaciones de producción se basan en el poder sobre la tierra, y la manera como el propietario de esta establece relaciones de subordinación y control sobre quienes trabajan la tierra, a quienes se les ha permitiendo que vivan en ella, además de garantizar la producción. El feudalismo se basa en un sistema de relaciones de poder basadas

en la adhesión al Señor feudal, A cambio de esto, el vasallo entra en una relación de dependencia con el señor feudal, debiendo trabajar la tierra y tomar las armas en defensa de su señor en caso de ser necesario. Además, debe pagar tributo de su cosecha o producción.

Globalización: La globalización es un concepto que pretende definir la realidad de nuestro planeta como un todo conectado, que se va pareciendo más a una sola sociedad, más allá de fronteras nacionales, diferencias étnicas y religiosas, ideologías políticas y condiciones socio-económicas o culturales. Ésta consiste en la ampliación de la dependencia económica, cultural y política de los países del mundo, la cual es originada por el aumento insólito de la actividad internacional, el comercio mundial de bienes y servicios, el flujo de capitales, así como el avance de los medios de transporte, y el uso de las nuevas tecnológicas de información y comunicación (tecnologías satelitales y especialmente, de la Internet).

Modos de producción: Un **modo de producción** es la forma en que se organiza la actividad económica, política y cultural en una sociedad, es decir, la **producción** de bienes, servicios, su distribución, la representación simbólica de la producción y las relaciones de poder que emergen de la forma promueve la división social del trabajo. Fuerzas productivas: Incluyen la fuerza de trabajo humano y el conocimiento disponible a un nivel tecnológico dado de los medios de **producción**

Sociedad: El término sociedad, proveniente del latín 'societas', se refiere a toda agrupación o conjunto de seres vivos que viven en comunidad, tanto entre los humanos como entre algunos animales. En el caso de estos últimos, suele darse el fenómeno común de agruparse según la especie a la que pertenezca .Por otra parte, puede identificarse un factor común a ambas sociedades, dado por la relación de comunicación, colaboración e interacción entre sus miembros. En el caso particular de las sociedades conformadas por seres humanos, se caracterizan por poseer una mayor complejidad en su estructura, además de un elemento fundamental llamado cultura.

Trabajo: El Trabajo es todo tipo de acción realizada por los seres humanos, que requiere el desgaste de energía, es la fuente primaria de la producción, la riqueza social e individual, la generación de conocimiento y la cultura. Las sociedades son de acuerdo con lo que producen (Marx, 1976) independientemente de sus características o circunstancias; el trabajo moderno, tiene la particularidad que tiene como condición la remuneración por ese desgaste de energía, por esa razón otras actividades no remuneradas, no son consideradas como trabajo aunque sean actividades productivas. En ese sentido el trabajo moderno se comprende como aquella actividad productiva que se transforma en salario o pago por el esfuerzo realizado, desconociendo como trabajo aquellas actividades productivas de la sociedad en donde no hay

un pago directamente relacionado con el esfuerzo, y que sin embargo son trabajo en el sentido clásico. Por eso en el contexto moderno hablamos de trabajo creativo y subordinado, libre y asalariado. Hablamos incluso del mundo del trabajo, como aquel en que se realizan actividades productivas basadas en una relación de subordinación, remuneración y prestación personal del servicio, cualquiera que sea la modalidad contractual que se utilice.

Territorio: El territorio es el espacio delimitado por los grupos humanos en términos políticos y administrativos y culturales; refiere a las formas de organización de los pueblos y sus gobiernos, e incluye el suelo, el subsuelo, el espacio aéreo, el mar territorial y el mar patrimonial. Se reconoce por sus límites políticos y puede ser el barrio, el municipio, la provincia, la región, o el país, entre otros. Lleva implícito las nociones de lugar, espacio, cultura, capital, redes y acciones (Escobar, 2012).

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

ANTUNES, Ricardo. (2005). *Adiós al Trabajo?* Ediciones Pensamiento Crítico. Bogotá.
Cárdenas Robinson, 2017. Flexibilización laboral y justicia distributiva.

CELIS, Juan Carlos (Ed.) (2012), la subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales. CLACSO – ENS, Buenos Aires, Argentina.

DE LA GARZA- E., NEFFA J. (2010) Trabajo, identidad y acción colectiva, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

DURAND, Jean Pierre (2014) La Cadena Invisible, flujo tenso y servidumbre voluntaria, Fondo de Cultura Económica, México.

MARX, Karl. (1976). La ideología Alemana. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.

(1976). Crítica a la Economía Política. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.

MENDEZ MORALES, JOSE SILVESTRE, Fundamentos de Economía, Mac Graw Hill, 1993

RODRÍGUEZ, Mauricio. (2015). La Desprotección legal de los derechos constitucionales del trabajo. Versión PDF.

SARMIENTO, Libardo. (2003). Capitalismo y cambios estructurales en la economía Colombiana. En MARX VIVE. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

SANTOS, Boaventura – MENECES, María Paula (2014). Epistemologías del Sur. Ediciones AKAL S.A. Madrid, España.

SANTOS, Boaventura de Sousa, 1998. La Globalización del Derecho.

SOTELO, Adrián. (2012). Los rumbos del Trabajo, Superexplotación y precariedad social en el Siglo XXI. Porrua. México.

TOURAINE, Alain. (2011), Podremos vivir juntos? Fondo de Cultura Económica. México.

WEISS, Anita. (1997), Modernización industrial: empresas y trabajadores. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

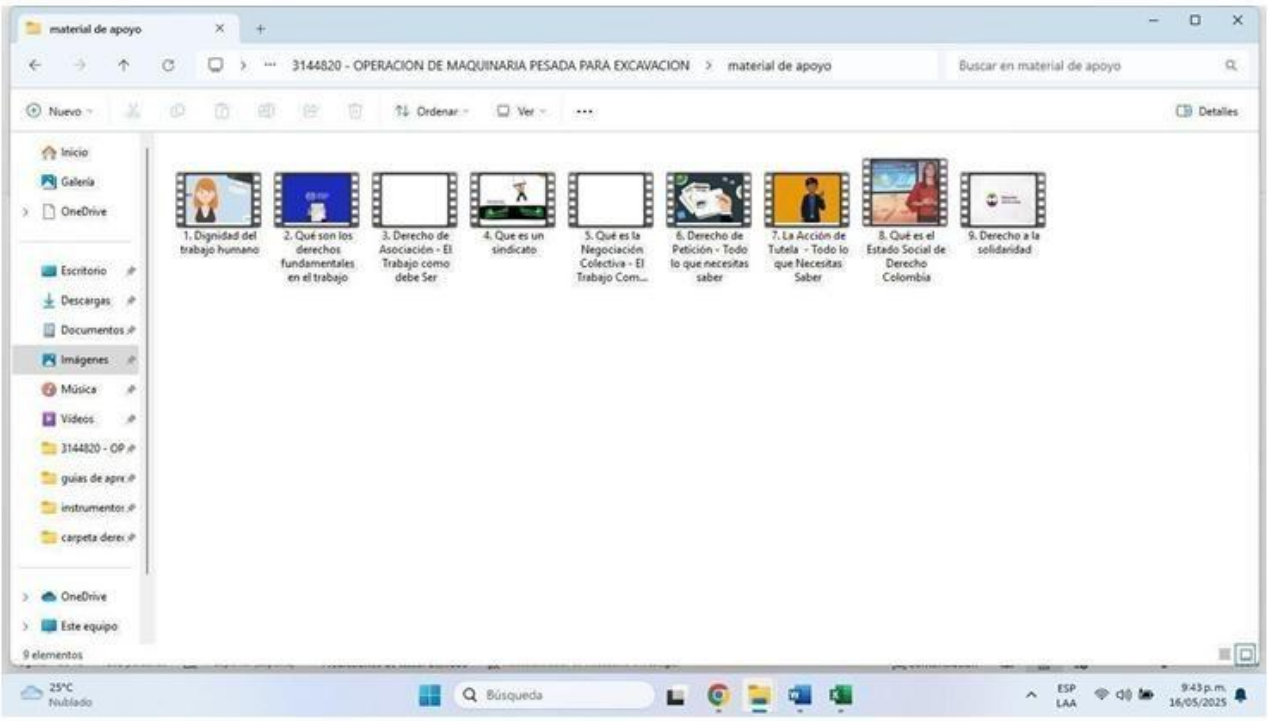
7. CONTROL DEL DOCUMENTO

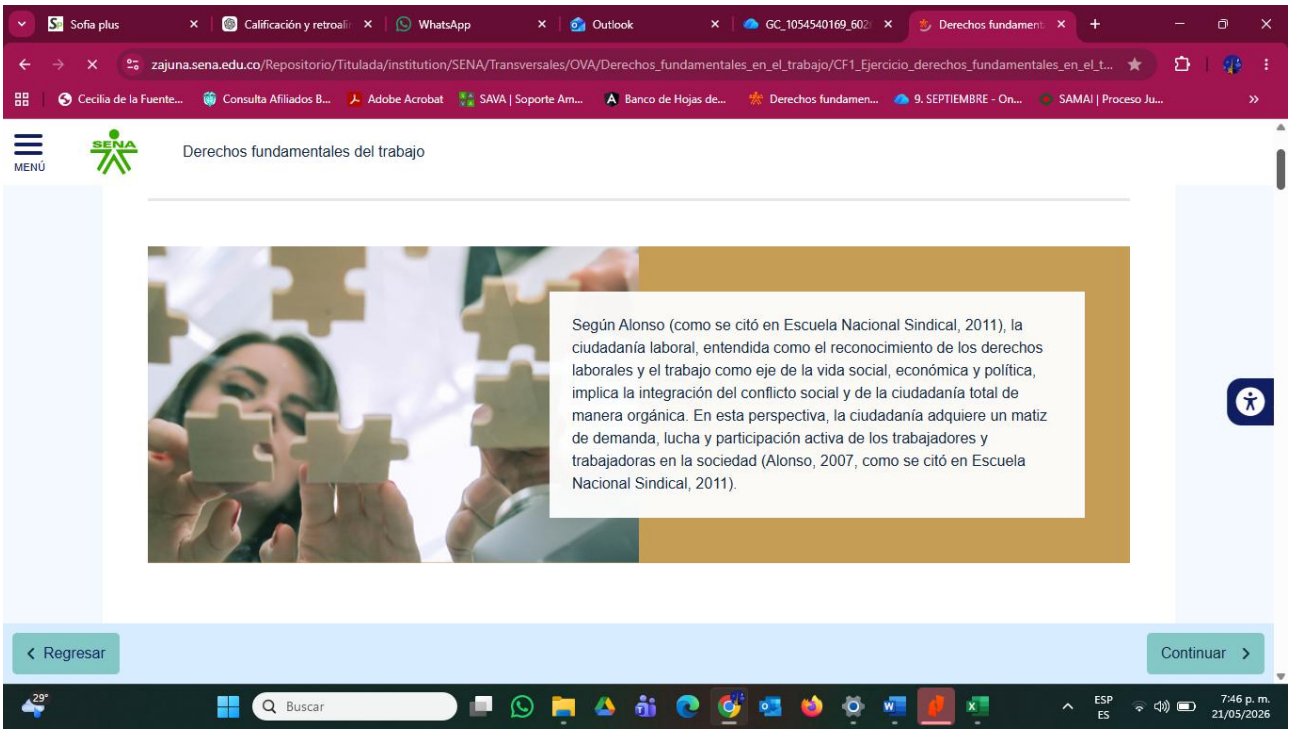
Autor (es)	Oscar Alarcón Cuellar	Asesor	Sindesena	Junio 8 / 2018
	Susana Cortés Franco	Profesional	SENA-Regional Amazonas-Equipo Pedagógico Sindesena	Junio 8 / 2018

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	Ivonne Romero Rueda	Instructor	Sena Caldas-Centro pecuario y Agroempresarial	Mayo 2024	Ajustes actividades, diseño y presentación.
Autor	Iván Andrés Triviño Sánchez	Instructor	Centro de la innovación agroindustrial y de servicios	Febrero 2026	Ajustes actividades, diseño y presentación.

CARPETA MATERIAL DE APOYO:


material de apoyo
3144820 - OPERACION DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION > material de apoyo
Buscar en material de apoyo
Nuevo
Ordenar
Ver
Detalles
Inicio
Galería
OneDrive
Escritorio
Descargas
Documentos
Imágenes
Música
Videos
1. Dignidad del trabajo humano
2. Qué son los derechos fundamentales en el trabajo
3. Derecho de Asociación - El Trabajo como debe Ser
4. Que es un sindicato
5. Qué es la Negociación Colectiva - El Trabajo Com...
6. Derecho de Petición - Todo lo que necesitas saber
7. La Acción de Tutela - Todo lo que Necesitas Saber
8. Qué es el Estado Social de Derecho Colombia
9. Derecho a la solidaridad
OneDrive
Este equipo
9 elementos
25°C
Nublado
Búsqueda
ESP
LAA
9:43 p.m.
16/05/2025


Sofia plus
Calificación y retroali
WhatsApp
Outlook
GC_1054540169_602
Derechos fundament
zajuna.sena.edu.co/Repositorio/Titulada/institution/SENA/Transversales/OVA/Derechos_fundamentales_en_el_trabajo/CF1_Ejercicio_derechos_fundamentales_en_el_t...
Cecilia de la Fuente...
Consulta Afiliados B...
Adobe Acrobat
SAVA | Soporte Am...
Banco de Hojas de...
Derechos fundamen...
9. SEPTIEMBRE - On...
SAMAI | Proceso Ju...
MENÚ
Derechos fundamentales del trabajo
Según Alonso (como se citó en Escuela Nacional Sindical, 2011), la ciudadanía laboral, entendida como el reconocimiento de los derechos laborales y el trabajo como eje de la vida social, económica y política, implica la integración del conflicto social y de la ciudadanía total de manera orgánica. En esta perspectiva, la ciudadanía adquiere un matiz de demanda, lucha y participación activa de los trabajadores y trabajadoras en la sociedad (Alonso, 2007, como se citó en Escuela Nacional Sindical, 2011).
Regresar
Continuar
29°
Buscar
ESP
ES
7:46 p. m.
21/05/2026

https://sena4my.sharepoint.com/:f:/r/personal/igonzalezs_sena_edu_co/Documents/mterial%20de%20apoyo?csf=1&web=1&e=xkcx1T

https://zajuna.sena.edu.co/Repositorio/Titulada/institution/SENA/Transversales/OVA/Derechos_fundamentales_en_el_trabajo/CF1_Ejercicio_derechos_fundamentales_en_el_trabajo/index.html#/curso/tema2#t_2_3

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Versión: 01 Febrero de 2025

1 DATOS GENERALES:

programa de formación:	COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	**ID**	3177248
Proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	PLANEACION		
Resultado de aprendizaje:	Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo		
Actividad de aprendizaje:	Procedimental - Valorativo actitudinal: Fomentar el trabajo autónomo y colaborativo desde el desarrollo humano integral a través de actividades dinámicas e inclusivas resaltando la dignidad.		
Evidencia de Producto :	Presentación de una línea de tiempo, donde refleje las fechas importantes en el entorno social y laboral del trascurrir del derecho del trabajo y cuestionario sobre la historia del derecho laboral.		

Criterios de evaluación:

Compara las condiciones del trabajo en el devenir histórico
Relaciona los conceptos de persona, sociedad, trabajo, justicia, paz con la dignidad humana Describe las actividades económicas y del trabajo en su contexto
Texto argumentativo acerca de la relación entre el trabajo de su contexto local con la dignidad humana
En equipo organiza y representa un caso en donde se evidencie condiciones de precarización, tercerización, o deslaboralización y socializa conclusiones de este.

3. LISTA DE VERIFICACIÓN

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Crea una línea de tiempo organizado teniendo en cuenta las fechas importantes en la evolución del derecho laboral.			
2.	El uso del tiempo fue apropiado.			
3.	El uso de las reglas de ortografía y gramática fue el adecuado.			
4.	Reconoce conceptos básicos, principios y leyes dentro de la historia del trabajo.			
5.	Asocia con el contexto productivo los principios y leyes del derecho laboral.			

4. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

juicio de valor: _____

Firma Aprendiz

firma del instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Versión: 01 Febrero de 2025

4. *DATOS GENERALES*

Programa de formación:	COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	**ID**	3177248
Proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	Planeación		
Resultado de aprendizaje:	Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo		
Actividad de aprendizaje:	Producto: lluvia de ideas, donde se evidencie aspectos de su plan de vida laboral donde proyecte un entorno para la negoción de conflictos de su realidad laboral actual. Desempeño: Video de la historia testimonio o noticia sobre problemas laborales en su zona.		
Evidencia de Conocimiento:	video noticiero, y fotografías de la lluvia de ideas.		

Criterios de evaluación:

Compara las condiciones del trabajo en el devenir histórico
Relaciona los conceptos de persona, sociedad, trabajo, justicia, paz con la dignidad humana Describe las actividades económicas y del trabajo en su contexto
Texto argumentativo acerca de la relación entre el trabajo de su contexto local con la dignidad humana
En equipo organiza y representa un caso en donde se evidencie condiciones de precarización, tercerización, o deslaboralización y socializa conclusiones de este.

5. *LISTA DE VERIFICACIÓN*

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Expresa sus ideas de forma concisa y organizada teniendo en cuenta el objetivo de la temática y el contenido.			
2.	El uso del tiempo fue apropiado.			
3.	El uso de las reglas de ortografía y gramática fue el adecuado.			
4.	Describe las problemáticas laborales actuales de su entorno social identificando las posibles soluciones.			

6. *EVALUACIÓN*

Observaciones: _____

Juicio de valor:

Firma Aprendiz

Firma Instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Versión: 01 Febrero de 2025

4. DATOS GENERALES

Programa de formación:	COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	**ID**	3177248
Proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	Planeación		
Resultado de aprendizaje:	Resultado Dos: Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.		
Actividad de aprendizaje:	Cognitiva - procedimental - valorativo actitudinal: apropiar los conceptos de principios, valores de los derechos fundamentales en el Trabajo, teniendo los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral.		
Evidencia de Desempeño:	Argumenta el trabajo decente en el marco de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo		

Criterios de evaluación:

- selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. (2)
- analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el
- trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.

5. LISTA DE VERIFICACIÓN

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Define "trabajo decente" (OIT) y "trabajo digno"			

2.	Enumera derechos individuales básicos (igualdad, no discriminación, remuneración, SST, intimidad, capacitación).			
3.	Reconoce derechos colectivos (libertad sindical, negociación colectiva, huelga).			
4.	Cita normas nacionales (Constitución, CST) y convenios OIT relevantes (C87, C98, C154, etc.).			
5.	El uso del tiempo fue apropiado.			
6.	El uso de las reglas de ortografía y gramática fue el adecuado.			

6. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____

Firma Aprendiz

Firma Instructor

_____

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Versión: 01 Febrero de 2025

1. DATOS GENERALES

Programa de formación:	COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	**ID**	3177248
proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	Planeación		
Resultado de aprendizaje:	Resultado 3: Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.		
Actividad de aprendizaje:	Procedimental - valorativo actitudinal: fomentar el trabajo autónomo y colaborativa desde de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía p r o p o n e r estrategias de solución de conflictos y negociación.		
Evidencia de Desempeño:	Derecho de petición		

Criterios de evaluación:

- selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. (2)
- analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el
- trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.

3. *LISTA DE VERIFICACIÓN*

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	1. Formula una solicitud clara, concreta y respetuosa ante una autoridad competente.			
2.	2. Justifica adecuadamente la petición realizada, explicando el motivo o necesidad.			
3.	3. Cumple con la estructura formal básica del derecho de petición (encabezado, cuerpo y cierre).			
4.	4. Usa lenguaje claro, formal y sin errores ortográficos relevantes.			
5.	5. Incluye datos del solicitante (nombre, identificación, dirección de respuesta).			
6.	6. Señala de manera explícita el término legal de respuesta y el derecho que lo respalda.			
7.	El uso del tiempo fue apropiado.			

a. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____

Firma Aprendiz

Firma Instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Versión: 01 Febrero de 2025

1. DATOS GENENRALES

Programa de formación:	COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	**ID**	3177248
Proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	Planeación		
Resultado de aprendizaje:	Resultado 3: Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.		
Actividad de aprendizaje:	Procedimental - valorativo actitudinal: fomentar el trabajo autónomo y colaborativa desde de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía la proponer estrategias de solución de conflictos y negociación.		
Evidencia de Desempeño:	TUTELA		

Criterios de evaluación:

- selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. (2)
- analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el
- trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.

4. *LISTA DE VERIFICACIÓN*

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE	Observaciones

		SÍ	NO	
1.	1. Identifica claramente los derechos fundamentales que se consideran vulnerados.			
2.	2. Describe de manera precisa los hechos que originan la vulneración de derechos.			
3.	3. Indica correctamente la entidad o autoridad contra la cual se interpone la tutela.			
4.	4. Argumenta la necesidad de una acción inmediata para evitar un perjuicio irremediable.			
5.	5. Redacta el documento de forma clara, coherente y con lenguaje respetuoso.			
6.	6. Incluye los datos del accionante y del accionado, así como la solicitud concreta.			
7.	1. Identifica claramente los derechos fundamentales que se consideran vulnerados.			
8.	El uso del tiempo fue apropiado.			

5. *EVALUACIÓN*

Observaciones: _____

Juicio de valor:_____

Firma Aprendiz Firma Instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Versión: 01 Febrero de 2025

DATOS GENERALES

Programa de formación:	COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	**ID**	3177248
Proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	PLANEACION		
Resultado de aprendizaje:	RESULTADO 4: Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.		
Actividad de aprendizaje:	Cognitiva - Procedimental - Valorativo actitudinal: Apropiar los conceptos de EJERCICIO DE LOS DERECHOS EN EL TRABAJO. - APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS EN EL TRABAJO y de prestaciones laborales los fundamentos para el desarrollo de las actividades del sindicato y herramientas de defensa de este de acuerdo con el respeto y la dignidad del otro.		
Evidencia de Desempeño:	Juego de roles sindicato por los Derechos.		

Criterios de evaluación:

- selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. (2)
- analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el
- trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y

protocolos.

5. LISTA DE VERIFICACIÓN

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Participa activamente asumiendo el rol asignado con responsabilidad y coherencia.			
2.	Expone con claridad conceptos clave relacionados con los derechos abordados (laborales, ambientales, ciudadanía, tercera generación).			
3.	Sustenta sus argumentos con al menos una referencia normativa o institucional adecuada.			
4.	Presenta ejemplos del contexto local o territorial que evidencien comprensión del tema.			
5.	Propone acciones viables o alternativas de solución frente a la problemática expuesta.			
6.	Interactúa con respeto, escucha a los demás y participa en la plenaria con disposición al diálogo.			
8.	El uso del tiempo fue apropiado.			

6. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor:_____

Firma Aprendiz Firma Instructor

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del programa de formación**: Guianza turística.
- **Código del programa de formación**: 626500
- **Nombre del proyecto:** Aplicación de los procedimientos técnicos en la guianza turística que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor del turismo en Colombia.
- **Fase del proyecto:** Evaluación.
- **Actividad de proyecto:** AP9 - Detectar oportunidades de mejora en la prestación del servicio.
- **Competencias**:

  Técnica:

  - **260201077.** Conducir usuarios de acuerdo con tipo de recorrido turístico y normativa.

  Transversal:

  - **210201501.** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la Constitución Política y los Convenios Internacionales.

- **Resultados de aprendizaje**:

  Técnica:

  - **260201077-04.** Controlar la prestación del servicio de acuerdo con instrumentos de verificación, seguimiento y evaluación, manuales de procedimiento, protocolos y estándares de servicio.
  - **260201077-05.** Implementar acciones de mejora continua de acuerdo con procesos de evaluación, autoevaluación y sentido de liderazgo.

  Transversal:

  - **210201501-01.** Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo.
  - **210201501-02.** Practicar los derechos fundamentales del trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.
  - **210201501-03.** Reconocer el trabajo como uno de los elementos primordiales para la movilidad social y la transformación vital.
  - **210201501-04.** Participar en acciones solidarias orientadas al ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.

- **Duración de la guía**:

  Técnica 192 horas + Transversal 48 horas = 240 horas

2. PRESENTACIÓN

La actividad turística es un sector estratégico que representa una de las fuentes de ingreso más prometedoras para un destino; en esta industria cada eslabón es importante: los establecimientos de alojamiento, de transporte, de guianza, entre otros. El guía de turismo por su parte se convierte en el rostro visible del destino, es quien permanecerá en contacto directo con el turista más tiempo que otros actores y quien le ofrecerá una visión tanto informativa como interpretativa del destino, y será también un enlace con otros servicios que le permitan fluidez al turista y así generarle una experiencia completa y memorable.

De su rol depende en buena parte la satisfacción del visitante, la cual es de gran importancia para el destino, dado que influencia la decisión de repetición de visita por parte del cliente y la comunicación positiva a otros visitantes. Conocer, entonces, su opinión y su valoración acerca de la labor que desempeñan los guías locales permite tomar decisiones con respecto al desarrollo del servicio, a las competencias que deben tener los guías y las mejoras que se deben implementar en los recorridos como tal, en sus planes de acción y contingencia.

En esta guía se pretende desarrollar habilidades para la creación de formatos e indicadores que puedan evaluar el nivel de satisfacción de los turistas con respecto a los servicios de guianza. También se busca apropiarse de los aprendizajes para crear planes de mejora y ejecutar acciones tendientes al cambio.

Igualmente, se estudiará que en los distintos estados de desarrollo de la humanidad el trabajo ha ejercido un papel determinante como factor clave en la construcción de las relaciones sociales, de habilidades individuales y colectivas, y de la promoción de la dignidad humana. Pero ¿qué tanto se reconocen los derechos del trabajo en la actualidad?, ¿se respetan y reconocen los derechos del trabajo en los modelos productivos que se desarrollan en la región y el país?

Esta guía busca ofrecer elementos de análisis para que como aprendices construyan su propia lectura sobre el papel del trabajo en su vida diaria y la forma cómo se reconocen o no los derechos que emergen de las relaciones de trabajo. A partir de la construcción colaborativa realizarán indagaciones y análisis sobre las relaciones del trabajo en el plano global, nacional y local. Podrá comprender las diversas dinámicas y formas en que hoy se organizan las relaciones del trabajo y la manera cómo estas relaciones afectan la materialización de la dignidad humana.

¡Bienvenidos!

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

En este apartado se describirán las actividades de aprendizaje para cada una de las competencias que plantea la fase de evaluación de la actividad de proyecto AP9 - Detectar oportunidades de mejora en la prestación del servicio.

- **Actividad de reflexión inicial**

Revise el enlace de TripAdvisor, escoja cualquier ciudad de Colombia y lea los comentarios que los turistas tienen al respecto de su visita.

https://www.tripadvisor.co/Tourism-g294073-Colombia-Vacations.html

Luego, reflexione sobre las siguientes preguntas:

- ¿Considera que los comentarios brindados en este portal web influencian la decisión de viaje de nuevos turistas al lugar?
- ¿Por qué considera importante solicitar la opinión de un turista después de haber estado en un recorrido guiado?
- ¿Cómo puede contribuir el guía turístico a que la experiencia sea memorable para el visitante?

3.1. Actividades de la competencia Conducir usuarios de acuerdo con tipo de recorrido turístico y normativa (260201077)

Esta actividad pretende desarrollar habilidades para brindar el servicio de guianza turística bajo una experiencia de calidad, teniendo en cuenta los parámetros y la normatividad para hacerlo.

3.1.1. Actividad de aprendizaje GA10-260201077-AA1. Tomar decisiones para mejorar el servicio guiado teniendo en cuenta procedimiento, estándares y protocolos.

En esta actividad se busca elaborar instrumentos de evaluación e indicadores que permitan verificar la calidad en la prestación del servicio, de acuerdo con las actividades planeadas y el desarrollo del recorrido.

Duración: 96 horas.

Materiales de formación: para desarrollar esta actividad adecuadamente se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo **“Calidad del servicio de la guianza”.**

Evidencias: a continuación se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA10-260201077-AA1-EV01. Formato de evaluación de satisfacción de los usuarios.**

Cumplir en todos los aspectos con las expectativas de los clientes de acuerdo con lo contratado, lo cual es sinónimo de calidad en el servicio. Una vez se ha realizado el cierre del servicio es primordial aplicar encuestas como medio para conocer el nivel de satisfacción alcanzada y las oportunidades de mejora que surjan de las mismas.
Una encuesta permite medir el grado de satisfacción de los turistas quienes hacen uso del servicio recorrido guiado y en esta se deben determinar los factores a medir que involucren necesariamente las dimensiones del destino, del servicio en sí mismo y de la infraestructura, consultando en cada una de ellas la atención y el trato recibido, la percepción de seguridad, la información recibida y la calidad de los servicios recibidos, etc.

Las preguntas a plantear en la encuesta de satisfacción deben abordar todos los *ítem* contratados y su manera de ser suministrados en cuanto a cumplimiento, calidad y oportunidad, determinando indicadores que midan la eficiencia, eficacia y efectividad, cuidando que sean aplicadas a una muestra representativa de quienes usaron los servicios.

Diseñar el cuestionario con preguntas abiertas o cerradas o una combinación de ambas es la manera de estructurar la encuesta. A continuación un ejemplo de una pregunta abierta y de una cerrada.

Pregunta abierta:

Señor turista ¿diría que el servicio recibido en el recorrido guiado fue peor, igual o mejor de lo esperado?, ¿por qué?

Pregunta cerrada:

Señor turista ¿se cumplió con el itinerario para el desarrollo del recorrido guiado? Sí - No.

En el **Anexo-260201077-AA1-EV01** encontrará los tipos de preguntas que se pueden hacer para evaluar la satisfacción del usuario y también algunos ejemplos.

Tome como referencia una experiencia de guianza y elabore un formato de evaluación sobre la satisfacción de los usuarios en esa experiencia.

Adicionalmente, se sugiere ver el video **Cómo usar Google Forms [formularios paso a paso]** para creación de encuestas en el siguiente enlace: https://youtu.be/PrnH8qLuf1Yç

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** formato de cuestionario.
- **Formato:** Word o PDF.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Formato de evaluación de satisfacción de los usuarios. GA10-260201077-AA1-EV01.**

- **Evidencia GA10-260201077-AA1-EV02. Creación de indicadores de calidad de acuerdo con la prestación del servicio.**

Una vez finalizada la encuesta debe recopilar los resultados, desagregando cada una de las variables o atributos que definen la satisfacción de los turistas; con el resultante y a través de los indicadores de calidad establecerá el grado de desviación con respecto a los estándares frente al cumplimiento de los objetivos del servicio turístico guiado. El ejercicio de medir la satisfacción de los turistas orienta la toma de decisiones del guía turístico en acciones futuras; si no puede determinar cómo resultó la implementación de las estrategias diseñadas para la actividad turística, tampoco puede entender qué cambiar para mejorar y en cuáles detalles profundizar en el mismo sentido.

Los buenos indicadores de calidad (también llamados métricas) tienen las siguientes características:

- Medibles: permiten cuantificar ya sea en términos de grado o de frecuencia.
- Interpretables: son entendidos e interpretados fácilmente por todos los que los usan.
- Actuales: permiten tomar decisiones de mejora.
- Completos: examinan el trabajo de todo el personal sin limitarse solo a un grupo.
- Temporales: con implicaciones tanto a corto como a largo plazo.

- Realistas: están relacionados con las dimensiones significativas de la calidad del proceso, producto o servicio.
- Suficientes: ser un número representativo de las áreas prioritarias o que requieran supervisión constante.
- Objetivos: están centrados en el verdadero impacto de la calidad.

Teniendo claro que el objetivo de la medición de los indicadores será la calidad percibida en la prestación del servicio, defina:

Paso 1. Formule el nombre, el cálculo y la unidad de medida.

Nombre: procure un nombre claro y que se relacione con el objetivo de medición.

Por ejemplo, porcentaje de percepción excelente en los recorridos ofrecidos.

Método de cálculo: es una expresión matemática de fácil comprensión y cuyas variables son claras.

Por ejemplo:

$$\frac{\%\ \text{de turistas que califican excelente el recorrido}}{\%\ \text{total de turistas que asistieron al recorrido}}\ X\ 100$$

Unidad de medida: puede ser en porcentaje, razón, número, índice, tasa de variación, entre otras.

Paso 2. Defina la línea base y las metas.

La línea base será el punto de partida para el seguimiento y la meta de aquello que se espera lograr en términos reales y medibles.

También debe definir el rango de interpretación, que puede ser: bueno, regular, malo y el porcentaje para cada criterio.

Por ejemplo:

Rango de interpretación:

- Bueno >86 %
- Regular 61-85 %
- Malo <60 %

Línea base: 85 %

- Meta 1: 87 %
- Meta 2: 89 %
- Meta 3: 91 %
- Meta 4: 93 %
- Meta final: 93 %

Es aconsejable tener líneas de base razonables, que no sean muy altas. Un rango aceptable es, por ejemplo, el 75 %.

En la meta final también hay que tener cuidado, se debe recordar que la perfección no existe o es muy difícil y costoso mantener metas por encima del 90 %, así que no se debe obsesionar con metas del 100 %.

Paso 3. Defina el periodo de seguimiento y análisis de la información.
Se debe definir cada cuánto tiempo realizar el seguimiento y el análisis.

Por ejemplo:

- Periodo de seguimiento: cada 2 meses.
- Periodo de análisis de la información: cada 4 meses.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** indicadores de calidad.
- **Formato:** Word o PDF.
- **Extensión:** mínimo 3 indicadores - máximo 5 indicadores.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Creación de indicadores de calidad de acuerdo con la prestación del servicio. GA10-260201077-AA1-EV02.**

- **Evidencia GA10-260201077-AA1-EV03. Aplicación del formato de evaluación de satisfacción y los indicadores de calidad a un recorrido guiado.**

Para evidenciar su desempeño diseñe un recorrido guiado simulado con sus compañeros de formación, quienes asumirán el rol de turistas, aplique las técnicas adquiridas en el proceso formativo inherentes al servicio de guianza, incluya actividades a realizar en el recorrido, establezca itinerario, protocolos de seguridad y todos los parámetros de la actividad turística a ejecutar y que se han previamente concertado. Ejecute el recorrido de acuerdo con lo planeado, cierre la actividad, aplique el instrumento de evaluación diseñado anteriormente para medir la satisfacción del turista, tabule e interprete los resultados haciendo uso de los indicadores establecidos y presente el informe.
Recomendaciones generales en la aplicación del formato de evaluación de satisfacción y los indicadores de calidad al recorrido guiado:

- Establezca el objetivo y la meta de la encuesta: conocer en qué grado los servicios prestados han cumplido las expectativas del turista**.** Los resultados le permitirán diseñar estrategias más eficaces que las aplicadas, con el fin de ser más competitivos.
- Recuerde que se va a evaluar la satisfacción del turista en torno al servicio recorrido guiado, por lo tanto, las preguntas diseñadas en la encuesta deben cubrir todos los componentes de la actividad desarrollada midiendo la oportunidad, la calidad y el cumplimiento; elija preguntas que más información aporten. Un buen instrumento de evaluación mezcla preguntas cerradas con preguntas abiertas y, algunas que incluyen sistemas de puntuación.

- Seleccione el canal de comunicación por el cual aplicará la encuesta: presencial o físico, correo electrónico, llamada telefónica, plataforma de encuestas, etc.
- Finalmente, y para aprovechar los beneficios de una encuesta de satisfacción del turista, aplique los resultados al servicio desarrollado y evalúe su impacto; determine los indicadores de satisfacción que a su vez permitan evaluar a través del tiempo si las acciones que se están llevando a cabo en el servicio guiado otorgan los resultados previstos. Presente el informe a su instructor.

Se sugiere consultar en la web:

1- Normas técnicas para guías de turismo.
2- Atención y servicio al cliente.
3- Plataformas para diseñar encuestas: formularios de Google.
4- Indicadores de calidad en el servicio.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** documento con encuestas de satisfacción aplicadas a un servicio de recorrido guiado y sus indicadores.
- **Formato:** libre.
- **Extensión:** libre.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Aplicación del formato de evaluación de satisfacción y los indicadores de calidad a un recorrido guiado. GA10-260201077-AA1-EV03.**

3.1.2. Actividad de aprendizaje GA10-260201077-AA2. Desarrollar acciones de mejora continua en el servicio según los resultados de los procesos de evaluación y su rol de líder en servicio guiado.

La mejora continua es un tema importante en la industria del turismo por razones más que actualmente conocidas y probadas, como ahorro económico, clientes sensibilizados sobre el tema, estrategias de *marketing*, entre otras, esta filosofía permite gestionar de la mejor forma posible todos estos recursos de una organización, consiguiendo así ganancias de productividad en el sector turístico. En este contexto, la mejora continua se vislumbra como un elemento importante de la estrategia de adaptación del sector turístico a la nueva realidad.

Duración: 96 horas.

Materiales de formación: para desarrollar esta actividad adecuadamente se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo **“Calidad del servicio de la guianza”.**

Evidencias: a continuación se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje:

- **Evidencia GA10-260201077-AA2-EV01. Estructurar el ciclo de PHVA con la intención de implementar acciones de mejora continua.**

En el marco del desarrollo de las actividades turísticas el factor más importante para que el turista decida volver es que hable bien de sus experiencias y de la calidad del servicio. Asegurar la calidad del servicio prestado en un recorrido guiado implica identificar deficiencias, causas que las generan, evitar los errores más recurrentes y crear propuestas de mejora continua. La metodología a usar para este fin se basa en el ciclo PHVA de Deming.
Los resultados de las encuestas, si sus preguntas han sido bien formuladas, reflejan ciertas fallas que afectan a los turistas en su nivel de satisfacción y el nivel de calidad en los servicios, también ayudan a identificar las áreas y procesos donde no se ha cumplido el objetivo. Las fallas en el servicio serán problemas a resolver dentro del ciclo PHVA.

Para estructurar el ciclo PHVA tomando como referencia la actividad turística del recorrido guiado inicie en la fase planear donde detalla de manera minuciosa cómo este servicio debe ser ejecutado, incluyendo procesos, protocolos, secuencias cronológicas y demás factores de ejecución de acuerdo con los estándares del servicio y las técnicas apropiadas en el componente formativo. Una vez documentada la fase planear se aborda la fase hacer, en esta se determina y asigna responsabilidades para la ejecución de lo planeado, por ello, defina, asigne y suministre los recursos necesarios para el cumplimiento del plan, desarrolle las acciones definidas para el recorrido guiado planeado implementando los procesos estructurados para la actividad.

Finalizada la ejecución del servicio realice el cierre del mismo de acuerdo con las técnicas apropiadas en la formación y aborde la fase verificar del ciclo PHVA, en la cual lleva a cabo el seguimiento y medición de los procesos ejecutados y los servicios y actividades desarrolladas con respecto a las políticas, los objetivos y los requisitos del recorrido guiado realizado. Los resultados arrojados por el instrumento de evaluación de la calidad del servicio aplicado a los turistas e interpretados a través de los indicadores diseñados son plasmados en esta fase.

La cuarta fase del ciclo de mejoramiento continuo se denomina actuar; en esta y de acuerdo con los resultados de la fase verificar se implementan acciones de mejora al desempeño en el desarrollo de un recorrido turístico guiado. Tenga en cuenta que estas acciones de mejora una vez incorporadas al servicio de recorrido guiado son el punto de partida del ciclo; es un nuevo plan con sus mejoras para el servicio, se ejecuta, verifica y se vuelve a actuar y así sucesivamente hasta lograr la excelencia en el servicio.

Elabore un documento en el cual redacte la estructuración de cada una de las fases del ciclo PHVA para el servicio de recorrido turístico guiado y establezca el plan de mejora y su seguimiento.

Se sugiere consultar en la web:

1. Ciclo PHVA.
2. Normas aplicables a la calidad turística.
3. Estándares del servicio turístico.
4. Técnica de redacción de indicadores.

Adicionalmente, se invita a observar el video **Indicadores para medir el servicio de calidad** en el siguiente enlace: https://youtu.be/6o0F9SPA678

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** documento con la estructuración del ciclo PHVA para el servicio de un recorrido guiado, acciones a implementar y su seguimiento.
- **Formato:** libre.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Estructurar el ciclo de PHVA con la intención de implementar acciones de mejora continua. GA10-260201077-AA2-EV01.**

- **Evidencia GA10-260201077-AA2-EV02. Ejecutar acciones de mejora del servicio guiado.**

El servicio de guiado, que es uno de los más importantes dentro del sector turístico, se debe gestionar bajo parámetros de mejora continua para brindar una excelente calidad de los servicios prestados, la cual debe estar acorde con la calidad de los atractivos turísticos, ya que determinará la satisfacción del cliente y la calidad de la experiencia turística.
En ese sentido, con base en la evidencia anteriormente descrita y una vez obtenidos los resultados de la aplicación del formato de evaluación de satisfacción, los indicadores de calidad del recorrido guiado seleccionado y la elaboración del ciclo PHVA es necesario proponer estrategias de mejora para el servicio. Dichas propuestas deben construirse en una línea base del plan de mejoras que apunte a establecer:

- Identificar puntos críticos en el servicio de guiado y generar acciones preventivas y correctivas.
- Recomendaciones en técnicas de guiado, dirección de grupos y servicio en general.
- Establecer la estrategia de mejora del servicio, teniendo en cuenta factores extrínsecos y factores intrínsecos.
- Proponer actividades, responsables, participantes, plazo, recursos y resultados esperados.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** documento con las acciones de mejora del servicio guiado.
- **Formato:** PDF.
- **Extensión:** mínimo 10 páginas.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Ejecutar acciones de mejora del servicio guiado. GA10-260201077-AA2-EV02.**

- **Evidencia GA10-260201077-AA2-EV03. Bitácora del servicio.**

El guía turístico debe llevar un registro de cada una de las fallas, cambios, costos y eventos, etc., acontecidos durante el recorrido a realizar en una bitácora de servicio, debido a que este documento

permite comunicar a otros los detalles, permitiendo evaluar si las cosas salieron según lo planeado, qué criterios se usaron y de ser así, qué causó que las metas fallaran o se cumplieran.
Para resolver esta evidencia, la bitácora de servicio se realizará de acuerdo con el recorrido turístico que se llevó a cabo previamente en anteriores evidencias, estará escrita y estructurada de la siguiente manera:

- Fecha de realización del *tour* o recorrido.
- Hora de salida y regreso.
- Sitio de origen y sitio dónde finaliza el *tour* o recorrido.
- Nombre de la persona responsable del manejo y conducción del *tour*.
- Nombre de la persona jurídica o natural que opera el *tour*.
- Número de turistas por nacionalidad.
- Una breve descripción de los sitios más importantes visitados.
- Nombre de los servicios y facilidades turísticas utilizadas durante el recorrido, anotando número de teléfono, dirección y propietario del establecimiento.
- Condiciones de la infraestructura turística: vías de acceso, telecomunicaciones, señalización, entre otros aspectos.
- Comentarios y recomendaciones de turistas respecto a la calidad de los atractivos, planta turística y demás servicios utilizados durante el recorrido.
- Observaciones particulares del guía turístico.
- Situaciones presentadas y sus recomendaciones o acciones preventivas.
- Recuerde apoyar su bitácora con fotografías del momento.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** bitácora del servicio.
- **Formato:** PDF.
- **Extensión:** libre.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Bitácora del servicio. GA10-260201077-AA2-EV03.**

3.2. Actividades de la competencia Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la Constitución Política y los Convenios Internacionales (210201501)

Para esta competencia es importante conocer que entre las centrales de trabajadores y el Gobierno Nacional se llegó al acuerdo de incorporar en los programas de formación que imparte el SENA el desarrollo de capacidades en torno al ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo, la política pública del trabajo decente y la construcción de una ciudadanía activa, consciente, participativa e incidente como expresión tangible de las aspiraciones humanísticas que trascienda la mera información hacia niveles de

pensamiento y acciones complejas, autónomas y propositivas, como parte constitutiva del desarrollo integral del trabajador.

3.2.1. Actividad de aprendizaje GA10-210201501-AA1. Comparar las condiciones del trabajo en el devenir histórico de la humanidad.

La intencionalidad específica está basada en el marco de los derechos fundamentales en el trabajo para que la persona ejerza la ciudadanía laboral, valorando sus principios fundamentales y apropiando las herramientas que le permitan protegerla y defenderla.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para desarrollar esta actividad adecuadamente se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo **"Derechos fundamentales del trabajo**".

Evidencias: a continuación se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje.

- **Evidencia GA10-210201501-AA1-EV01. Taller.**

Se desarrollará por parte del aprendiz un taller a partir de las experiencias propias, familiares y de la comunidad. Responda las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región?
- Describa ¿cómo es el trabajo en su región o municipio?
- Consulte información sobre los fundamentos de economía y elabore una línea de tiempo, en la cual ubique los periodos históricos de la producción y las principales características del trabajo para cada periodo. Se sugiere consultar el documento Fundamentos de Economía, 3a. Edición. en https://sena-primo.hosted.exlibrisgroup.com/permalink/f/q6j6k0/sena_aleph000003545
- En el encuentro online con su instructor escuche atentamente la presentación sobre las dimensiones del trabajo: antropológica, sociológica, económica y jurídica.
- Realice la lectura del documento "**Cambios en el mundo del trabajo**" que se encuentra anexo en el componente formativo**.**
- Construya un mapa conceptual con los siguientes conceptos: trabajo, precarización, tercerización, deslaboralización y su relación con la dignidad humana.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar:** informe con el desarrollo del taller que tenga la siguiente estructura:
  - ✓ Título.
  - ✓ Introducción.
  - ✓ Solución de las preguntas.

- ✓ Mapa conceptual.
- ✓ Línea del tiempo.
- ✓ Conclusiones.
- ✓ Bibliografía.

- **Formato:** Word o PDF.
- **Extensión:** mínimo tres páginas.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Taller. GA10-210201501-AA1-EV01.**

- **Evidencia GA10-210201501-AA1-EV02. Foro sobre características del trabajo en contexto local.**

Para el desarrollo del foro siga las siguientes indicaciones:

- Conformarán grupos de trabajo organizados bajo orientaciones del instructor.
- De acuerdo con las respuestas dadas en la pregunta de la actividad anterior ¿cuáles son las actividades económicas más importantes de su municipio o región? Seleccionen un tipo de trabajo en el cual puedan evidenciar condiciones de precarización, tercerización y deslaboralización.
- Luego, en el grupo a través de un video representen mediante un sociodrama el caso, cerrando la presentación con una reflexión y posibles alternativas de solución.
- Carguen este video en el canal de YouTube (u otro herramienta de *streaming*) y compartan a sus compañeros en el foro.
- Analicen los videos “Los derechos fundamentales en el trabajo” que se encuentra en el componente formativo y “Derecho al trabajo digno” en la URL: https://www.youtube.com/watch?v=D1t3TLWLBMY; responda las siguientes preguntas individualmente y socialícelas con el grupo:

  - ✓ ¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?
  - ✓ ¿Cómo es posible un mundo laboral mejor?
  - ✓ ¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?
  - ✓ ¿Qué relación tiene el trabajo con la satisfacción de las necesidades básicas de las personas?
  - ✓ ¿Cuáles son los derechos laborales más importantes?
  - ✓ ¿Cuáles son los derechos laborales más vulnerados?
  - ✓ ¿Qué implicaciones sociales, económicas, culturales y políticas se presentan cuando las personas tienen o no derechos laborales?

- ✓ ¿Qué relación tienen los derechos laborales con el trabajo decente y el ideal del trabajo para las personas?
- ✓ ¿Por qué es importante una protección especial en el mundo del trabajo para las mujeres y para los jóvenes?
- ✓ ¿Es importante la organización sindical para la democracia? Sustente su respuesta.

- Basado en los videos compartidos por sus compañeros y en las preguntas anteriores, elaboren un texto argumentativo en el grupo, el cual debe dar respuesta a la pregunta ¿cómo el trabajo que se desarrolla en su región o municipio contribuye o no a la dignidad humana? A su vez, en los documentos del programa se encuentra el anexo "**Construccion_Texto_argumentativo**" donde se describe cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.

Lineamientos generales para la entrega de la evidencia:

- **Evidencia:** participación en el foro (video del sociodrama, solución de las preguntas y el texto argumentativo).
- Para el desarrollo de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Foro sobre características del trabajo en contexto local. GA10-210201501-AA1-EV02.**

3.2.2. Actividad de aprendizaje GA10-210201501-AA2. Reconocer los derechos humanos laborales con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.

La actividad está fundamentada en los derechos humanos laborales, concretamente en que toda persona tiene derecho al trabajo en condiciones laborales justas; sin embargo, estos derechos no siempre se garantizan. Los derechos humanos vinculados al trabajo y a los trabajadores son denominados "Derechos humanos laborales", y entre ellos se encuentran comprendidos los "Derechos fundamentales en el trabajo" consagrados por la Organización Internacional del Trabajo.
Con el presente proceso de aprendizaje se espera desarrollar una actitud de defensa y de hacer respetar los derechos de los trabajadores, como expresión de una conciencia colectiva que conlleve al ejercicio pleno de la ciudadanía laboral. En el proceso referido al mundo laboral es importante la apropiación y el ejercicio de los derechos y deberes que se tienen como ciudadanos, por tal razón serán orientados por sus instructores mediante el desarrollo de diferentes actividades pedagógicas.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para desarrollar esta actividad adecuadamente se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo **"Derechos fundamentales del trabajo"**.

Evidencias: a continuación se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje.

- **Evidencia GA10-210201501-AA2-EV01. Informe sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo.**

1. Consulte información sobre el trabajo decente y el trabajo digno. Observe la presentación del video "Trabajo decente" que se encuentra en el componente formativo para contestar las siguientes preguntas:

1.1. ¿Qué es el trabajo decente?

1.2. ¿Cuáles son los principios del trabajo decente?

1.3. ¿Cómo definiría trabajo digno?

1.4. ¿Por qué hablar de trabajo digno más allá de la noción de trabajo decente?

1.5. ¿Cómo influye la falta de trabajo con la pobreza, la violencia y la falta de desarrollo? Explique su respuesta.

1.6. Con la información de amigos, familiares y otros, describa en un texto algunos casos de personas que "trabajan" en condiciones inadecuadas y por qué no corresponden a un trabajo decente.

2. Realice la lectura del siguiente párrafo y conteste las preguntas que están a continuación:

"El ciudadano es un ser político con una dimensión social y moral; lo cual indica que la construcción de la ciudadanía no es el aprendizaje mecánico de unas normas (jurídicas, legales y políticas) sino la realización efectiva de una forma de vida y de convivencia entre los seres humanos en sociedad" (Giraldo-Zuluaga, 2015).

2.1. ¿Cuál es el significado de este párrafo?

2.2. ¿Cómo se relaciona la ciudadanía con las habilidades para la vida?

2.3. ¿Cómo se puede vincular el concepto de ciudadanía con el proceso de paz en Colombia?

3. Realice la lectura del componente formativo sobre "Derechos fundamentales del trabajo" para resolver las siguientes preguntas:

3.1. ¿Qué se entiende por ciudadanía laboral?

3.2. ¿Cuál es el rol de las organizaciones de trabajadores en el ejercicio de la ciudadanía laboral?

3.3. ¿Se puede definir la ciudadanía laboral como posesión de derechos? ¿Por qué?

4. Realice la lectura del componente formativo sobre "Derechos fundamentales del trabajo" para responder las siguientes preguntas:

4.1. ¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?

4.2. ¿Cómo se lograría un mundo laboral con trabajo decente?

4.3. ¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?

4.4. ¿Qué relación tiene el trabajo con la satisfacción de las necesidades básicas de las personas?

4.5. ¿Cuáles son los derechos laborales más vulnerados?

4.6. ¿Qué consecuencias sociales, económicas, culturales y políticas resultan cuando a las personas no se les reconoce sus derechos laborales?

4.7. ¿Qué relación tienen los derechos laborales con el trabajo decente?

5. Realice la lectura de la "Cartilla de derecho laboral individual" en la URL:

https://aplicaciones.ceipa.edu.co/biblioteca/biblio_digital/virtualteca/cartillas/Cartilla_Derecho_laboral_individual_RG_ene_11_-46p.pdf para resolver las siguientes preguntas:

5.1. ¿Cuáles son los elementos que dan origen a un contrato de trabajo?

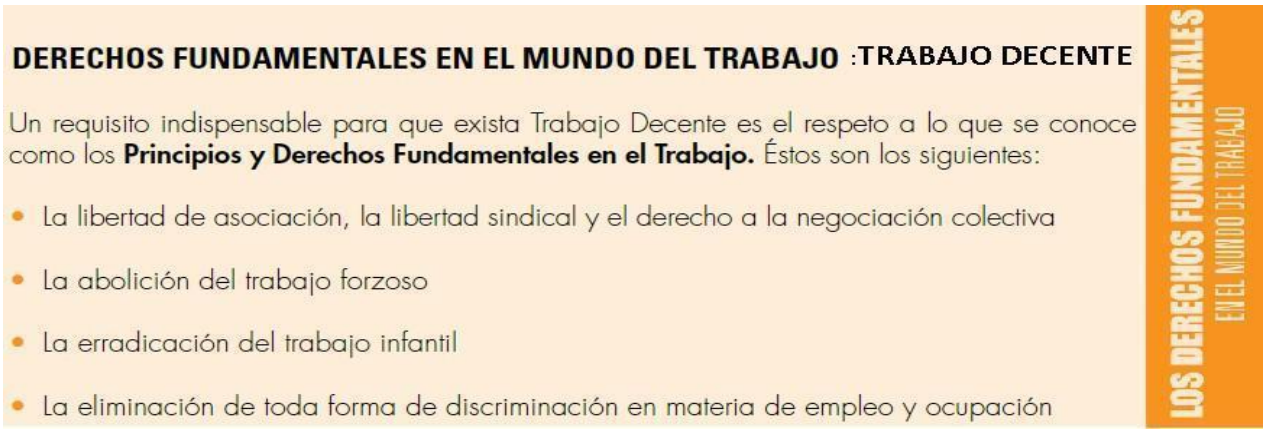
5.2. Para que sean reconocidos los derechos laborales ¿se debe tener siempre un contrato de trabajo por escrito? Explique su respuesta.

5.3. ¿Cree que es posible pactar con su jefe el pago total de su salario en especie (con mercancías) y no en dinero? Explique su respuesta.

5.4. ¿Su jefe le puede cambiar las condiciones de su contrato de trabajo después de firmado? Explique su respuesta.

5.5. ¿Cuáles son las prestaciones económicas y sociales a que tiene derecho con un contrato de trabajo?

5.6. Seleccione con el grupo de trabajo dos casos que conozcan o hayan escuchado en los cuales se evidencie la violación de los derechos laborales y explique en detalle ¿qué derechos se están violando y por qué?



Nota. Tomado de Principios relativos a los derechos fundamentales OIT (2010).

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar**: informe con el desarrollo del taller que tenga las respuestas a las preguntas.
- **Formato**: Word o PDF.
- **Extensión:** mínimo 3 páginas.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Informe sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo. GA10-210201501-AA2-EV01.**

- **Evidencia GA10-210201501-AA2-EV02. Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical.**

Al lado de los derechos laborales individuales existe otra categoría de derechos que ya no tocan solo con

la persona que presta sus servicios personales de manera subordinada, sino también con las garantías y derechos tendientes a mejorar las condiciones de los trabajadores como agrupación. En general, el derecho de asociación es la prerrogativa de la que gozan todos los individuos de unirse y organizarse para defender o alcanzar intereses comunes, por tanto, hay diversas formas de asociaciones, tales como las cooperativas, las sociedades mercantiles, las ONG, etc.

El derecho colectivo del trabajo, que garantiza el derecho de asociación sindical, es quizás una de las expresiones más importantes del derecho de asociación, pues regula las relaciones entre los trabajadores o empleadores organizados con los demás sujetos del mundo del trabajo y la sociedad, en procura de lograr relaciones de trabajo justas que reivindiquen la dignidad humana y el progreso social.

1. Analice la información sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical que se encuentra dentro del componente formativo y explique con sus palabras las siguientes preguntas:

   - ✓ ¿Qué opina de la organización de los trabajadores en sindicatos?
   - ✓ ¿Es posible que personas con diversos oficios y vinculados a empresas diferentes formen parte de una sola organización sindical? Explique su respuesta.
   - ✓ ¿Qué es un convenio colectivo de trabajo?
   - ✓ ¿Cuáles son los elementos fundamentales de un convenio colectivo de trabajo?
   - ✓ ¿Qué es un conflicto de trabajo? Explique su respuesta.
   - ✓ Hay quienes afirman que la huelga es una estrategia utilizada por los trabajadores para apoderarse de las empresas y no trabajar. ¿Qué opina al respecto?
   - ✓ ¿Cuál es la definición de libertad sindical?
   - ✓ ¿Cómo construir conciencia para una mejor comprensión de la libertad sindical?
   - ✓ ¿Qué normas nacionales e internacionales amparan la libertad sindical?
   - ✓ ¿Qué acciones propondría para promover el derecho de asociación sindical y la libertad sindical?
   - ✓ ¿Cuál es el panorama de Colombia en cuanto a los derechos sindicales?
   - ✓ ¿Cuál es la importancia de la OIT en la aplicación del derecho laboral?
   - ✓ ¿Cuáles son los fines de un sindicato?
   - ✓ ¿Cómo se clasifican los sindicatos?
   - ✓ ¿Cuál es la importancia de la organización sindical para la democracia?
   - ✓ ¿Cómo afecta a la sindicalización, la tercerización del empleo, el trabajo a destajo, las modalidades de prestación del servicio, el desempleo y el contrato a término fijo?

2. Comparta las respuestas obtenidas del punto anterior en el foro correspondiente.
3. Realice una realimentación de las respuestas dadas por dos de sus compañeros.

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar**: participación en el foro (respuesta a las preguntas y realimentación de las respuestas de los compañeros).
- Para el desarrollo de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical. GA10-210201501-AA2-EV02.**

- **Evidencia GA10-210201501-AA2-EV03. Gráfico sobre la negociación colectiva.**

Realice la lectura del componente formativo respecto a la negociación colectiva, incluyendo los videos y documentos anexos. Con esta información elabore un gráfico que represente la información anteriormente consultada y las preguntas que se presentan a continuación:

- ¿Qué tipos de negociación existen?
- ¿Cuáles son las características de la negociación colectiva?
- ¿Cuál es la finalidad de la negociación colectiva?
- ¿Qué promueve la OIT respecto a la negociación colectiva?

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar**: gráfico.
- **Formato**: si el gráfico se gestiona manualmente, digitalizar con extensión .JPG, si se usa herramienta digital, exportar a .JPG.
- **Extensión:** mínimo una hoja o máximo 2.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Gráfico sobre la negociación colectiva. GA10-210201501-AA2-EV03.**

- **Evidencia GA10-210201501-AA2-EV04. Infografía sobre la huelga.**

Realice la lectura del componente formativo respecto a las organizaciones sindicales, incluyendo los videos y documentos anexos. A su vez, en los documentos del programa se encuentra el archivo "**Construccion_infografia**", donde se describe cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción. Esta debe dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Qué es el derecho a la huelga?
- ¿Cuáles son las condiciones para el ejercicio del derecho a la huelga?
- ¿Cuáles son las normas nacionales e internacionales que amparan el derecho a la huelga?

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar**: infografía.
- **Formato**: si la infografía se gestiona manualmente, digitalizar con extensión .JPG, si se usa herramienta digital, exportar a .JPG.
- **Extensión:** mínimo una hoja o máximo 2.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Infografía sobre la huelga. GA10-210201501-AA2-EV04.**

3.2.3. Actividad de aprendizaje GA10-210201501-AA3. Establecer la importancia de los derechos de los pueblos, de la solidaridad y la paz de acuerdo con los indicadores de desarrollo humano.

El derecho del trabajo surge como conquista de la humanidad, producto de jornadas de organización y movilización social en distintos periodos históricos y como respuesta a la necesidad de garantizar la dignidad humana en las relaciones de trabajo. En tal sentido, se ha consolidado un sistema universal y otro regional de protección de los derechos humanos, incluyendo el derecho del trabajo, así como unas Normas Internacionales del Trabajo (NIT) que irrigan la Constitución Política de Colombia y el ordenamiento jurídico colombiano en diversos niveles; sin embargo, paralelo a tal marco normativo persisten las violaciones a los derechos humanos del trabajo y altos niveles de desprotección social de amplios sectores de la población, la cual muchas veces ni siquiera conoce sus derechos y la forma de ejercerlos.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para desarrollar esta actividad adecuadamente se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo **"Derechos fundamentales del trabajo"**.

Evidencias: a continuación se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje.

- **Evidencia GA10-210201501-AA3-EV01. Mapa mental violación de derechos del trabajo.**

1. Realice una lluvia de ideas sobre los derechos humanos del trabajo, indicando en qué consiste el derecho, cómo surgió y ante quién se puede exigir su cumplimiento.
2. Atienda el encuentro *online* con el instructor sobre los sistemas de protección de derechos humanos del trabajo (OIT – CIDH - CP), así como de sus principales normas, instrumentos y formas de poner en acción dichos sistemas, incluyendo el derecho de petición y la acción de tutela, tanto como los pasos de creación de una organización sindical y el inicio de un conflicto colectivo (pliego de peticiones).

3. Basado en el componente formativo y en la información proporcionada por el instructor, elabore un mapa mental en el que presente cuáles pueden ser las acciones de la OIT – CIDH – CP frente a una violación de derechos del trabajo. A su vez, en los documentos del programa se encuentra el anexo "**Construccion_Mapa_mental**" donde se describe cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su desarrollo.

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar**: mapa mental.
- **Formato**: documento en Word o PDF.
- **Extensión:** mínimo una hoja o máximo 2.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Mapa mental violación de derechos del trabajo. GA10-210201501-AA3-EV01.**

- **Evidencia GA10-210201501-AA3-EV02. Foro estudio de caso.**

Con la información suministrada en el componente formativo y los respectivos videos que allí se encuentran desarrolle:

1. Sobre el caso asignado por el instructor trabaje en grupo y determinen ¿cuáles son los derechos de los trabajadores que no se cumplen? y ¿cuáles son sus respectivas cuantías?

2. Preparen una cartelera digital en la que presenten el incumplimiento de derechos en el caso dado y sus conclusiones.

3. Esta información será socializada en el foro y debatida por el grupo.

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar**: participación en el foro (respuesta a las preguntas, cartelera digital y realimentación de las respuestas de los compañeros).
- Para el desarrollo de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Foro estudio de caso. GA10-210201501-AA3-EV02.**

- **Evidencia GA10-210201501-AA3-EV03. Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela.**

Con la información suministrada en el componente formativo, los respectivos videos que allí se encuentran e información consultada elabore un cuadro comparativo, en el cual enuncie las características del derecho de petición, la acción de tutela y queja, su aplicación y presentación. En los documentos del programa se encuentra el anexo **"Construccion_Cuadro_comparativo"** donde se describe cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar**: un cuadro comparativo.
- **Formato**: si el cuadro comparativo se gestiona manualmente, digitalizar con extensión .JPG, si se usa herramienta digital, exportar a .JPG.
- **Extensión:** mínimo una hoja o máximo 2.

- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela. GA10-210201501-AA3-EV03.**

- **Evidencia GA10-210201501-AA3-EV04. Texto argumentativo.**

Con la información suministrada en el componente formativo y los respectivos videos que allí se encuentran elabore un texto de no más de una hoja, en el cual presente los argumentos personales frente a uno de los siguientes tres temas:

a) Importancia del derecho de asociación.

b) Derecho de huelga.

c) Desafíos del derecho del trabajo en el mundo moderno.

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar**: texto argumentativo.
- **Formato**: documento en Word o formato PDF.
- **Extensión:** una hoja.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Texto argumentativo. GA10-210201501-AA3-EV04.**

3.2.4. Actividad de aprendizaje GA10-210201501-AA4. Comprender la importancia de las acciones e instituciones encargadas de la protección de los derechos del trabajo, los pueblos y la naturaleza, en el contexto territorial específico y a nivel nacional.

Esta actividad pretende ofrecer herramientas para la práctica solidaria de los mecanismos para hacer exigibles los derechos fundamentales. Su énfasis se centrará en la formación para el acceso a la justicia y el activismo judicial territorial, como herramientas óptimas para alcanzar la materialización de las promesas del Estado Social de Derecho y la Constitución Política de Colombia de 1991, promoviendo el acceso a instituciones locales y el uso de las facilidades tecnológicas.

Duración: 12 horas.

Materiales de formación: para desarrollar esta actividad adecuadamente se recomienda revisar los contenidos presentados en el componente formativo **"Derechos fundamentales del trabajo"**.

Evidencias: a continuación se describen las acciones y las correspondientes evidencias que conforman la actividad de aprendizaje.

- **Evidencia GA10-210201501-AA4-EV01. Foro Estado social de derecho.**

1. Serán divididos en grupos de trabajo de acuerdo con las recomendaciones o asignaciones del instructor.
2. De forma individual revise el componente formativo, específicamente con referencia al desarrollo para una vida digna y resuelva las siguientes preguntas, de las cuales socializarán las respuestas con sus compañeros en el foro:

- ✓ ¿Cuál es el concepto de Estado?
- ✓ ¿Qué significa Estado social?
- ✓ ¿Cuáles son las características de un Estado Social de Derecho?
- ✓ ¿Considera que en Colombia se cumplen las condiciones para ser un Estado Social de Derecho? Explique su respuesta.

3. De forma grupal propongan un caso hipotético o real de vulneración de los derechos del trabajo, de los pueblos o de la naturaleza. A partir de este, establezcan las instituciones que estarían encargadas de velar por la protección de estos derechos. Propongan y elaboren una acción pública orientada a la superación de la situación de vulnerabilidad y al restablecimiento del derecho.

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar**: participación en el foro (respuesta a las preguntas de manera individual y la acción pública realizada de manera grupal).
- **Formato**: las preguntas individuales deben ser resueltas directamente en el foro y las acción pública debe ser adjuntada en un PDF.
- **Extensión:** máximo 10 hojas.
- Para el desarrollo de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Foro Estado social de derecho. GA10-210201501-AA4-EV01.**

- **Evidencia GA10-210201501-AA4-EV02. Presentación.**

El derecho de los pueblos y la solidaridad, promovido a partir de los ochenta para incentivar el progreso social y elevar el nivel de vida de todos los pueblos se relaciona con:

- Derecho a la autodeterminación.
- Derecho a la independencia económica y política.
- Derecho a la identidad nacional y cultural.
- Derecho a la paz.
- Derecho a la coexistencia pacífica.
- Derecho al entendimiento y confianza.

- La cooperación internacional y regional.
- La justicia internacional.
- El uso de los avances de las ciencias y la tecnología.
- La solución de los problemas alimenticios, demográficos, educativos y ecológicos.
- El medio ambiente.
- El desarrollo que permita una vida digna.
- Los derechos del consumidor.
- El libre desarrollo de la personalidad.

1. Participe del encuentro *online* con el instructor en relación con las entidades territoriales responsables de la protección de los derechos de los pueblos, del trabajo y la naturaleza.

2. Consulte el documento sobre activismo judicial territorial y vea los videos sobre los derechos de tercera generación, derecho a la solidaridad y cambio de mentalidad, que se encuentran en el componente formativo.

3. Realice la visualización de la carta de un jefe piel roja al presidente de los Estados Unidos que se encuentra en https://www.youtube.com/watch?v=VJz4B14iasc

4. Basado en lo anteriormente descrito resuelva las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Cómo interactúa el derecho a un medio ambiente sano con los derechos individuales y sociales?
- ✓ ¿Por qué considera importante desarrollar una visión integral y global de los derechos humanos para evitar su distorsión?
- ✓ ¿Cuál es la incidencia del desarrollo sostenible en la conservación del medio ambiente y el planeta?
- ✓ ¿La naturaleza tiene derechos?, ¿cuáles y por qué?
- ✓ ¿Por qué y para qué la sociedad debe educarse en lo ambiental?
- ✓ ¿Por qué ser solidario facilita la construcción de la paz en un país?
- ✓ ¿Cuáles son las cualidades observables de la persona que contribuyen a la cultura de la paz?

5. Identifique los problemas que se viven en su entorno social o familiar, teniendo en cuenta los derechos relacionados en el recuadro inicial y las alternativas respectivas. Identifique las acciones que permitan de manera efectiva contribuir a la solución de las situaciones de vulnerabilidad de los derechos del trabajo, los pueblos y la naturaleza en su territorio.

6. Presente en diapositivas la solución a las preguntas y las soluciones propuestas en el punto anterior. En los documentos del programa se encuentra el anexo "**Construccion_Presentacion**", donde se describe cada uno de los pasos y aspectos fundamentales para su construcción.

Lineamientos para la entrega de la evidencia:

- **Producto a entregar**: presentación en Power Point o cualquier *software* para este mismo fin, debe contener la siguiente estructura:
  - ✓ Título.
  - ✓ Introducción.
  - ✓ Cuerpo (preguntas y soluciones propuestas).
  - ✓ Conclusión.
  - ✓ Referentes bibliográficos.
- **Formato**: Power Point u otros formatos.
- **Extensión:** no hay límite.
- Para hacer el envío de la evidencia remítase al área de la actividad correspondiente y acceda al espacio: **Presentación. GA10-210201501-AA4-EV02.**

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencia de producto: Formato de evaluación de satisfacción de los usuarios. **GA10-260201077-AA1-EV01.**	• Elabora instrumento de evaluación de acuerdo con necesidades de información, elementos de entrada y técnica de construcción de indicadores. • Verifica la prestación del servicio de acuerdo con las actividades planeadas y el desarrollo del recorrido. • Determina la calidad del servicio con base en los datos obtenidos, técnicas de análisis y criterios de calidad.	**Lista de chequeo:** IE-GA10-260201077-AA1-EV01
Evidencia producto: Creación de indicadores de calidad de acuerdo con la prestación del servicio. **GA10-260201077-AA1-EV02.**		**Lista de chequeo:** IE-GA10-260201077-AA1-EV02
Evidencia de desempeño: Aplicación del formato de evaluación de satisfacción y los indicadores de calidad a un recorrido guiado. **GA10-260201077-AA1-EV03.**		**Lista de chequeo:** IE-GA10-260201077-AA1-EV03

Evidencia de producto: Estructurar el ciclo de PHVA con la intención de implementar acciones de mejora continua. **GA10-260201077-AA2-EV01.**	• Formula acciones de mejora para la prestación del servicio teniendo en cuenta las novedades, las recomendaciones y valoraciones del contratante, el usuario, el equipo de trabajo y de sí mismo. • Valida las acciones de mejora de acuerdo con los resultados esperados en la implementación y sistema de gestión de la calidad.	**Lista de chequeo:** IE-GA10-260201077-AA2-EV01
Evidencia de desempeño: Ejecutar acciones de mejora del servicio guiado. **GA10-260201077-AA2-EV02.**		**Lista de verificación:** IE-GA10-260201077-AA2-EV02
Evidencia de producto: Bitácora del servicio. **GA10-260201077-AA2-EV03.**		**Lista de chequeo:** IE-GA10-260201077-AA2-EV03
Evidencia de conocimiento: Taller. **GA10-210201501-AA1-EV01.**	• Compara las condiciones del trabajo, en el devenir histórico de la humanidad de acuerdo con los derechos humanos y fundamentales del trabajo. • Argumenta los momentos relevantes del devenir histórico de los derechos humanos y fundamentales del trabajo en la línea del tiempo.	**Rúbrica:** IE-GA10-210201501-AA1-EV01
Evidencia de desempeño: Foro sobre características del trabajo en contexto local. **GA10-210201501-AA1-EV02.**		**Lista de chequeo:** IE-GA10-210201501-AA1-EV02
Evidencia de producto: Informe sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo. **GA10-210201501-AA2-EV01.**	• Selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. • Evalúa los resultados de la aplicación de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral acorde con la normativa. • Analiza de manera autónoma situaciones que	**Lista de chequeo:** IE-GA10-210201501-AA2-EV01
Evidencia de desempeño: Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical. **GA10-210201501-AA2-EV02.**		**Lista de chequeo:** IE-GA10-210201501-AA2-EV02

Evidencia de conocimiento: Gráfico sobre la negociación colectiva. **GA10-210201501-AA2-EV03.**	repercuten en el desarrollo de los procesos sociales desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.	**Lista de chequeo:** IE-GA10-210201501-AA2-EV03
Evidencia de conocimiento: Infografía sobre la huelga. **GA10-210201501-AA2-EV04.**		**Rúbrica:** IE-GA10-210201501-AA2-EV04
Evidencia de conocimiento: Mapa mental violación de derechos del trabajo. **GA10-210201501-AA3-EV01.**	• Elabora documentos relacionados con las obligaciones económicas, sociales, bienestar derivadas de las acciones laborales de acuerdo con la normativa. • Propone estrategias de solución de conflictos y negociación de acuerdo con la normativa.	**Rúbrica:** IE-GA10-210201501-AA3-EV01
Evidencia de desempeño: Foro estudio de caso. **GA10-210201501-AA3-EV02.**		**Lista de chequeo:** IE-GA10-210201501-AA3-EV02
Evidencia de conocimiento: Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela. **GA10-210201501-AA3-EV03.**		**Lista de chequeo:** IE-GA10-210201501-AA3-EV03
Evidencia de producto: Texto argumentativo. **GA10-210201501-AA3-EV04.**		**Lista de chequeo:** IE-GA10-210201501-AA3-EV04

Evidencia de desempeño: Foro Estado social de derecho. **GA10-210201501-AA4-EV01.**	• Justifica la importancia de los derechos de los pueblos y de la solidaridad en el ejercicio de la ciudadanía laboral de acuerdo con la normativa. • Relaciona, de los derechos de los pueblos y de la solidaridad; la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, el derecho al uso de la ciencia y la tecnología y la paz, en función de los indicadores de desarrollo humano. • Propone acciones de defensa relacionadas con la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, el derecho al uso de la ciencia y la tecnología y la paz en función de los indicadores del desarrollo humano.	**Lista de chequeo:** IE-GA10-210201501-AA4-EV01
Evidencia de producto: Presentación. **GA10-210201501-AA4-EV02.**		**Lista de chequeo:** IE-GA10-210201501-AA4-EV02

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Bitácora: es un registro escrito de las acciones que se llevaron a cabo en cierto trabajo o tarea.

Calidad en el servicio: es un conjunto de estrategias y acciones que buscan mejorar el **servicio** al cliente, así como la relación entre el consumidor y la marca.

Capitalismo: consiste en un modo de producción basado en la apropiación privada de la producción colectiva y de los medios de producción. Estos medios operan con base al beneficio, mientras que las decisiones financieras se toman en función de la inversión de capital y con miras a la competencia por los mercados de consumo y el trabajo asalariado. El capitalismo tiene diferentes formas de desarrollo, dadas las diferencias entre países y regiones, por eso se habla de capitalismo industrial, agrícola, financiero, tecnológico, entre otras categorías, que definen el poder de producción dominante en determinadas sociedades, países o grupos de países.

Contrato de trabajo: de acuerdo con el Código Sustantivo del Trabajo, en su Artículo 22, el contrato de trabajo es aquel por el cual una persona natural se obliga a prestar un servicio personal a otra persona natural o jurídica, bajo la continua dependencia o subordinación de la segunda y mediante remuneración.

Cuestionario: es aquel que plantea una serie de preguntas para extraer determinada información de un grupo de personas.

Cultura: es el conjunto de formas y expresiones que caracterizan en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones se entiende e incluye las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra. El término cultura tiene un significado muy amplio y con múltiples acepciones.

Democracia: etimológicamente, la palabra democracia significa literalmente el poder del pueblo. Proviene de los términos griegos "*demos*", que significa gente, y "*Kratos"*, que significa autoridad o poder. Desde un punto de vista político y filosófico se define como un sistema de organización social. En él, el poder recae en manos de los ciudadanos, ya sea de una forma directa o representativa. En un sistema democrático todos los ciudadanos son considerados libres e iguales.

Devenir histórico: el término devenir apunta al *proceso* de ser, o también si se quiere, al hecho de ser como un proceso. De este modo es frecuente o habitual ubicar como contrarios devenir y ser. Con este vocablo se apunta a todas las formas de llegar a ser, por lo cual al aplicarlo a la historia se refiere a los procesos acontecidos a través del tiempo.

Diálogo social: en sentido amplio el término se utiliza para referirse a un tipo de relaciones horizontales entre el Estado y las organizaciones de la sociedad civil (empresas, sindicatos, asociaciones, grupos, comunidades, etc.), con el fin de abordar conjuntamente los problemas sociales y contribuir a elaborar soluciones fundadas en el consenso.

Dignidad humana: es el derecho que tiene cada ser humano de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona.

Encuesta de satisfacción: se utilizan para determinar la satisfacción de los clientes con respecto a los productos, servicios o la impresión general de una empresa. Esto permite identificar las necesidades del cliente y cualquier problema con el producto o servicio.

Esclavismo: o esclavitud es un modo de producción sustentado en la mano de obra forzada, sometida, que no recibe ninguna ganancia, ni remuneración a cambio de sus esfuerzos y que no goza además de ningún tipo de derechos laborales, sociales, ni políticos, siendo reducida a la propiedad del amo o patrono, como si de un objeto se tratara.

Estrategia de servicio: es el conjunto de lineamientos que definen cómo una empresa realiza el servicio al cliente, es decir, determina cómo se lleva a cabo el proceso de relación entre la empresa y el cliente, por lo que tiene un impacto muy importante en la forma en que el cliente percibe a la empresa en cuestión.

Experiencia turística: es toda la sensación y percepción que reciben los viajeros en el proceso de viajar.

Explotación laboral: se define, en pocas palabras, como recibir un pago inferior al trabajo que se realiza.

Factores extrínsecos: son aquellos obstáculos ajenos a la persona.

Factores intrínsecos: son acciones o motivaciones que son propias de la persona.

Feudalismo: proviene de la organización de la producción basada en la apropiación sobre la tierra. Las relaciones de producción se basan en el poder sobre la tierra, y la manera cómo el propietario de esta establece relaciones de subordinación y control sobre quienes trabajan la tierra, a quienes se les ha permitido que vivan en ella, además de garantizar la producción. El feudalismo se basa en un sistema de relaciones de poder basadas en la adhesión al Señor feudal, a cambio de esto, el vasallo entra en una relación de dependencia con el Señor feudal, debiendo trabajar la tierra y tomar las armas en defensa de

su señor en caso de ser necesario. Además, debe pagar tributo por su cosecha o producción.

Formato de evaluación: es una plantilla de evaluación o cuestionario de evaluación en la que se registran distintos aspectos vinculados con el objeto estudiado, bien sea rendimiento profesional de un empleado, desempeño de un departamento, satisfacción de un usuario, etc.

Globalización: es un concepto que pretende definir la realidad de nuestro planeta como un todo conectado, que se va pareciendo más a una sola sociedad, más allá de fronteras nacionales, diferencias étnicas y religiosas, ideologías políticas y condiciones socioeconómicas o culturales. Esta consiste en la ampliación de la dependencia económica, cultural y política de los países del mundo, la cual es originada por el aumento insólito de la actividad internacional, el comercio mundial de bienes y servicios, el flujo de capitales, así como el avance de los medios de transporte, y el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (tecnologías satelitales y especialmente, de la Internet).

Guía de turismo: profesional cuya función es informar, ayudar y asistir a los turistas durante sus visitas u otros servicios técnicos de información turística.

Huelga: o paro, es la suspensión colectiva de la actividad laboral por parte de los trabajadores, con el fin de reivindicar mejoras en las condiciones de trabajo o manifestarse contra recortes en los derechos sociales. Según la Organización Internacional del Trabajo es uno de los medios legítimos fundamentales de que disponen los ciudadanos y específicamente los trabajadores (a través del movimiento y las organizaciones sindicales) para la promoción y defensa de sus intereses económicos y sociales.

Indicadores de calidad: son instrumentos de medición, de carácter tangible y cuantificable, que permiten evaluar la calidad de los procesos, productos y servicios para asegurar la satisfacción de los clientes.

Instrumento de evaluación: medio por el cual se recopila la información.

Interpretación: se refiere a cualquier actividad destinada a explicar a las personas el significado de un objeto, cultura o lugar, no se trata solo de brindar información sino contar los hechos.

Línea base del plan de mejoras: es un instrumento de planificación, que permite establecer un "camino" a seguir para alcanzar los objetivos propuestos, además que ayuda a identificar si se está actuando con base al plan o se está desviando.

Mejora continua: es la ejecución continua de acciones que mejora los procesos en su organización y minimiza al máximo las tasas de error y pérdidas.

Modos de producción: la forma en que se organiza la actividad económica, política y cultural en una sociedad, es decir, la producción de bienes, servicios, su distribución, la representación simbólica de la producción y las relaciones de poder que emergen de la forma en que se promueve la división social del trabajo.

Negociación colectiva: es aquella que se realiza entre los trabajadores de una empresa o sector, normalmente (aunque no siempre) reunidos a través de un sindicato o grupo de sindicatos y la empresa o representantes de las empresas del sector. La finalidad de la negociación es llegar a un acuerdo en cuanto a las condiciones laborales aplicables a la generalidad de los trabajadores del ámbito en el que se circunscribe la negociación (contrato o convenio colectivo de trabajo). La negociación colectiva es una manifestación particular del diálogo social y está considerada como un derecho fundamental básico integrante de la libertad sindical.

Satisfacción: es un estado de bienestar producido por una mayor o menor optimización de la retroalimentación cerebral, en donde las diferentes regiones compensan su potencial energético, dando la sensación de plenitud e inapetencia extrema.

Sindicato: es una organización integrada por trabajadores en defensa y promoción de sus intereses sociales, económicos y profesionales relacionados con su actividad laboral, respecto al centro de producción (fábrica, taller, empresa) o al empleador con el que están relacionados contractualmente.

Sociedad: proveniente del latín '*societas*', se refiere a toda agrupación o conjunto de seres vivos que viven en comunidad, tanto entre los humanos como entre algunos animales. En el caso de estos últimos, suele darse el fenómeno común de agruparse según la especie a la que pertenecen. Por otra parte, puede identificarse un factor común a ambas sociedades, dado por la relación de comunicación, colaboración e interacción entre sus miembros. En el caso particular de las sociedades conformadas por seres humanos se caracterizan por poseer una mayor complejidad en su estructura, además de un elemento fundamental llamado cultura.

Territorio: es el espacio delimitado por los grupos humanos en términos políticos, administrativos y culturales; se refiere a las formas de organización de los pueblos y sus gobiernos e incluye el suelo, el subsuelo, el espacio aéreo, el mar territorial y el mar patrimonial. Se reconoce por sus límites políticos y puede ser el barrio, el municipio, la provincia, la región o el país, entre otros. Lleva implícito las nociones de lugar, espacio, cultura, capital, redes y acciones (Escobar, 2012).

Trabajador: es una persona que con la edad legal suficiente presta sus servicios retribuidos. Cuando no tiene la edad suficiente se considera trabajo infantil. Si no presta los servicios de forma voluntaria se considera esclavitud o servidumbre.

Trabajo: es todo tipo de acción realizada por los seres humanos, que requiere el desgaste de energía, es la fuente primaria de la producción, la riqueza social e individual, la generación de conocimiento y la cultura. Las sociedades son de acuerdo con lo que producen (Marx, 1976) independientemente de sus características o circunstancias; el trabajo moderno tiene como condición la remuneración por ese desgaste de energía, por esa razón otras actividades no remuneradas no son consideradas como trabajo aunque sean actividades productivas. En ese sentido el trabajo moderno se comprende como aquella actividad productiva que se transforma en salario o pago por el esfuerzo realizado, desconociendo como trabajo aquellas actividades productivas de la sociedad en donde no hay un pago directamente relacionado con el esfuerzo, y que sin embargo, son trabajo en el sentido clásico. Por eso en el contexto moderno se habla de trabajo creativo y subordinado, libre y asalariado. Se habla, incluso, del mundo del trabajo, como aquel en que se realizan actividades productivas basadas en una relación de subordinación, remuneración y prestación personal del servicio, cualquiera que sea la modalidad contractual que se utilice.

Trabajo decente: es un concepto propuesto por la Organización Internacional del Trabajo para establecer las características que debe reunir una relación laboral para considerar que cumple los estándares laborales internacionales, de manera que el trabajo se realice en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana.

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Antunes, R. (2005). *¿Adiós al trabajo?* Ediciones Pensamiento Crítico.

Ávila, H. y Criado, L. (2011). *Teoría de los principios*. Marcial Pons.

Barona, R. (2015). *Principales violaciones al derecho de asociación sindical*. Universidad Externado de Colombia.

Barrutia, N. (2017). *Análisis de la satisfacción del turista y de los operadores locales de turismo de la provincia de ICA respecto al servicio ofrecido por los guías de turismo*. Tesis para optar al grado académico de Maestro en *Marketing* Turístico y Hotelero. Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología. Postgrado de Turismo y Hotelería. Repositorio académico USMP. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/3459/barrutia_mnr.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Bernal, C. (2014). *El principio de proporcionalidad y los derechos fundamentales* (4ta ed.). Universidad Externado de Colombia.

Blanco, G. (2010). *De la interpretación legal a la interpretación constitucional*. Grupo Editorial Ibáñez.

Bronstein, A. (2014). *Derecho internacional del trabajo*. Astrea.

Canessa, M. (2014). *Los derechos humanos laborales en el seno de la Organización Internacional del Trabajo OIT* (2da ed.). Ediciones PLADES.

Celis, J. (2012*). La subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales*. CLACSO.

Conti, A. (1981). *El fuero sindical.* Temis.

De la Garza, E. y Neffa, J. (2010). *Trabajo, identidad y acción colectiva*. Universidad Nacional de Colombia.

De Sousa Santos, B. y Meneses, M. (2014). *Epistemologías del Sur*. Ediciones AKAL.

De Sousa Santos, B. (2009). *Sociología jurídica crítica*. ILSA.

Durand, J. (2014). *La cadena invisible, flujo tenso y servidumbre voluntaria*. Fondo de Cultura Económica.

Escuela Nacional Sindical. (2015). *Manual de derechos laborales*. La Patria.

ISOTools. (s.f.). *Software gestión procesos*. ISOTools. https://www.isotools.org/soluciones/procesos/mejora-continua/

Marx, K. (1976). *Crítica a la economía política*. En Obras selectas, Tomo II. Editorial Progreso.

Marx, K. (1976). *La ideología alemana.* En Obras selectas, Tomo II. Editorial Progreso.

Méndez, J. (1993). *Fundamentos de economía*. McGraw-Hill.

OIT. (2000). *La negociación colectiva. Normas de la OIT y principios de los órganos de control*. OIT.

Organización Internacional del Trabajo. (2009). *Conocer los derechos fundamentales del trabajo*. OIT

Organización Internacional del Trabajo. (2000). *La negociación colectiva*. OIT

Osorio, C. (2017). *Valoración de la satisfacción, el desempeño y la imagen del destino por los guías de turismo.* Universidad de las Palmas de Gran Canaria. https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/54053/2/0751134_00000_0000.pdf

Ostau De Lafont De León, F. (2015). *El derecho internacional laboral*. Universidad Católica de Colombia.

Peña, E. (2020). *Análisis de la calidad del servicio de guianza en el parque histórico de Guayaquil*. Universidad de Guayaquil.

Quinche, M. (2014). *El control de convencionalidad*. Editorial Temis.

Ramírez, J. (2015). *Curso de derecho del trabajo.* Tirant lo Blanch.

Rodríguez, C. (2010). *El derecho en América Latina*. Siglo XXI Editores.

Sarmiento, L. (2003). *Capitalismo y cambios estructurales en la economía colombiana*. En Marx vive. Universidad Nacional de Colombia.

Serna, F. y Arenas, E. (s.f.). *Fundamentación y defensa de los derechos laborales*. Escuela de Liderazgo Sindical Democrática. Escuela Nacional Sindical.

Sotelo, A. (2012). *Los rumbos del trabajo, superexplotación y precariedad social en el Siglo XXI.* Porrua.

SotoV, T. (s.f.). *La revolución de los pingüinos Jaime Díaz Lavanchy* [video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=BRRMrZyQYxU

Touraine, A. (2011). *¿Podremos vivir juntos?* Fondo de Cultura Económica.

UMB (s.f.). *Servicio al cliente*. UMB. http://virtualnet2.umb.edu.co/virtualnet/archivos/open.php/1037/Contenido_Modulo_II_Servicio_al_cliente.pdf

Universidad de Los Llanos. (s.f.). *Mejora continua.* Universidad de Los Llanos. https://sig.unillanos.edu.co/index.php/mejora-continua

Universidad del Zulia. (2010). *Estrategias de servicio: elementos para el éxito empresarial*. Universidad del Zulia. http://www.redalyc.org/pdf/904/90415607005.pdf

Universidad Militar Nueva Granada. (2016). *Servicio al cliente, estrategias para ser competitivos en los mercados.* Unimilitar. https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/14556/Jim%C3%A9nezVillalobosCarlosAndr%C3%A9s2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Villegas, J. (2014). *Negociación colectiva y sindicatos de empleados públicos* (6ta ed.). Universidad Externado de Colombia.

Weiss, A. (1997). *Modernización industrial: empresas y trabajadores*. Universidad Nacional de Colombia.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Zuleidy María Ruiz Torres	Experta temática	Regional Tolima - Centro de Comercio y Servicios	Marzo de 2022
Autor (es)	Luisa Fernanda Posada Hincapié	Experta temática	Regional Tolima - Centro de Comercio y Servicios	Marzo de 2022
Autor (es)	Fabio Alberto Ramírez	Experto temático	Regional Tolima - Centro de Comercio y Servicios	Marzo de 2022
Autor (es)	Ana Catalina Córdoba Sus	Asesora metodológica	Regional Distrito Capital – Centro de Diseño y Metrología	Marzo de 2022
Autor (es)	Rafael Neftalí Lizcano Reyes	Responsable Equipo desarrollo curricular	Regional Santander - Centro Industrial del Diseño y la Manufactura	Marzo de 2022
Autor (es)	Julia Isabel Roberto	Correctora de estilo	Regional Distrito Capital – Centro de Diseño y Metrología	Julio de 2022

8. CONTROL DE CAMBIOS

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

1. DATOS GENERALES

Programa de formación	Guianza turística
Proyecto formativo:	Aplicación de los procedimientos técnicos en la guianza turística que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor del turismo en Colombia
Fase proyecto	Evaluación
Resultado de aprendizaje	**210201501-01.** Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo.
Actividad de aprendizaje	**GA10-210201501-AA1.** Comparar las condiciones del trabajo en el devenir histórico de la humanidad.
Evidencia de conocimiento	Taller. **GA10-210201501-AA1-EV01.**
Criterios de evaluación: • Compara las condiciones del trabajo, en el devenir histórico de la humanidad de acuerdo con los derechos humanos y fundamentales del trabajo. • Argumenta los momentos relevantes del devenir histórico de los derechos humanos y fundamentales del trabajo en la línea del tiempo.	

2. RÚBRICA

CATEGORÍA	NIVEL SUPERIOR	NIVEL ALTO	NIVEL BÁSICO	NIVEL BAJO
Portada e introducción	La portada tiene todos los datos completos, en el orden correspondiente y están distribuidos en forma estética. La introducción es de su autoría con ideas adecuadas. **10 pts.**	La portada tiene todos los datos, pero su presentación tiene algunas debilidades estéticas en la distribución de los datos o la introducción tiene apartes que no son de su autoría. **5 pts.**	Algunos datos no están en el orden correspondiente o hacen falta datos de la portada o la introducción no tiene correspondencia con la temática. **2 pts.**	No presenta la portada, ni la introducción. **0 pts.**

Desarrollo **(Solución de preguntas, mapa mental y línea del tiempo)**	El desarrollo del trabajo tiene una estructura visible, con una secuencia lógica y sustentada en forma sobresaliente de la solución de preguntas, el mapa mental y la línea del tiempo, porque la redacción del mismo no presenta errores conceptuales, ni formales. **70 pts.**	El desarrollo del trabajo tiene una estructura visible, con una secuencia lógica y sustentada en forma aceptable, porque hay algunas debilidades de contenido y forma al plasmar la solución de las preguntas, el mapa mental y/o la línea del tiempo. **40 pts.**	El desarrollo del trabajo tiene ausencia de algunos elementos como la solución de las preguntas, el mapa mental y/o la línea del tiempo. **20 pts.**	El desarrollo del trabajo no contiene la solución de preguntas, el mapa mental, ni la línea del tiempo. **0 pts.**
Conclusiones y bibliografía	Tiene conclusiones coherentes a la temática y todas las referencias bibliográficas tienen todos los datos y el orden reglamentado por las Normas APA. **10 pts**.	Tiene conclusiones, pero no evidencian una reflexión personal de la temática y todas las referencias bibliográficas tienen todos los datos y el orden reglamentado por las Normas APA. **5 pts.**	Tiene las conclusiones, pero algunas referencias bibliográficas tienen datos incompletos o su orden no corresponde a lo reglamentado por las Normas APA. **3 pts.**	No hay conclusiones, ni bibliografía o está muy incompleta esta información. **0 pts.**
Redacción y cuidado del lenguaje	La redacción es impersonal en la mayoría del escrito. Se evidencia revisión del contenido porque no hay palabras repetidas, puntuación,	La redacción es impersonal en una parte del escrito, pero también hay algunas expresiones personales. Se	La redacción combina lo personal e impersonal en una parte del escrito. Hay varias evidencias de	El trabajo evidencia que no hubo revisión de la redacción, es como un borrador al que le falta autocorrección

	acentos y ortografía revisada. **10 pts.**	evidencia revisión parcial del contenido porque hay algunas palabras repetidas, pocos errores de puntuación, acentos y ortografía. **5 pts.**	poca revisión del contenido, pues se encuentran repeticiones y varios errores de puntuación, acentos y ortografía. **3 pts.**	para eliminar aspectos de redacción personal, repeticiones y errores de ortografía, acentos y puntuación. **0 pts.**
TOTAL	**100 pts.**	**80 pts.**	**55 pts.**	**30 pts.**

3. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

1. DATOS GENERALES

Programa de formación	Guianza turística
Proyecto formativo:	Aplicación de los procedimientos técnicos en la guianza turística que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor del turismo en Colombia
Fase proyecto	Evaluación
Resultado de aprendizaje	**210201501-01.** Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales del trabajo.
Actividad de aprendizaje	**GA10-210201501-AA1.** Comparar las condiciones del trabajo en el devenir histórico de la humanidad.
Evidencia de desempeño	Foro sobre características del trabajo en contexto local. **GA10-210201501-AA1-EV02.**
Criterios de evaluación: • Compara las condiciones del trabajo, en el devenir histórico de la humanidad de acuerdo con los derechos humanos y fundamentales del trabajo. • Argumenta los momentos relevantes del devenir histórico de los derechos humanos y fundamentales del trabajo en la línea del tiempo.	

2. LISTA DE CHEQUEO

No.	Variables/Indicadores de logro	Cumple		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Contiene el video (mediante un sociodrama del caso) con una reflexión del grupo y posibles alternativas de solución.			**30%**
2.	Socializa las respuestas de los videos “Los derechos fundamentales en el trabajo” y “Derecho al trabajo digno”.			**30%**
3.	Elabora el texto argumentativo en torno a ¿cómo el trabajo que se desarrolla en su región o municipio contribuye o no a la dignidad humana?			**30%**
4.	Participa activamente en el foro.			**10%**

3. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Recomendaciones: _____

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

1. DATOS GENERALES

Programa de formación	Guianza turística
Proyecto formativo:	Aplicación de los procedimientos técnicos en la guianza turística que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor del turismo en Colombia
Fase proyecto	Evaluación
Resultado de aprendizaje	**210201501-02.** Practicar los derechos fundamentales del trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.
Actividad de aprendizaje	**GA10-210201501-AA2.** Reconocer los derechos humanos laborales con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.
Evidencia de desempeño	Foro sobre el convenio colectivo del trabajo y la libertad sindical. **GA10-210201501-AA2-EV02.**
Criterios de evaluación: • Selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. • Evalúa los resultados de la aplicación de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral acorde con la normativa. • Analiza de manera autónoma situaciones que repercuten en el desarrollo de los procesos sociales desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.	

2. LISTA DE CHEQUEO

No.	Variables/Indicadores de logro	Cumple		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Contesta las preguntas en el foro sobre el convenio colectivo de trabajo y la libertad sindical.			**50%**
2.	Realiza una realimentación de las respuestas dadas por dos de sus compañeros.			**40%**
3.	La información compartida es un aporte de su proceso de aprendizaje.			**10%**

3. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

1. DATOS GENERALES

Programa de formación	Guianza turística
Proyecto formativo:	Aplicación de los procedimientos técnicos en la guianza turística que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor del turismo en Colombia
Fase proyecto	Evaluación
Resultado de aprendizaje	**210201501-02.** Practicar los derechos fundamentales del trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.
Actividad de aprendizaje	**GA10-210201501-AA2.** Reconocer los derechos humanos laborales con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.
Evidencia de conocimiento	Gráfico sobre la negociación colectiva. **GA10-210201501-AA2-EV03.**
Criterios de evaluación: • Selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. • Evalúa los resultados de la aplicación de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral acorde con la normativa. • Analiza de manera autónoma situaciones que repercuten en el desarrollo de los procesos sociales desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.	

2. LISTA DE CHEQUEO

No.	Variables/Indicadores de logro	Cumple		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	El gráfico realizado responde a la pregunta ¿qué tipos de negociación existen?			**20%**
2.	El gráfico realizado responde a la pregunta ¿cuáles son las características de la negociación colectiva?			**20%**
3.	El gráfico realizado responde a la pregunta ¿cuál es la finalidad de la negociación colectiva?			**20%**
4.	El gráfico realizado responde a la pregunta ¿qué promueve la OIT respecto a la negociación colectiva?			**20%**

5.	El gráfico general es llamativo y conciso, y de autoría propia.			**20%**

3. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

1. DATOS GENERALES

Programa de formación	Guianza turística
Proyecto formativo:	Aplicación de los procedimientos técnicos en la guianza turística que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor del turismo en Colombia
Fase proyecto	Evaluación
Resultado de aprendizaje	**210201501-02.** Practicar los derechos fundamentales del trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.
Actividad de aprendizaje	**GA10-210201501-AA2.** Reconocer los derechos humanos laborales con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.
Evidencia de conocimiento	Gráfico sobre la negociación colectiva. **GA10-210201501-AA2-EV03.**
Criterios de evaluación: • Selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. • Evalúa los resultados de la aplicación de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral acorde con la normativa. • Analiza de manera autónoma situaciones que repercuten en el desarrollo de los procesos sociales desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.	

2. LISTA DE CHEQUEO

No.	Variables/Indicadores de logro	Cumple		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	El gráfico realizado responde a la pregunta ¿qué tipos de negociación existen?			**20%**
2.	El gráfico realizado responde a la pregunta ¿cuáles son las características de la negociación colectiva?			**20%**
3.	El gráfico realizado responde a la pregunta ¿cuál es la finalidad de la negociación colectiva?			**20%**
4.	El gráfico realizado responde a la pregunta ¿qué promueve la OIT respecto a la negociación colectiva?			**20%**

5.	El gráfico general es llamativo y conciso, y de autoría propia.			**20%**

3. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

1. DATOS GENERALES

Programa de formación	Guianza turística
Proyecto formativo:	Aplicación de los procedimientos técnicos en la guianza turística que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor del turismo en Colombia
Fase proyecto	Evaluación
Resultado de aprendizaje	**210201501-02.** Practicar los derechos fundamentales del trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.
Actividad de aprendizaje	**GA10-210201501-AA2.** Reconocer los derechos humanos laborales con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.
Evidencia de conocimiento	Infografía sobre la huelga. **GA10-210201501-AA2-EV04.**
Criterios de evaluación: • Selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. • Evalúa los resultados de la aplicación de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral acorde con la normativa. • Analiza de manera autónoma situaciones que repercuten en el desarrollo de los procesos sociales desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.	

2. RÚBRICA DE EVALUACIÓN

Categoría	**Evidencia clara y detallada**	**Evidencia adecuada**	**Alguna evidencia**	**Poca evidencia**	**Total**
La huelga	La infografía evidencia las características de la huelga.	La infografía evidencia algunas de las características de la huelga.	La infografía evidencia uno de los aspectos de la huelga.	La infografía carece de evidencia frente a las características de la huelga.	
30	30	20	10	0	
Redacción y ortografía	No hay faltas de ortografía, ni errores de puntuación o gramaticales.	1-3 faltas de ortografía, errores de puntuación o gramaticales.	Hasta 5 errores de ortografía, puntuación o gramaticales.	Más de 5 errores de ortografía, puntuación o gramaticales.	

10	10	7	5	0	
Exposición de ideas centrales	La infografía muestra 10 ideas o subtemas. Muestra gran capacidad de síntesis de la información encontrada. Texto e imágenes claramente relacionados.	La infografía muestra hasta 8 ideas o subtemas. Muestra gran capacidad de síntesis de la información encontrada. Texto e imágenes claramente relacionados.	La infografía muestra algunas ideas o subtemas. Muestra cierta capacidad de síntesis de la información encontrada. No se asocia adecuadamente el texto con las imágenes.	No destaca ideas y hechos principales. No evidencia capacidad de síntesis. No se asocia adecuadamente el texto con las imágenes.	
30	30	20	10	0	
Organización de la información	Establece de manera organizada y creativa los hechos o información.	Establece de manera organizada algunos hechos o información.	Establece subtemas relevantes, pero son empleados de forma desordenada.	Establece subtemas de forma incorrecta. No sugiere ningún tipo de estructura.	
15	15	10	5	0	
Uso de imágenes y colores	Utiliza imágenes para representar las ideas o subtemas. El uso de colores contribuye a asociar y enfatizar las ideas. El tamaño de la letra es adecuado.	Utiliza imágenes como estímulo visual para representar ideas o subtemas. El tamaño de la letra no es adecuado.	No se hace buen uso de colores y el número de imágenes es reducido. Las imágenes escasamente permiten apreciar/asociar las ideas principales. Incorrecto uso de colores.	No se utilizan imágenes, ni colores para representar y asociar las ideas o hechos.	
15	15	10	5	0	

3. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

1. DATOS GENERALES

Programa de formación	Guianza turística
Proyecto formativo:	Aplicación de los procedimientos técnicos en la guianza turística que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor del turismo en Colombia
Fase proyecto	Evaluación
Resultado de aprendizaje	**210201501-03.** Reconocer el trabajo como uno de los elementos primordiales para la movilidad social y la transformación vital.
Actividad de aprendizaje	**GA10-210201501-AA3.** Establecer la importancia de los derechos de los pueblos, de la solidaridad y la paz de acuerdo con los indicadores de desarrollo humano.
Evidencia de conocimiento	Mapa mental violación de derechos del trabajo. **GA10-210201501-AA3-EV01.**
Criterios de evaluación: • Elabora documentos relacionados con las obligaciones económicas, sociales, bienestar derivadas de las acciones laborales de acuerdo con la normativa. • Propone estrategias de solución de conflictos y negociación de acuerdo con la normativa.	

2. RÚBRICA DE EVALUACIÓN

Aspectos	**Alto**	**Medio**	**Bajo**	**Inexistencia**	**Puntaje final**
Acciones de la OIT – CIDH – CP frente a una violación de derechos del trabajo	El mapa evidencia cuáles pueden ser las acciones de la OIT – CIDH – CP frente a una violación de derechos del trabajo.	El mapa evidencia algunas de las las acciones de la OIT – CIDH – CP frente a una violación de derechos del trabajo.	El mapa evidencia pocas de las las acciones de la OIT – CIDH – CP frente a una violación de derechos del trabajo.	El mapa no tiene relación de las las acciones de la OIT – CIDH – CP frente a una violación de derechos del trabajo.	
Puntos 30	30	20	10	0	
Secuencia	Los conceptos están dispuestos en	Los conceptos son puestos en un orden	Algunos conceptos no están	Hay poco sentido de organización del	

	un orden lógico y la forma en que son presentados mantiene el interés del lector.	lógico, pero la forma en que son presentados o introducidos algunas veces hace al mapa mental menos claro.	en un orden lógico o esperado, y distraen al lector.	mapa mental o no existe.	
Puntos 30	30	20	10	0	
Organización	Las bifurcaciones, ramas y líneas claramente demuestran cómo están conectadas las ideas. Se presta para la lectura en el sentido de las manecillas del reloj.	Las bifurcaciones, ramas y líneas claramente demuestran cómo están conectadas las ideas. Pero la organización de los conceptos no se realiza en el sentido de las manecillas del reloj.	Las bifurcaciones, ramas y líneas no dan claridad sobre los conceptos trabajados y/o los conceptos no se realizan en el sentido de las manecillas del reloj.	Las bifurcaciones, ramas y líneas no son claras o no existen.	
Puntos 30	30	20	10	0	
Gramática y ortografía (convenciones)	El aprendiz no comete errores de gramática u ortografía que distraigan al lector del contenido.	El aprendiz comete 1-2 errores de gramática u ortografía, lo que distrae al lector del contenido.	El aprendiz comete de 3-4 errores de gramática u ortografía que distraen al lector del contenido.	El aprendiz comete más de 4 errores de gramática u ortografía que distraen al lector del contenido.	
Puntos 10	10	8	5	2	
				Total	

3. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

1. DATOS GENERALES

Programa de formación	Guianza turística
Proyecto formativo:	Aplicación de los procedimientos técnicos en la guianza turística que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor del turismo en Colombia
Fase proyecto	Evaluación
Resultado de aprendizaje	**210201501-03.** Reconocer el trabajo como uno de los elementos primordiales para la movilidad social y la transformación vital.
Actividad de aprendizaje	**GA10-210201501-AA3.** Establecer la importancia de los derechos de los pueblos, de la solidaridad y la paz de acuerdo con los indicadores de desarrollo humano.
Evidencia de desempeño	Foro estudio de caso. **GA10-210201501-AA3-EV02.**
Criterios de evaluación: • Elabora documentos relacionados con las obligaciones económicas, sociales, bienestar derivadas de las acciones laborales de acuerdo con la normativa. • Propone estrategias de solución de conflictos y negociación de acuerdo con la normativa.	

2. LISTA DE CHEQUEO

No.	Variables/Indicadores de logro	Cumple		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Contestó las preguntas sobre el caso asignado.			**30%**
2.	Realizó la cartelera digital como representación del incumplimiento de derechos en el caso dado y sus conclusiones.			**50%**
3.	Debate a nivel grupal las ideas planteadas en el foro.			**20%**

3. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

1. DATOS GENERALES

Programa de formación	Guianza turística
Proyecto formativo:	Aplicación de los procedimientos técnicos en la guianza turística que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor del turismo en Colombia
Fase proyecto	Evaluación
Resultado de aprendizaje	**210201501-03.** Reconocer el trabajo como uno de los elementos primordiales para la movilidad social y la transformación vital.
Actividad de aprendizaje	**GA10-210201501-AA3.** Establecer la importancia de los derechos de los pueblos, de la solidaridad y la paz de acuerdo con los indicadores de desarrollo humano.
Evidencia de conocimiento	Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela. **GA10-210201501-AA3-EV03.**
Criterios de evaluación: • Elabora documentos relacionados con las obligaciones económicas, sociales, bienestar derivadas de las acciones laborales de acuerdo con la normativa. • Propone estrategias de solución de conflictos y negociación de acuerdo con la normativa.	

2. LISTA DE CHEQUEO

No.	Variables/Indicadores de logro	Cumple		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Enuncia las características del derecho de petición.			**10%**
2.	Enuncia las características de la acción de tutela.			**10%**
3.	Especifica la aplicación del derecho de petición.			**20%**
4.	Especifica la aplicación de la acción de tutela.			**20%**
5.	Ejemplifica la forma de presentación de un derecho de petición.			**20%**
6.	Ejemplifica la forma de presentación de una tutela.			**20%**

3. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

1. DATOS GENERALES

Programa de formación	Guianza turística
Proyecto formativo:	Aplicación de los procedimientos técnicos en la guianza turística que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor del turismo en Colombia
Fase proyecto	Evaluación
Resultado de aprendizaje	**210201501-03.** Reconocer el trabajo como uno de los elementos primordiales para la movilidad social y la transformación vital.
Actividad de aprendizaje	**GA10-210201501-AA3.** Establecer la importancia de los derechos de los pueblos, de la solidaridad y la paz de acuerdo con los indicadores de desarrollo humano.
Evidencia de conocimiento	Cuadro comparativo sobre el derecho de petición y la acción de tutela. **GA10-210201501-AA3-EV03.**
Criterios de evaluación: • Elabora documentos relacionados con las obligaciones económicas, sociales, bienestar derivadas de las acciones laborales de acuerdo con la normativa. • Propone estrategias de solución de conflictos y negociación de acuerdo con la normativa.	

2. LISTA DE CHEQUEO

No.	Variables/Indicadores de logro	Cumple		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Enuncia las características del derecho de petición.			**10%**
2.	Enuncia las características de la acción de tutela.			**10%**
3.	Especifica la aplicación del derecho de petición.			**20%**
4.	Especifica la aplicación de la acción de tutela.			**20%**
5.	Ejemplifica la forma de presentación de un derecho de petición.			**20%**
6.	Ejemplifica la forma de presentación de una tutela.			**20%**

3. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

1. DATOS GENERALES

Programa de formación	Guianza turística
Proyecto formativo:	Aplicación de los procedimientos técnicos en la guianza turística que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor del turismo en Colombia
Fase proyecto	Evaluación
Resultado de aprendizaje	**210201501-03.** Reconocer el trabajo como uno de los elementos primordiales para la movilidad social y la transformación vital.
Actividad de aprendizaje	**GA10-210201501-AA3.** Establecer la importancia de los derechos de los pueblos, de la solidaridad y la paz de acuerdo con los indicadores de desarrollo humano.
Evidencia de producto	Texto argumentativo. **GA10-210201501-AA3-EV04.**
Criterios de evaluación: • Elabora documentos relacionados con las obligaciones económicas, sociales, bienestar derivadas de las acciones laborales de acuerdo con la normativa. • Propone estrategias de solución de conflictos y negociación de acuerdo con la normativa.	

2. LISTA DE CHEQUEO

No.	Variables/Indicadores de logro	Cumple		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Elabora un texto argumentativo sobre una de las temáticas sugeridas.			**60%**
2.	El texto presentado no supera una hoja.			**10%**
3.	Las citaciones de acuerdo a las Normas APA no superan el 30% del texto.			**20%**
4.	El texto respeta los derechos de autor con las respectivas citaciones de las Normas APA.			**10%**

3. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

1. DATOS GENERALES

Programa de formación	Guianza turística
Proyecto formativo:	Aplicación de los procedimientos técnicos en la guianza turística que permitan el fortalecimiento de la cadena de valor del turismo en Colombia
Fase proyecto	Evaluación
Resultado de aprendizaje	**210201501-04.** Participar en acciones solidarias orientadas al ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.
Actividad de aprendizaje	**GA10-210201501-AA4.** Comprender la importancia de las acciones e instituciones encargadas de la protección de los derechos del trabajo, los pueblos y la naturaleza, en el contexto territorial específico y a nivel nacional.
Evidencia de desempeño	Foro Estado social de derecho. **GA10-210201501-AA4-EV01.**
Criterios de evaluación: • Justifica la importancia de los derechos de los pueblos y de la solidaridad en el ejercicio de la ciudadanía laboral de acuerdo con la normativa. • Relaciona, de los derechos de los pueblos y de la solidaridad; la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, el derecho al uso de la ciencia y la tecnología y la paz, en función de los indicadores de desarrollo humano. • Propone acciones de defensa relacionadas con la autodeterminación de los pueblos, el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria, el derecho al uso de la ciencia y la tecnología y la paz en función de los indicadores del desarrollo humano.	

2. LISTA DE CHEQUEO

No.	Variables/Indicadores de logro	Cumple		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Socializa de manera individual las respuestas respecto al Estado Social de Derecho.			**30%**
2.	Proponen un caso hipotético o real de vulneración de los derechos del trabajo, de los pueblos o de la naturaleza.			**10%**
3.	Establecen las instituciones que estarían encargadas de velar por la protección de estos derechos.			**10%**

4.	Proponen y elaboran una acción pública orientada a la superación de la situación de vulnerabilidad y al restablecimiento del derecho.			**50%**

3. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Recomendaciones: _____

2. Evidencia obligación 1. Planeación FPI

PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE – GFPI-F-135

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION
- Código del Programa de Formación: 3226710
- Nombre del Proyecto Formativo: Estructura De Sistema Integrado De Gestión Aplicable A Empresas Del Sector Productivo Del Área De Influencia Del Centro De Formación CIAS Puerto Boyacá
- Fase del Proyecto (si aplica): Planeación
- Actividad de Proyecto Formativo: 704022 - Aplicar Métodos Y Técnicas De Diagnóstico En El Sistema Integrado De Gestión, Teniendo En Cuenta La Normatividad Aplicable.
- Competencia: Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la Constitución Política y los Convenios Internacionales.
- Resultados de Aprendizaje:
    - ❖ Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo.
    - ❖ Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.
    - ❖ Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.
    - ❖ Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.
- Duración de la Guía de Aprendizaje (horas): 48 horas

2. PRESENTACIÓN

Querido(a) aprendiz:



El trabajo ha sido, desde siempre, una herramienta esencial para el desarrollo humano. No solo es una actividad económica: es una experiencia que transforma vidas, fortalece habilidades, construye vínculos sociales y permite contribuir activamente a la sociedad. A través del trabajo, las personas no solo generan ingresos, sino que también construyen identidad, dignidad y proyecto de vida.

El derecho al trabajo representa una conquista histórica de la humanidad. Es el resultado de luchas sociales que buscaban condiciones justas, seguras y dignas para todas las personas. Hoy, estos derechos están protegidos por la Constitución Política de Colombia, los Derechos Humanos y los Convenios Internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Sin embargo, aunque las normas existen, su cumplimiento no siempre está garantizado, y muchas personas desconocen cómo ejercer y defender sus derechos.

Este espacio formativo ha sido diseñado para que comprendas el trabajo no solo como una actividad productiva, sino como un derecho fundamental que debe ejercerse con dignidad, equidad y responsabilidad. A lo largo del proceso reflexionarás sobre:

- El trabajo como factor de movilidad social y transformación personal.
- La importancia de la ciudadanía laboral.
- Los derechos fundamentales individuales y colectivos en el trabajo.
- Los mecanismos para exigir su cumplimiento.
- La relación entre trabajo, solidaridad, derechos de los pueblos y sostenibilidad.

Mediante actividades de análisis, trabajo en equipo y aplicación práctica, desarrollarás una actitud crítica, reflexiva y participativa frente a las realidades laborales actuales. No se trata solo de aprender normas, sino de comprender su sentido, su impacto social y su importancia en la construcción de un entorno laboral más justo y humano.

Este proceso también te brindará herramientas prácticas para que puedas identificar situaciones de vulneración de derechos, aplicar mecanismos legales de protección y actuar como ciudadano informado y comprometido. Además, integrarás el ejercicio de los derechos laborales con los derechos de los pueblos y de la naturaleza, entendiendo que el desarrollo profesional debe estar acompañado de responsabilidad social y sostenibilidad.

Cada actividad será una oportunidad para crecer, fortalecer tu pensamiento crítico y asumir un rol activo en la construcción de una sociedad más equitativa y solidaria.

Te invitamos a participar con entusiasmo, compartir tus ideas, preguntar, debatir y reflexionar. Este es tu espacio de aprendizaje.

Que este curso no solo fortalezca tus conocimientos, sino también tu compromiso con la dignidad humana, la justicia laboral y el desarrollo sostenible.

¡Bienvenido(a) a este camino de aprendizaje, reflexión y acción!

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Descripción de las Actividades

El trabajo no solo constituye una fuente de ingresos, sino también un medio fundamental para la realización personal, el reconocimiento social y la construcción de dignidad humana. En esta guía, los aprendices explorarán los derechos laborales y su impacto en la calidad de vida, comprendiendo cómo estos garantizan condiciones de trabajo justas, equitativas y respetuosas de la integridad de las personas.

Las actividades están diseñadas para profundizar en la importancia del trabajo decente, la ciudadanía y los derechos laborales tanto individuales como colectivos, reconociendo su papel en la promoción de la justicia social y la dignidad humana en el ámbito laboral. Se abordarán conceptos fundamentales como trabajo digno, libertad sindical, negociación colectiva y sistemas de protección de derechos laborales, fortaleciendo una comprensión integral del marco constitucional e internacional que los respalda.

A través de exposiciones, lluvias de ideas, análisis de casos, revisión de textos y videos, y trabajo colaborativo, se fomentará el pensamiento crítico y la reflexión sobre el contexto local, examinando cómo las condiciones laborales influyen en el bienestar individual y colectivo. Los aprendices elaborarán productos académicos como mapas conceptuales, cuadros comparativos, infografías y textos argumentativos, que les permitirán organizar la información, analizarla y aplicarla a situaciones reales.

Asimismo, se comprenderá la importancia de las instituciones y mecanismos de protección de los derechos laborales, los derechos de los pueblos y los derechos de la naturaleza, identificando rutas de exigibilidad y acceso a la justicia en el contexto colombiano, incluyendo el uso de herramientas tecnológicas y el fortalecimiento del activismo territorial responsable.

Este proceso formativo no solo busca informar sobre derechos, sino desarrollar capacidades para reconocer situaciones de vulneración, comprender los mecanismos de protección y participar activamente en la construcción de entornos laborales más justos, humanos y sostenibles. Al finalizar, los aprendices estarán mejor preparados para ejercer sus derechos con responsabilidad, promover la equidad y contribuir a una sociedad basada en la dignidad humana, la solidaridad y el respeto por el entorno.

3.1 Actividades de reflexión inicial:

Resultado 1 - El trabajo en mi territorio: ¿dignidad o supervivencia?

Propósito de la reflexión: Generar una tensión entre la idea del trabajo como medio de transformación y la realidad laboral del contexto cercano.

Desarrollo de la actividad: En grupos pequeños, los aprendices dialogarán a partir de su contexto local y responderán:

1. ¿Cuáles son las dos actividades económicas más importantes de su municipio o región?
2. ¿Cómo son los trabajos que realizan la mayoría de las personas?
    - ¿Son estables o temporales?
    - ¿Permiten satisfacer necesidades básicas?
    - ¿Incluyen seguridad social?
    - ¿Se respetan horarios y derechos laborales?
3. Ahora piense en el trabajo hacia el que se está formando:
    - ¿Ese trabajo garantiza dignidad y movilidad social?
    - ¿Transformará su vida? ¿En qué sentido?

Cierre reflexivo: ¿Todo trabajo dignifica o solo aquel que garantiza derechos?

Cada grupo elaborará un registro escrito de conclusiones y un vocero socializará los principales hallazgos.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Discusión en grupos pequeños
- Puesta en común
- Preguntas problematizadoras

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación.

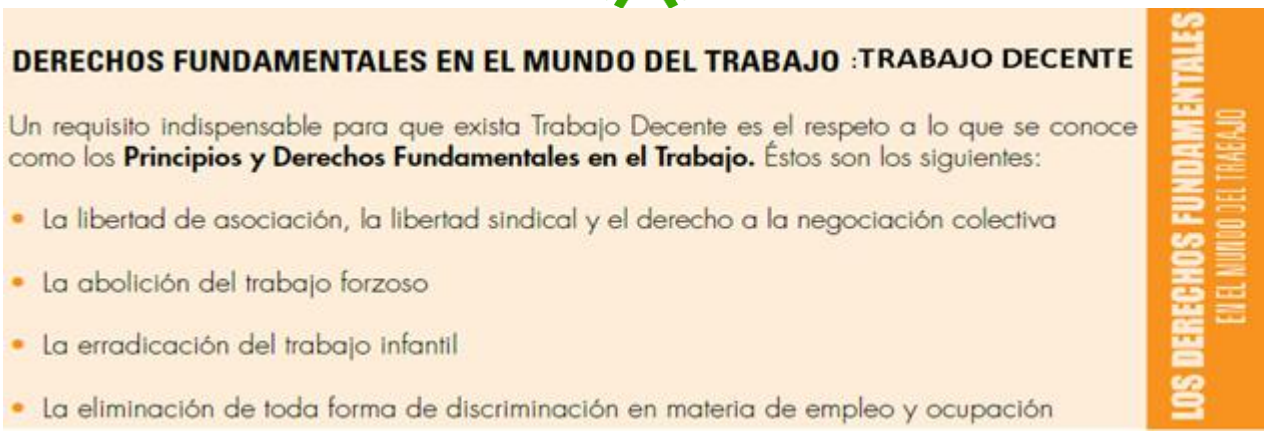
Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 2 horas.

Resultado 2 - ¿Trabajo decente o simplemente trabajo?

Propósito de la reflexión: Confrontar la idea común de “tener empleo” con el concepto de trabajo decente y ciudadanía laboral.

Desarrollo de la actividad: Tras la explicación introductoria y la revisión de recursos sobre Trabajo Decente (OIT) y Trabajo Digno, los grupos responderán:



1. ¿Qué se entiende por trabajo decente?
2. ¿Cuáles son sus principios?
3. ¿Cómo definiría el trabajo digno?
4. ¿Es lo mismo tener empleo que tener trabajo decente?

Posteriormente:

- Describan un caso real o cercano donde una persona trabaje en condiciones inadecuadas.
- Expliquen por qué no cumple con estándares como:
    - Libertad sindical
    - No discriminación
    - Prohibición del trabajo infantil o forzoso
    - Seguridad social

Si el trabajo es un derecho, ¿por qué existen trabajos sin derechos? Registro escrito grupal y socialización breve.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Discusión en grupos pequeños
- Análisis de recursos audiovisuales
- Reflexión crítica contextual

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación, videos sobre trabajo digno y decente.

Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 4 horas.

Resultado 3 - ¿Conozco mis derechos? ¿Sabría defenderlos?

Propósito de la reflexión: Evidenciar el nivel de conocimiento previo sobre derechos laborales y mecanismos de exigibilidad.

Desarrollo de la actividad: Se realizará una lluvia de ideas donde cada aprendiz responderá:

1. ¿Qué son los derechos laborales?
2. ¿Cuál cree que es su origen?
3. ¿A quién acudiría si le vulneran un derecho en el trabajo?

Organizar las respuestas en el tablero en tres columnas:

- Conceptos
- Origen
- Instituciones/ mecanismos

Cada grupo registrará sus reflexiones en torno a la pregunta: ¿Estamos realmente preparados para defender nuestros derechos o solo sabemos que existen?

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Lluvia de ideas
- Aprendizaje colaborativo
- Construcción colectiva de conocimiento

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación.

Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 4 horas.

Resultado 4 - Estado, derechos y realidad: ¿somos un Estado Social de Derecho?

Propósito de la reflexión: Generar análisis crítico sobre la coherencia entre norma y realidad.

Después de revisar la presentación acerca del Estado Social de Derecho en Colombia, los grupos responderán:

- ¿Qué es el Estado?
- ¿Qué significa Estado Social de Derecho?
- ¿Cuáles son sus características?
- ¿Considera que en Colombia se cumplen plenamente esas condiciones? ¿Por qué?

Si somos un Estado Social de Derecho, ¿por qué persisten desigualdades laborales y sociales?

Los grupos deberán dejar un registro escrito con participación de todos los integrantes.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Discusión en grupo
- Preguntas guiadas
- Análisis crítico

Materiales de formación: Televisor, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas presentadas en formación.

Ambiente requerido: Ambiente x CIAS

Duración: 2 horas.

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:

Resultado 1 - Evolución histórica del trabajo y su relación con la dignidad

Los aprendices analizarán la evolución histórica del trabajo a partir de la exposición del instructor y la visualización del video "Línea del tiempo en el trabajo".

En grupos, elaborarán una línea de tiempo analítica que incluya:

- Períodos históricos de la producción.
- Características del trabajo en cada etapa.
- Surgimiento del derecho laboral.
- Hechos relevantes en Colombia:
    - Reformas constitucionales.
    - Surgimiento del sindicalismo.
    - Masacres laborales.
    - Consolidación del Estado Social de Derecho.

Al finalizar, cada grupo responderá:

- ¿Cuándo comienza el trabajo a relacionarse con la dignidad humana?
- ¿Siempre ha sido el trabajo un factor de movilidad social?

Ambiente requerido: Ambiente X CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Trabajo colaborativo.
- Discusión guiada.
- Aprendizaje basado en análisis histórico.
- Construcción gráfica del conocimiento (línea de tiempo).

Materiales de formación: Televisor o video beam, Cable HDMI, Computadores, Marcadores y borrador para tablero, Hojas blancas o cartulina.

Material de apoyo:

- Video "Línea del tiempo en el trabajo".
- Presentación del instructor.

- Documento sobre La evolución del derecho laboral en Colombia: una línea de tiempo.
- Video/documental sobre masacres laborales.

Duración de la actividad: 2 horas.

Resultado 2 - Ciudadanía laboral y democracia en el trabajo

Los aprendices realizarán lectura guiada del texto sobre ciudadanía (Giraldo-Zuluaga, 2015) y visualizarán un video sobre participación ciudadana.

Posteriormente, en grupos, analizarán:

- Concepto de ciudadanía como forma de vida.
- Relación entre ciudadanía y habilidades para la vida.
- Manifestaciones de la ciudadanía en el ámbito laboral.
- Relación entre ciudadanía, democracia y trabajo digno.

Responderán:

- ¿Cómo se ejerce la ciudadanía en el trabajo?
- ¿Puede existir democracia en una organización?
- ¿Por qué la ciudadanía laboral fortalece la justicia social?

El grupo entregará un documento con análisis crítico y aplicación contextual al programa de formación.

Ambiente requerido: Ambiente X – Centro Pecuario y Agroempresarial.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Trabajo colaborativo.
- Discusión guiada.
- Lectura crítica.
- Aprendizaje basado en preguntas problematizadoras.

Materiales de formación:

- Televisor o video beam.
- Cable HDMI.
- Computadores.
- Marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Artículo: Giraldo-Zuluaga (2015).
- Video sobre ciudadanía y participación.
- Diapositivas de la formación.

Duración de la actividad: 4 horas.

Resultado 3 - Análisis jurídico de caso: mecanismos de protección

Descripción de la actividad: Tomando como base la explicación acerca de los derechos Humanos del Trabajo, derechos fundamentales en la Constitución Política, Convenios fundamentales de la OIT, y Mecanismos de protección (tutela, derecho de petición, queja, jurisdicción laboral). Cada grupo analizará un caso práctico asignado y determinará: Derechos vulnerados, Obligaciones incumplidas, Pagos obligatorios durante contrato y terminación, Mecanismos de defensa aplicables, Ruta jurídica más adecuada.

El grupo presentará su análisis por medio de un comunicado público (documento escrito) donde se evidencie el fundamento constitucional e internacional.

Ambiente requerido: Ambiente X CIAS.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Exposición argumentada.
- Trabajo colaborativo.
- Análisis jurídico aplicado.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo: Diapositivas del instructor, Constitución Política de Colombia, Convenios fundamentales de la OIT.

Duración de la actividad: 4 horas.

Resultado 4 - Derechos de la naturaleza, solidaridad y construcción de paz

Descripción de la actividad: Los aprendices participarán en un conversatorio a partir de la lectura comentada de la "Carta del jefe Seattle" y la visualización de videos sobre cambio de mentalidad y cambio climático. Así, en grupos responderán las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se relaciona el derecho al medio ambiente sano con los derechos laborales?
- ¿La naturaleza puede ser sujeto de derechos?
- ¿Por qué la educación ambiental es necesaria?
- ¿Cómo la solidaridad contribuye a la paz?
- ¿Quién es responsable del cumplimiento de los derechos ambientales?

El grupo elaborará un mapa conceptual integrador que relacione trabajo, derechos humanos, derechos colectivos y sostenibilidad.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS.

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Conversatorio guiado.
- Aprendizaje colaborativo.
- Análisis crítico audiovisual.
- Construcción conceptual gráfica.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Texto "Carta del jefe Seattle".
- Videos sobre cambio climático y cambio de mentalidad.
- Diapositivas utilizadas en la sesión.

Duración de la actividad: 2 horas.

3.3 Actividades de apropiación:

Resultado 1 - Transformaciones del trabajo y dignidad humana en el contexto local

A partir de las presentaciones sobre cambios en el mundo del trabajo y los conceptos abordados durante la formación, los aprendices, en grupos, desarrollarán dos productos integrados:

1. Mapa conceptual que relacione:

- Trabajo
- Precarización
- Tercerización
- Deslaboralización
- Dignidad humana
- Derechos fundamentales del trabajo

2. Documento argumentativo corto (máximo una hoja) que responda a la pregunta: ¿Cómo el trabajo que se desarrolla en su región o municipio contribuye o afecta la dignidad humana? El texto deberá integrar explícitamente los conceptos trabajados y evidenciar análisis crítico.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas:

- Aprendizaje colaborativo.
- Organización conceptual.
- Discusión guiada.
- Escritura argumentativa grupal.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

Presentaciones sobre cambios en el mundo del trabajo.

Duración de la actividad: 2 horas.

Resultado 2 - Trabajo, contrato y derechos fundamentales

Descripción de la actividad: Luego de la visualización de los videos *'Conocer los derechos fundamentales en el trabajo'* y *'Derecho Laboral como debe ser'.* Y del análisis de las diapositivas sobre derecho laboral, por grupos deben elaborar un documento integrador que responda:

1. ¿Por qué el trabajo es un derecho humano fundamental?
2. ¿Qué principios promueve la OIT en el mundo del trabajo?
3. ¿Cuáles son los elementos esenciales del contrato de trabajo?
4. ¿Es obligatorio que el contrato sea escrito para que existan derechos?
5. ¿Cuáles son las prestaciones sociales mínimas?
6. ¿Puede modificarse unilateralmente un contrato?
7. Presentar un caso real donde se evidencie vulneración de derechos laborales y argumentar por qué.

El documento deberá integrar análisis conceptual y ejemplos prácticos.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas:

Trabajo colaborativo.

Análisis de casos reales.

Debate argumentativo.

Aprendizaje basado en preguntas orientadoras.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Video Derecho laboral ¿cómo debe ser?
- Video: Derechos fundamentales en el trabajo
- Presentaciones sobre derecho laboral.
- Información sobre principios de la OIT.

Duración: 4 horas.

Resultado 3 Sistemas de protección y mecanismos de defensa

Descripción de la actividad: A partir de la exposición acerca de los sistemas de protección de derechos laborales (OIT, CIDH y mecanismos nacionales), los aprendices desarrollarán:

1. **Mapa conceptual** que evidencie:

- Funciones de la OIT.
- Funciones de la CIDH.
- Acciones frente a violaciones de derechos laborales.

2. **Cuadro comparativo** sobre:

- Derecho de petición.
- Acción de tutela.
- Características.
- Finalidad.
- Procedimiento básico.
- Casos de aplicación.

El trabajo debe demostrar comprensión de la ruta de exigibilidad de derechos.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas

- Organización estructurada de información.
- Trabajo colaborativo.
- Análisis jurídico comparativo.
- Discusión guiada.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo:

- Presentaciones del instructor.
- Videos sobre Derecho de Petición y Acción de Tutela.
- Documentos acerca de la OIT y la CIDH.

Duración: 4 horas.

Resultado 4 - Solidaridad y derechos de los pueblos: del análisis a la propuesta

Descripción de la actividad: Luego de analizar el video "Derecho a la solidaridad", cada grupo:

Seleccionará un derecho relacionado con la solidaridad (paz, autodeterminación, medio ambiente, desarrollo, identidad cultural, entre otros). Y, a partir de él, identificará tres problemáticas reales de su entorno (social, familiar o comunitario) relacionadas con ese derecho. Posteriormente formulará posibles soluciones viables desde la corresponsabilidad ciudadana, institucional y comunitaria. De esta forma, el grupo deberá presentar un documento que incluya:

- Derecho seleccionado.
- Descripción de las problemáticas.
- Propuestas de solución argumentadas.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias o técnicas didácticas activas

- Aprendizaje basado en problemas (ABP).
- Análisis crítico grupal.
- Diseño de propuestas sociales.

Materiales de formación: Televisor o video beam, cable HDMI, computadores, marcadores y borrador para tablero.

Material de apoyo

- Video "Derecho a la solidaridad".
- Lista de derechos de los pueblos.
- Presentaciones sobre derechos humanos y colectivos.

Duración: 2 horas.

3.4 Actividades de Transferencia el Conocimiento:

Resultado 1 - "Sociodrama: dignidad humana en riesgo"

Descripción de la actividad: En grupos, los aprendices seleccionarán una actividad económica de su formación técnica productivo y diseñarán un sociodrama que represente:

- Una situación donde existan:
  - Precarización.
  - Tercerización abusiva.
  - Deslaboralización.
  - Vulneración de derechos fundamentales.
- Escenas donde:
  - Se identifique claramente el derecho vulnerado.
- Se argumente su defensa con base en:
  - Constitución Política.
  - Derechos fundamentales del trabajo.
  - Principios de dignidad humana.
- Respuesta a las preguntas:
  - Qué derechos fueron vulnerados.
  - Qué mecanismos podrían activarse.
- El sociodrama deberá:
  - Tener una duración máxima de 10 minutos.
  - Grabarse en formato video del sociograma y voz en off con la explicación.
  - Mostrar claramente conflicto, vulneración y defensa de derechos.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias didácticas activas:

- Aprendizaje basado en proyectos.
- Role playing.
- Simulación contextualizada.
- Trabajo colaborativo.

Materiales de formación: Cámara o celular para grabación, computadores, Video beam, marcadores y tablero.

Material de apoyo:

- Presentación acerca de tercerización y precarización laboral.
- Constitución Política (art. 25 y 53).
- Principios fundamentales de la OIT.

Evidencia de aprendizaje:

Video o podcast del sociodrama que represente las condiciones laborales

Instrumento de evaluación - Desempeño

Rúbrica de desempeño (claridad conceptual, identificación de derechos vulnerados, argumentación y coherencia escénica).

Duración: 2 horas.

Resultado 2 - Taller integrador sobre trabajo decente y derechos colectivos"

Descripción de la actividad: Los aprendices desarrollarán un taller escrito presentado a continuación:

PARTE I. TRABAJO DECENTE Y TRABAJO DIGNO

Explique con sus propias palabras:

a. ¿Qué es el trabajo decente según la OIT?
b. ¿Cuáles son sus cuatro pilares fundamentales?
c. ¿Qué diferencia existe entre trabajo decente y trabajo digno?
d. ¿Por qué el trabajo es considerado un derecho humano fundamental?

Analice el siguiente caso:

Una persona trabaja 12 horas al día, sin contrato escrito, no recibe prestaciones sociales, no está afiliada a seguridad social y no puede afiliarse a un sindicato porque el empleador amenaza con despedirla.

a. ¿Se cumplen las condiciones de trabajo decente? Justifique.
b. ¿Qué derechos individuales están siendo vulnerados?
c. ¿Qué derechos colectivos se están afectando?

PARTE II. CIUDADANÍA LABORAL

Defina el concepto de ciudadanía laboral y explique:

a. ¿Cómo se ejerce la ciudadanía dentro del lugar de trabajo?
b. ¿Qué relación existe entre ciudadanía laboral y democracia?
c. ¿Puede existir un trabajador con empleo, pero sin ciudadanía laboral? Argumente.

PARTE III. DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS

Elabore un cuadro comparativo que contenga:

Derechos Individuales	Derechos Colectivos
Definición	Definición
Ejemplos	Ejemplos
Fundamento constitucional	Fundamento constitucional
Convenios OIT relacionados	Convenios OIT relacionados

PARTE IV. LIBERTAD SINDICAL

Responda:

a. ¿Qué es la libertad sindical?
b. ¿Por qué es un derecho humano fundamental?
c. ¿Qué normas nacionales la protegen? (Cite artículos constitucionales y del Código Sustantivo del Trabajo).
d. ¿Qué convenios internacionales la respaldan? (Convenios OIT 87 y 98).
e. ¿Qué consecuencias genera la vulneración de la libertad sindical?

Analice:

En una empresa se despide a tres trabajadores por intentar conformar un sindicato.

¿Se está vulnerando algún derecho?

¿Qué mecanismos podrían activarse?

PARTE V. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Explique:

a. ¿Qué es la negociación colectiva?
b. ¿Cuál es su finalidad?
c. ¿Qué promueve la OIT respecto a este derecho?
d. ¿Qué normas nacionales e internacionales la amparan?

PARTE VI. DERECHO A LA HUELGA (OBLIGATORIO INCLUIR FUNDAMENTO NORMATIVO)

- Defina el derecho a la huelga.
- Explique las condiciones legales para ejercer la huelga en Colombia.
- Cite las normas nacionales e internacionales que amparan el derecho a la huelga.

Analice el siguiente caso:

Los trabajadores de una empresa deciden suspender actividades sin previo aviso, sin agotar la negociación colectiva y sin votación mayoritaria.

- ¿Es una huelga legal?
- ¿Qué requisitos no se cumplieron?

Ambiente requerido: Ambiente 'X' CIAS.

Estrategias didácticas activas:

- Trabajo colaborativo.
- Debate previo a la redacción.
- Análisis normativo guiado.

Materiales de formación: Computadores, Video beam, Tablero, borrador y marcadores.

Material de apoyo:

- Presentaciones sobre derecho colectivo.
- Videos asignados.
- Constitución Política.
- Convenios OIT.

Evidencia de aprendizaje:

Taller desarrollado en documento con respuestas argumentadas sobre trabajo decente, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos, incluyendo definición, condiciones y normas del derecho a la huelga.

Instrumento de evaluación - Conocimiento

Lista de chequeo de conocimiento (claridad conceptual, fundamento normativo, coherencia argumentativa).

Duración: 4 horas.

Resultado 3 - Ejercicio de exigibilidad: derecho de petición y tutela

Descripción de la actividad: Por grupos, deben redactar un derecho de petición y una tutela que dé respuesta a un incumplimiento de los derechos fundamentales en el ámbito de la formación técnica. Debe tener presente las siguientes características:

Derecho de Petición

- Identificación del solicitante.
- Autoridad destinataria.
- Hechos.
- Fundamentos jurídicos.
- Solicitudes claras.
- Firma.

Acción de Tutela

Bajo el supuesto de negativa o silencio administrativo, deberán elaborar una tutela que incluya:

- Identificación del derecho fundamental vulnerado.
- Hechos.
- Fundamento constitucional.
- Pretensiones.
- Pruebas.

Ambos documentos deben cumplir estructura formal legal básica.

Ambiente requerido: Ambiente 'x' CIAS

Estrategias didácticas activas:

Aprendizaje basado en problemas. | Redacción jurídica guiada. | Simulación procesal.

Materiales de formación: Computadores, Video beam, Tablero, borrador y marcadores.

Material de apoyo:

Constitución política.

Guías de estructura formal.

Normativa sobre derecho de petición.

Presentación utilizada en la formación

Evidencia de aprendizaje:

Redacción de un Derecho de Petición y posterior Acción de Tutela ante negativa de respuesta.

Instrumento de evaluación - Producto

Lista de chequeo (estructura formal, fundamento constitucional, coherencia argumentativa).

Duración: 4 horas.

Resultado 4 - Simulación de huelga y negociación colectiva

Descripción de la actividad: Los aprendices realizarán un juego de roles a modo de obra teatral donde se simule:

- Conflicto laboral.
- Presentación de pliego de peticiones.
- Mesa de negociación.
- Declaración de huelga.
- Proceso de diálogo y posible acuerdo.

Roles:

- Trabajadores sindicalizados.
- Representantes del empleador.
- Ministerio del Trabajo (mediador).
- Observador OIT.

Durante la simulación deberán evidenciar:

- Uso adecuado de argumentos jurídicos.
- Condiciones legales para la huelga.
- Importancia de la negociación colectiva.
- Respeto por derechos fundamentales.

Ambiente requerido: Ambiente ‘x’ CIAS

Estrategias didácticas activas:

Role playing estructurado. | Simulación jurídica. | Resolución de conflictos.

Materiales de formación: Computadores, Video beam, Tablero, borrador y marcadores.

Material de apoyo:

Normativa sobre huelga y negociación colectiva. | Convenio OIT 87 y 98. | Código Sustantivo del Trabajo.

Evidencia de aprendizaje

Juego de roles que simule una huelga y negociación colectiva evidenciando la importancia de los derechos en cuestión.

Instrumento de evaluación - Desempeño

Rúbrica de desempeño (argumentación jurídica, comprensión normativa, trabajo en equipo).

Duración: 2 horas.

4. PLANTEAMIENTO DE EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE PARA LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO FORMATIVO.

Fase del proyecto formativo	Actividad del proyecto formativo	Actividad de Aprendizaje	Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
		PRIMER RESULTADO **Evidencia de desempeño:** Video o podcast del sociodrama que represente las condiciones laborales	Video o podcast del sociodrama que represente condiciones laborales donde se vulneran los derechos laborales y se identifique argumentos en pro de la defensa de los derechos humanos y fundamentales.	Claridad conceptual Identificación de derechos vulnerados Argumentación y coherencia	**Técnica:** Rúbrica de desempeño **Instrumento de Evaluación:** Desempeño.
		SEGUNDO RESULTADO **Evidencia de conocimiento:** Taller acerca del trabajo decente, digno, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo.	Respuestas al taller desarrollado en un documento donde de preguntas a las que se presentan en la guía sobre trabajo decente, digno, ciudadanía laboral, derechos individuales y colectivos en el trabajo. Inclusión de definición, condiciones y normas para el ejercicio del derecho a la huelga.	Claridad conceptual Fundamento normativo Coherencia argumentativa	**Técnica:** Lista de chequeo **Instrumento de Evaluación:** Conocimiento.

		TERCER RESULTADO **Evidencia de producto:** Derecho de derecho de petición y tutela	Redacción de un derecho de petición enfocado en solicitar información acerca del por qué no se están cumpliendo sus derechos laborales específicamente en el ámbito de formación del área técnica con todos los parámetros establecidos y socializados. Posteriormente, suponiendo una la negativa de la entidad a responder el derecho de petición, desarrollar una tutela exigiendo el cumplimiento de los derechos fundamentales y la respuesta al derecho de petición invocado.	Estructura formal Fundamento constitucional Coherencia argumentativa	**Técnica:** Lista de chequeo, **Instrumento de Evaluación:** Producto
		CUARTO RESULTADO **Evidencia de desempeño:** Juego de roles donde se realice una simulación huelga y negociación colectiva en defensa de los Derechos Laborales.	Juego de roles que simule una situación huelga y negociación colectiva en defensa de los Derechos Laborales y se permita evidenciar la importancia de los derechos en cuestión y su exigencia en diferentes espacios.	Argumentación jurídica. Comprensión normativa Trabajo en equipo	**Técnica:** Rúbrica **Instrumento de Evaluación:** Desempeño

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Capitalismo: El capitalismo consiste en un modo de producción basado en la apropiación privada de la producción colectiva y de los medios de producción. Estos medios operan en base al beneficio, mientras que las decisiones financieras se toman en función de la inversión de

capital y con miras a la competencia por los mercados de consumo y el trabajo asalariado. El capitalismo tiene diferentes formas de desarrollo, dadas las diferencias entre países y regiones, por eso hablamos de capitalismo industrial, agrícola, financiero, tecnológico, entre otras categorías que definen el poder de producción dominante en determinadas sociedades, países o grupos de países.

Cultura: La cultura es el conjunto de formas y expresiones que caracterizarán en el tiempo a una sociedad determinada. Por el conjunto de formas y expresiones se entiende e incluye a las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de la gente que la integra. El término cultura tiene un significado muy amplio y con múltiples acepciones.

Democracia: Etimológicamente, la palabra **democracia** significa literalmente "el poder del pueblo". Proviene de los términos griegos "demos", que significa "gente", y "kratos", que significa "autoridad" o "poder". Desde un punto de vista político y filosófico se define como un sistema de organización social. En él, el poder recae en manos de los ciudadanos, ya sea de una forma directa o representativa. En un sistema democrático todos los ciudadanos son considerados libres e iguales.

Devenir histórico: El término devenir apunta al *proceso* de ser, o también si se quiere, al hecho de ser como un proceso. De este modo es frecuente o habitual ubicar como contrarios *devenir* y *ser*. Con este vocablo se apunta a todas las formas de llegar a ser, por lo cual al aplicarlo a la historia se refiere a los procesos acontecidos a través del tiempo.

Dignidad humana: La dignidad humana es el derecho que tiene cada ser humano, de ser respetado y valorado como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de ser persona

Esclavismo: El esclavismo o esclavitud es un modo de producción sustentado en la mano de obra forzada, sometida, que no recibe ninguna ganancia ni remuneración a cambio de sus esfuerzos y que no goza además de ningún tipo de derechos laborales, sociales, ni políticos, siendo reducida a la propiedad del amo o patrono, como si de un objeto se tratara.

Feudalismo: La palabra feudalismo proviene de la organización de la producción basada en la apropiación sobre la tierra. Las relaciones de producción se basan en el poder sobre la tierra, y la manera como el propietario de esta establece relaciones de subordinación y control sobre quienes trabajan la tierra, a quienes se les ha permitiendo que vivan en ella, además de garantizar la producción. El feudalismo se basa en un sistema de relaciones de poder basadas

en la adhesión al Señor feudal, A cambio de esto, el vasallo entra en una relación de dependencia con el señor feudal, debiendo trabajar la tierra y tomar las armas en defensa de su señor en caso de ser necesario. Además, debe pagar tributo de su cosecha o producción.

Globalización: La globalización es un concepto que pretende definir la realidad de nuestro planeta como un todo conectado, que se va pareciendo más a una sola sociedad, más allá de fronteras nacionales, diferencias étnicas y religiosas, ideologías políticas y condiciones socio-económicas o culturales. Ésta consiste en la ampliación de la dependencia económica, cultural y política de los países del mundo, la cual es originada por el aumento insólito de la actividad internacional, el comercio mundial de bienes y servicios, el flujo de capitales, así como el avance de los medios de transporte, y el uso de las nuevas tecnológicas de información y comunicación (tecnologías satelitales y especialmente, de la Internet).

Modos de producción: Un **modo de producción** es la forma en que se organiza la actividad económica, política y cultural en una sociedad, es decir, la **producción** de bienes, servicios, su distribución, la representación simbólica de la producción y las relaciones de poder que emergen de la forma promueve la división social del trabajo. Fuerzas productivas: Incluyen la fuerza de trabajo humano y el conocimiento disponible a un nivel tecnológico dado de los medios de **producción**

Sociedad: El término sociedad, proveniente del latín 'societas', se refiere a toda agrupación o conjunto de seres vivos que viven en comunidad, tanto entre los humanos como entre algunos animales. En el caso de estos últimos, suele darse el fenómeno común de agruparse según la especie a la que pertenezca .Por otra parte, puede identificarse un factor común a ambas sociedades, dado por la relación de comunicación, colaboración e interacción entre sus miembros. En el caso particular de las sociedades conformadas por seres humanos, se caracterizan por poseer una mayor complejidad en su estructura, además de un elemento fundamental llamado cultura.

Trabajo: El Trabajo es todo tipo de acción realizada por los seres humanos, que requiere el desgaste de energía, es la fuente primaria de la producción, la riqueza social e individual, la generación de conocimiento y la cultura. Las sociedades son de acuerdo con lo que producen (Marx, 1976) independientemente de sus características o circunstancias; el trabajo moderno, tiene la particularidad que tiene como condición la remuneración por ese desgaste de energía, por esa razón otras actividades no remuneradas, no son consideradas como trabajo aunque sean actividades productivas. En ese sentido el trabajo moderno se comprende como aquella actividad productiva que se transforma en salario o pago por el esfuerzo realizado, desconociendo como trabajo aquellas actividades productivas de la sociedad en donde no hay

un pago directamente relacionado con el esfuerzo, y que sin embargo son trabajo en el sentido clásico. Por eso en el contexto moderno hablamos de trabajo creativo y subordinado, libre y asalariado. Hablamos incluso del mundo del trabajo, como aquel en que se realizan actividades productivas basadas en una relación de subordinación, remuneración y prestación personal del servicio, cualquiera que sea la modalidad contractual que se utilice.

Territorio: El territorio es el espacio delimitado por los grupos humanos en términos políticos y administrativos y culturales; refiere a las formas de organización de los pueblos y sus gobiernos, e incluye el suelo, el subsuelo, el espacio aéreo, el mar territorial y el mar patrimonial. Se reconoce por sus límites políticos y puede ser el barrio, el municipio, la provincia, la región, o el país, entre otros. Lleva implícito las nociones de lugar, espacio, cultura, capital, redes y acciones (Escobar, 2012).

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

ANTUNES, Ricardo. (2005). *Adiós al Trabajo?* Ediciones Pensamiento Crítico. Bogotá.
Cárdenas Robinson, 2017. Flexibilización laboral y justicia distributiva.

CELIS, Juan Carlos (Ed.) (2012), la subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales. CLACSO – ENS, Buenos Aires, Argentina.

DE LA GARZA- E., NEFFA J. (2010) Trabajo, identidad y acción colectiva, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

DURAND, Jean Pierre (2014) La Cadena Invisible, flujo tenso y servidumbre voluntaria, Fondo de Cultura Económica, México.

MARX, Karl. (1976). La ideología Alemana. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.

(1976). Crítica a la Economía Política. En Obras Selectas, Tomo II. Editorial Progreso, Moscú.

MENDEZ MORALES, JOSE SILVESTRE, Fundamentos de Economía, Mac Graw Hill, 1993

RODRÍGUEZ, Mauricio. (2015). La Desprotección legal de los derechos constitucionales del trabajo. Versión PDF.

SARMIENTO, Libardo. (2003). Capitalismo y cambios estructurales en la economía Colombiana. En MARX VIVE. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.

SANTOS, Boaventura – MENECES, María Paula (2014). Epistemologías del Sur. Ediciones AKAL S.A. Madrid, España.

SANTOS, Boaventura de Sousa, 1998. La Globalización del Derecho.

SOTELO, Adrián. (2012). Los rumbos del Trabajo, Superexplotación y precariedad social en el Siglo XXI. Porrua. México.

TOURAINE, Alain. (2011), Podremos vivir juntos? Fondo de Cultura Económica. México.

WEISS, Anita. (1997), Modernización industrial: empresas y trabajadores. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá D.C.

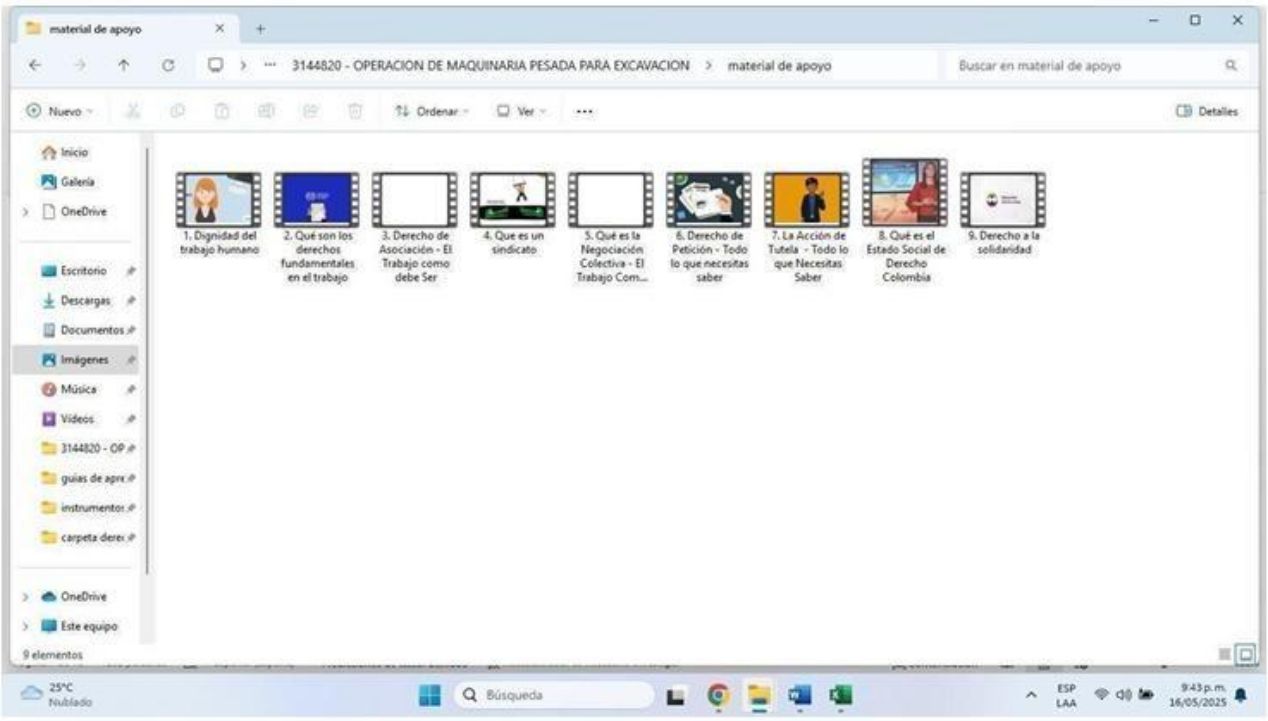
7. CONTROL DEL DOCUMENTO

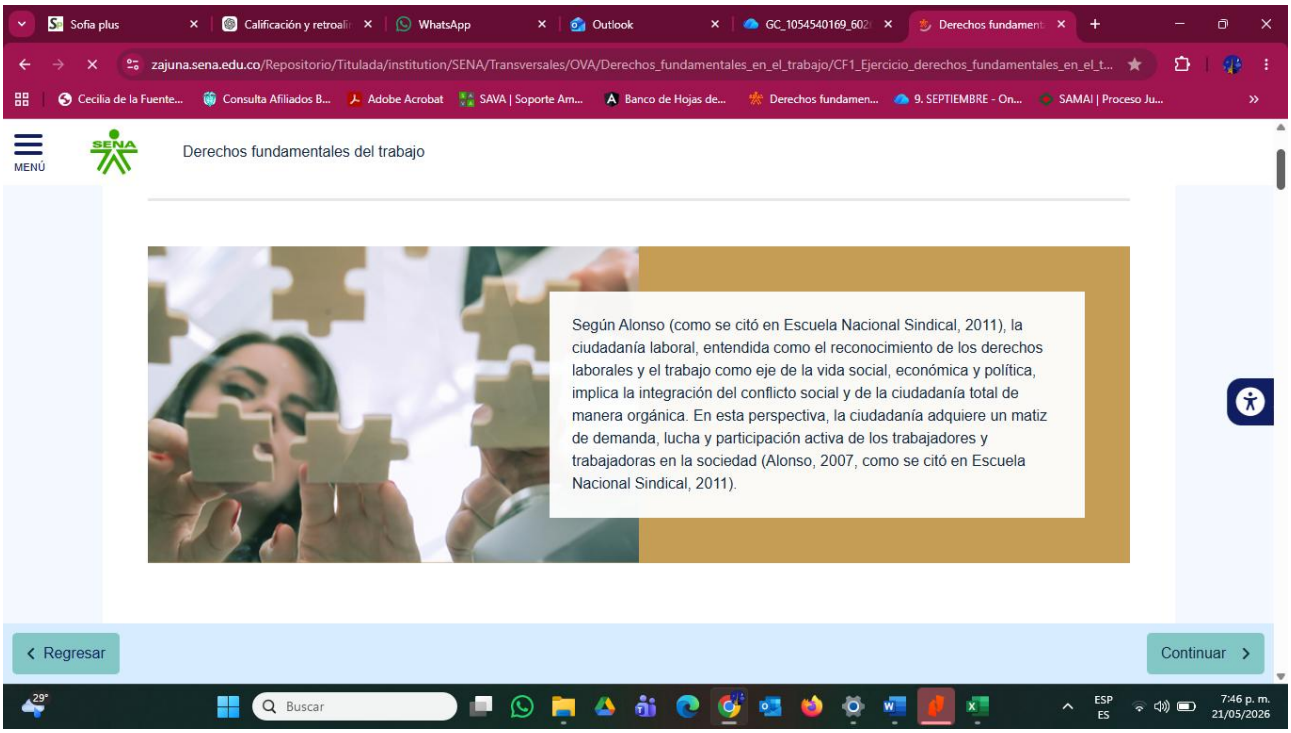
Autor (es)	Oscar Alarcón Cuellar	Asesor	Sindesena	Junio 8 / 2018
	Susana Cortés Franco	Profesional	SENA-Regional Amazonas-Equipo Pedagógico Sindesena	Junio 8 / 2018

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)	Ivonne Romero Rueda	Instructor	Sena Caldas-Centro pecuario y Agroempresarial	Mayo 2024	Ajustes actividades, diseño y presentación.
Autor	Iván Andrés Triviño Sánchez	Instructor	Centro de la innovación agroindustrial y de servicios	Febrero 2026	Ajustes actividades, diseño y presentación.

CARPETA MATERIAL DE APOYO:


material de apoyo
3144820 - OPERACION DE MAQUINARIA PESADA PARA EXCAVACION > material de apoyo
Buscar en material de apoyo
Nuevo
Ordenar
Ver
Detalles
Inicio
Galería
OneDrive
Escritorio
Descargas
Documentos
Imágenes
Música
Videos
1. Dignidad del trabajo humano
2. Qué son los derechos fundamentales en el trabajo
3. Derecho de Asociación - El Trabajo como debe Ser
4. Que es un sindicato
5. Qué es la Negociación Colectiva - El Trabajo Com...
6. Derecho de Petición - Todo lo que necesitas saber
7. La Acción de Tutela - Todo lo que Necesitas Saber
8. Qué es el Estado Social de Derecho Colombia
9. Derecho a la solidaridad
OneDrive
Este equipo
9 elementos
25°C
Nublado
Búsqueda
ESP
LAA
9:43 p.m.
16/05/2025


Sofia plus
Calificación y retroali
WhatsApp
Outlook
GC_1054540169_602
Derechos fundament
zajuna.sena.edu.co/Repositorio/Titulada/institution/SENA/Transversales/OVA/Derechos_fundamentales_en_el_trabajo/CF1_Ejercicio_derechos_fundamentales_en_el_t...
Cecilia de la Fuente...
Consulta Afiliados B...
Adobe Acrobat
SAVA | Soporte Am...
Banco de Hojas de...
Derechos fundamen...
9. SEPTIEMBRE - On...
SAMAI | Proceso Ju...
MENÚ
Derechos fundamentales del trabajo
Según Alonso (como se citó en Escuela Nacional Sindical, 2011), la ciudadanía laboral, entendida como el reconocimiento de los derechos laborales y el trabajo como eje de la vida social, económica y política, implica la integración del conflicto social y de la ciudadanía total de manera orgánica. En esta perspectiva, la ciudadanía adquiere un matiz de demanda, lucha y participación activa de los trabajadores y trabajadoras en la sociedad (Alonso, 2007, como se citó en Escuela Nacional Sindical, 2011).
Regresar
Continuar
29°
Buscar
ESP
ES
7:46 p. m.
21/05/2026

https://sena4my.sharepoint.com/:f:/r/personal/igonzalezs_sena_edu_co/Documents/mterial%20de%20apoyo?csf=1&web=1&e=xkcx1T

https://zajuna.sena.edu.co/Repositorio/Titulada/institution/SENA/Transversales/OVA/Derechos_fundamentales_en_el_trabajo/CF1_Ejercicio_derechos_fundamentales_en_el_trabajo/index.html#/curso/tema2#t_2_3

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Versión: 01 Febrero de 2025

1 DATOS GENERALES:

programa de formación:	COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	**ID**	3226710
Proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	PLANEACION		
Resultado de aprendizaje:	Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo		
Actividad de aprendizaje:	Procedimental - Valorativo actitudinal: Fomentar el trabajo autónomo y colaborativo desde el desarrollo humano integral a través de actividades dinámicas e inclusivas resaltando la dignidad.		
Evidencia de Producto :	Presentación de una línea de tiempo, donde refleje las fechas importantes en el entorno social y laboral del trascurrir del derecho del trabajo y cuestionario sobre la historia del derecho laboral.		

Criterios de evaluación:

Compara las condiciones del trabajo en el devenir histórico
Relaciona los conceptos de persona, sociedad, trabajo, justicia, paz con la dignidad humana Describe las actividades económicas y del trabajo en su contexto
Texto argumentativo acerca de la relación entre el trabajo de su contexto local con la dignidad humana
En equipo organiza y representa un caso en donde se evidencie condiciones de precarización, tercerización, o deslaboralización y socializa conclusiones de este.

3. LISTA DE VERIFICACIÓN

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Crea una línea de tiempo organizado teniendo en cuenta las fechas importantes en la evolución del derecho laboral.			
2.	El uso del tiempo fue apropiado.			
3.	El uso de las reglas de ortografía y gramática fue el adecuado.			
4.	Reconoce conceptos básicos, principios y leyes dentro de la historia del trabajo.			
5.	Asocia con el contexto productivo los principios y leyes del derecho laboral.			

4. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

juicio de valor: _____

Firma Aprendiz

firma del instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Versión: 01 Febrero de 2025

4. *DATOS GENERALES*

Programa de formación:	COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	**ID**	3226710
Proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	Planeación		
Resultado de aprendizaje:	Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo		
Actividad de aprendizaje:	Producto: lluvia de ideas, donde se evidencie aspectos de su plan de vida laboral donde proyecte un entorno para la negoción de conflictos de su realidad laboral actual. Desempeño: Video de la historia testimonio o noticia sobre problemas laborales en su zona.		
Evidencia de Conocimiento:	video noticiero, y fotografías de la lluvia de ideas.		

Criterios de evaluación:

Compara las condiciones del trabajo en el devenir histórico
Relaciona los conceptos de persona, sociedad, trabajo, justicia, paz con la dignidad humana Describe las actividades económicas y del trabajo en su contexto
Texto argumentativo acerca de la relación entre el trabajo de su contexto local con la dignidad humana
En equipo organiza y representa un caso en donde se evidencie condiciones de precarización, tercerización, o deslaboralización y socializa conclusiones de este.

5. *LISTA DE VERIFICACIÓN*

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Expresa sus ideas de forma concisa y organizada teniendo en cuenta el objetivo de la temática y el contenido.			
2.	El uso del tiempo fue apropiado.			
3.	El uso de las reglas de ortografía y gramática fue el adecuado.			
4.	Describe las problemáticas laborales actuales de su entorno social identificando las posibles soluciones.			

6. *EVALUACIÓN*

Observaciones: _____

Juicio de valor:

Firma Aprendiz

Firma Instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Versión: 01 Febrero de 2025

4. DATOS GENERALES

Programa de formación:	COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	**ID**	3226710
Proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	Planeación		
Resultado de aprendizaje:	Resultado Dos: Valorar la importancia de la ciudadanía laboral con base en el estudio de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo.		
Actividad de aprendizaje:	Cognitiva - procedimental - valorativo actitudinal: apropiar los conceptos de principios, valores de los derechos fundamentales en el Trabajo, teniendo los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral.		
Evidencia de Desempeño:	Argumenta el trabajo decente en el marco de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo		

Criterios de evaluación:

- selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. (2)
- analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el
- trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.

5. LISTA DE VERIFICACIÓN

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Define "trabajo decente" (OIT) y "trabajo digno"			

2.	Enumera derechos individuales básicos (igualdad, no discriminación, remuneración, SST, intimidad, capacitación).			
3.	Reconoce derechos colectivos (libertad sindical, negociación colectiva, huelga).			
4.	Cita normas nacionales (Constitución, CST) y convenios OIT relevantes (C87, C98, C154, etc.).			
5.	El uso del tiempo fue apropiado.			
6.	El uso de las reglas de ortografía y gramática fue el adecuado.			

6. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____

Firma Aprendiz

Firma Instructor

_____

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Versión: 01 Febrero de 2025

1. DATOS GENERALES

Programa de formación:	COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	**ID**	3226710
proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	Planeación		
Resultado de aprendizaje:	Resultado 3: Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.		
Actividad de aprendizaje:	Procedimental - valorativo actitudinal: fomentar el trabajo autónomo y colaborativa desde de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía proponer estrategias de solución de conflictos y negociación.		
Evidencia de Desempeño:	Derecho de petición		

Criterios de evaluación:

- selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. (2)
- analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el
- trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.

3. *LISTA DE VERIFICACIÓN*

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	1. Formula una solicitud clara, concreta y respetuosa ante una autoridad competente.			
2.	2. Justifica adecuadamente la petición realizada, explicando el motivo o necesidad.			
3.	3. Cumple con la estructura formal básica del derecho de petición (encabezado, cuerpo y cierre).			
4.	4. Usa lenguaje claro, formal y sin errores ortográficos relevantes.			
5.	5. Incluye datos del solicitante (nombre, identificación, dirección de respuesta).			
6.	6. Señala de manera explícita el término legal de respuesta y el derecho que lo respalda.			
7.	El uso del tiempo fue apropiado.			

a. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor: _____

Firma Aprendiz

Firma Instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Versión: 01 Febrero de 2025

1. DATOS GENENRALES

Programa de formación:	COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	**ID**	3226710
Proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	Planeación		
Resultado de aprendizaje:	Resultado 3: Practicar los derechos fundamentales en el trabajo de acuerdo con la Constitución Política y los Convenios Internacionales.		
Actividad de aprendizaje:	Procedimental - valorativo actitudinal: fomentar el trabajo autónomo y colaborativa desde de los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía la proponer estrategias de solución de conflictos y negociación.		
Evidencia de Desempeño:	TUTELA		

Criterios de evaluación:

- selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. (2)
- analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el
- trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y protocolos.

4. *LISTA DE VERIFICACIÓN*

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE	Observaciones

		SÍ	NO	
1.	1. Identifica claramente los derechos fundamentales que se consideran vulnerados.			
2.	2. Describe de manera precisa los hechos que originan la vulneración de derechos.			
3.	3. Indica correctamente la entidad o autoridad contra la cual se interpone la tutela.			
4.	4. Argumenta la necesidad de una acción inmediata para evitar un perjuicio irremediable.			
5.	5. Redacta el documento de forma clara, coherente y con lenguaje respetuoso.			
6.	6. Incluye los datos del accionante y del accionado, así como la solicitud concreta.			
7.	1. Identifica claramente los derechos fundamentales que se consideran vulnerados.			
8.	El uso del tiempo fue apropiado.			

5. *EVALUACIÓN*

Observaciones: _____

Juicio de valor:_____

Firma Aprendiz Firma Instructor

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA **INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN**	Versión: 01 Febrero de 2025

DATOS GENERALES

Programa de formación:	COORDINACION EN SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION	**ID**	3226710
Proyecto formativo:	ESTRUCTURA DE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APLICABLE A EMPRESAS DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL AREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO DEFORMACION CIAS PUERTO BOYACA		
Fase proyecto:	PLANEACION		
Resultado de aprendizaje:	RESULTADO 4: Participar en acciones solidarias teniendo en cuenta el ejercicio de los derechos humanos, de los pueblos y de la naturaleza.		
Actividad de aprendizaje:	Cognitiva - Procedimental - Valorativo actitudinal: Apropiar los conceptos de EJERCICIO DE LOS DERECHOS EN EL TRABAJO. - APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS EN EL TRABAJO y de prestaciones laborales los fundamentos para el desarrollo de las actividades del sindicato y herramientas de defensa de este de acuerdo con el respeto y la dignidad del otro.		
Evidencia de Desempeño:	Juego de roles sindicato por los Derechos.		

Criterios de evaluación:

- selecciona los mecanismos de protección para el ejercicio de la ciudadanía laboral aplicando la normativa. (2)
- analiza situaciones que repercuten en ejercicio de los derechos fundamentales en el
- trabajo, desarrollando habilidades de comunicación según técnicas y

protocolos.

5. LISTA DE VERIFICACIÓN

No.	VARIABLES/INDICADORES DE LOGRO	CUMPLE		Observaciones
		SÍ	NO	
1.	Participa activamente asumiendo el rol asignado con responsabilidad y coherencia.			
2.	Expone con claridad conceptos clave relacionados con los derechos abordados (laborales, ambientales, ciudadanía, tercera generación).			
3.	Sustenta sus argumentos con al menos una referencia normativa o institucional adecuada.			
4.	Presenta ejemplos del contexto local o territorial que evidencien comprensión del tema.			
5.	Propone acciones viables o alternativas de solución frente a la problemática expuesta.			
6.	Interactúa con respeto, escucha a los demás y participa en la plenaria con disposición al diálogo.			
8.	El uso del tiempo fue apropiado.			

6. EVALUACIÓN

Observaciones: _____

Juicio de valor:_____

Firma Aprendiz Firma Instructor